Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII — Buenos Aires, jueves 24 de setiembre de 1964 — Número 20.525

Ministerio del Interior

CONGRESO DE LA NACION

Prorróganse las sesiones ordinarias.

DECRETO Nº 7.391 — Bs. As., 22|9|64.

EN uso de las facultades conferidas por los artículos 55 y 86, inciso 12 de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Prorróganse, por el término de 30 días, las sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación correspondientes al presente año 1964.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

SALARIO VITAL MINIMO Y MOVIL

Apruébase el cuerpo de disposiciones que constituyen la reglamentación de los artículos de la Ley 16.459.

DECRETO Nº 7.374 — Bs. As., 21|9|64.

VISTO la promulgación de la Ley número 16.459, relativa a la institución del Salario Vital Mínimo y Móvil, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la citada ley, el Consejo Nacional de Salario Vital Mínimo y Móvil ha procedido a elevar al Poder Ejecutivo su propuesta de reglamentación de aquel ordenamiento legal;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el cuerpo de disposiciones adjuntas que constituyen la reglamentación de los artículos de la Ley Nº 16.459, relativa al Salario Vital Mínimo y Móvil, que en cada caso se indican.

Art. 2º — Deróganse los artículos 2º y 3º del Decreto Nº 5.736|64.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero. — Alfredo Concepción.

REGLAMENTACION DE LA LEY Nº 16.459

Artículo 1º — Sin reglamentación.

Artículo 2º — Sin reglamentación.

Artículo 3º — El Consejo Nacional de Salario Vital Mínimo y Móvil requerirá los antecedentes necesarios a efectos de valuar los siguientes rubros que integran el Salario Vital Mínimo: 1º) Especie; 2º) Alimentos; 3º) Uso de habitación. Los valores que se asignen a cada uno de estos rubros tendrán relación directa con el salario que se establezca para cada zona, de acuerdo con la situación económica, condiciones de vida, índice de ocupación u otros factores imperantes en las mismas. Hasta tanto el Consejo no determine nuevas disposiciones respecto de los rubros antes mencionados, se respetarán las situaciones previstas por las convenciones colectivas de trabajo, por toda otra norma legal o convencional vigente, o impuestas por los usos y costumbres. No se asignarán valores en los casos de provisión de ropas o uniformes establecida con carácter obligatorio por las empresas o por razones de seguridad o por así estar previsto en las convenciones colectivas de trabajo o por los usos y costumbres. Las propinas, cuando estén especialmente tarifadas en las convenciones colectivas de trabajo, se considerarán parte integrante del salario.

Artículo 4º — Sin reglamentación.

Artículo 5º — Sin reglamentación.

Artículo 6º — El Consejo dictará en plazo no mayor de sesenta (60) días su propio reglamento interno.

Artículo 7º — Cuarenta y cinco (45) días antes de producirse el vencimiento del período por el que han sido designados los consejeros, el Poder Ejecutivo solicitará, conforme lo establecido en el artículo 7º de la ley, las propuestas de nombres para cubrir los cargos. La designación deberá efectuarse antes de los quince (15) días de vencido el mandato: en su defecto se operará la reelección automática del Consejero. A solicitud de las entidades que los hubieran propuesto, el Poder Ejecutivo dejará sin efecto el mandato de los Consejeros, reemplazándolos según lo determinado por la ley y el presente decreto reglamentario.

Artículo 8º — Sin reglamentación.

Artículo 9º — Los porcentajes de reducción correspondientes a los trabajadores cuya capacidad laboral se encuentre manifiestamente disminuida y a aquellos que cumplan un horario de trabajo no impuesto por la calificación, naturaleza o características especiales del mismo, inferior a la jornada legal, siempre que no cumplan las tareas normales, serán resueltos por el Consejo en cada caso particular.

El Salario Vital Mínimo fijado para los trabajadores mensualizados, sin cargas de familia, se dividirá por treinta (30) para determinar el salario diario, por veinticinco (25) para establecer el de los jornalizados y, para los retribuidos por hora, por doscientos (200) para fijar el salario horario; todo ello sin perjuicio de los mejores derechos a que se refiere el artículo 18 de la ley.

Artículo 10. — Cuando el Consejo modifique el monto del salario vital mínimo antes del vencimiento de su vigencia, deberá cumplimentar las normas señaladas en los artículos 9º y 14 de la ley.

Artículo 11. — Las asignaciones familiares sólo se abonarán a uno de los cónyuges y una sola por cada carga generadora del derecho, conforme a las disposiciones legales vigentes y las reglamentarias dictadas o que dicte la autoridad de aplicación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 de la ley. El monto de las asignaciones familiares se incrementará o reducirá en el 10% del salario mínimo vital por cada carga en más o menos, respectivamente, de las que integran la familia tipo, y aun cuando la remuneración del trabajador sea mayor a la establecida como salario mínimo vital.

Artículo 12. — Las actividades que por el artículo 12 de la ley quedan incorporadas en el ámbito de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio o en el de la Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria, se regirán por las disposiciones de los Decretos-Leyes Nros. 7.913|57, 7.914|57, 16.811|57, Ley Nº 15.223, sus modificatorios, reglamentarios y las resoluciones dictadas o que dicten en el futuro los Directorios de las respectivas Cajas. Para el personal del Estado, el derecho a la percepción de las asignaciones familiares por cónyuge o hijos se liquidará conforme a las disposiciones previstas en el Decreto Nº 4.031|56.

Artículo 13. — Sin reglamentación.

Artículo 14. — El salario vital mínimo fijado por el Consejo entrará en vigencia a partir del primer día del mes siguiente al que se efectúe la última publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 15. — Sin reglamentación.

Artículo 16. — Sin reglamentación.

Artículo 17. — El Consejo Nacional será el único organismo administrativo de interpretación de la ley que se reglamenta y el cumplimiento del salario vital mínimo señalado en el artículo 13 de la misma, será controlado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y las autoridades de aplicación de cada Provincia, conforme a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 5.205|57 y su reglamentación.

Las infracciones a la aplicación de las asignaciones familiares a que se refiere el artículo 11, serán controladas y sancionadas, de acuerdo con las normas vigentes, por las respectivas Cajas de Subsidios.

Artículo 18. — Cuando la jornada habitual difiera de la legal o la fijada por convención colectiva de trabajo u otras disposiciones legales o impuestas por los usos y costumbres, siempre que se trate de una jornada completa de trabajo, no afectada por modificaciones circunstanciales, el Consejo determinará los casos en que corresponde fijar proporcionalmente el monto del salario vital mínimo, atendiendo a las características, modalidades y particularidades propias de cada tarea.

Artículo 19. — Sin reglamentación.

Artículo 20. — Sin reglamentación.

Artículo 21. — Sin reglamentación.

Artículo 22. — Sin reglamentación.

Artículo 23. — Las fechas de vigencia del salario vital mínimo y móvil, serán las siguientes: para la actividad privada a partir del 1º de agosto de 1964 inclusive, y para los agentes de la Administración Central, Organismos Descentralizados, entes Autárquicos y empresas del Estado, a partir del 1º de noviembre de 1964.

Artículo 24. — Sin reglamentación.

Artículo 25. — Sin reglamentación.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

IMPORTACION

Se autoriza el ingreso con carácter temporario, del material científico destinado al IV Congreso Mundial de Ginecología y Obstetricia.

DECRETO Nº 6.884. — Bs. As., 3|9|64.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, propicia la introducción al país con carácter temporal, de material científico destinado a la Exposición del IV Congreso Mundial de Ginecología y Obstetricia, en los términos del artículo 114º, inciso 4) de la reglamentación de la Ley de Aduana, y

CONSIDERANDO:

Que procede facultar a la Dirección Nacional de Aduanas para admitir la sustitución de la garantía correspondiente a los recargos de importación,

SUMARIO

EDICION DEL DIA 24|9|64 (72 páginas)

6.420 y 6.425|64. — **Policía Federal.** - Bajas. (Pág. 3).

6.596|64. — **Profesionales Universitarios.** - Suspensión y situación de revista. (Pág. 4).

6.604|64. — **Docentes.** - Situación de revista. (Pág. 5).

6.610|64. — **Previsión Social.** - Retiros y Pensiones. (Pág. 5).

6.640|64. — **Empleados.** - Adscripción. (Pág. 4).

6.700|64. — **Empleados.** - Promociones. (Pág. 4).

6.736, 6.737, 6.738, 6.739, 6.740, 6.741 y 6.742|64. — **Docentes.** - Traslados. (Pág. 3).

6.839|64. — **Bienes del Estado.** (Página 2).

6.862|64. — **Sociedades Anónimas.** — Se autoriza la transferencia de acciones de una sociedad anónima, concesionaria de la estación de radiodifusión "LV6 Radio Nihuil" de Mendoza. (Pág. 2).

6.863|64. — **Empleados.** - Adscripción. (Pág. 2).

6.865|64. — **Migraciones.** (Pág. 4).

6.869|64. — **Previsión Social.** - Retiros y pensiones. (Pág. 4).

6.871|64. — **Empleados.** - Nombramientos. (Pág. 4).

6.884|64. — **Importación.** - Se autoriza el ingreso con carácter temporario, del material científico destinado al IV Congreso Mundial de Ginecología y Obstetricia. (Pág. 1).

6.908|64. — **Dirección Nacional de Institutos Penales.** - Desconvócase a diverso personal. (Pág. 5).

6.937|64. — **Misión Oficial.** (Pág. 3).

7.109|64. — **Capital Extranjero.** — Modifícase parcialmente el Decreto 3.928|63. (Pág. 2).

7.117 y 7.118|64. — **Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado.** - Se abonarán importes adeudados en concepto de reajustes a dos beneficiarios. (Pág. 2).

7.374|64. — **Salario Vital Mínimo y Móvil.** — Apruébase el cuerpo de disposiciones que constituyen la reglamentación de los artículos de la Ley 16.459. (Pág. 1).

7.391|64. — **Congreso de la Nación.** — Prorróganse las sesiones ordinarias. (Pág. 1).

Resol. Nº 21|64 I. G. — **Aduanas.** — Se amplían las normas para identificación de mercaderías. (Pág. 5).

Resol. Nº 306|64. — **Industria.** - Se autoriza a una firma la admisión temporaria de cigüeñales en bruto para ser terminados en el país y luego exportados al Brasil. (Página 5).

Resol. Nº 809|64. — **Asociaciones Profesionales de Trabajadores. — Sociedad de Obreros Sastres, Costureras y Anexos.** - Se aprueba su estatuto y se lo acuerda personería gremial. (Pág. 6).

Resol. R. V. Nº 4.483|64. — **Importación.** - Tratamiento cambiario para limpiadoras, aspiradoras al vacío. (Pág. 5).

Resol. Nº 7.528|64 "JNG". — **Industria. — Aceite de Lino.** - Importe a reconocer en concepto de bonificaciones por demora en la recepción. (Pág. 5).

FE DE ERRATA
Edición del día 21|9|64

Se hace saber que el número que le corresponde al decreto del Ministerio de Educación y Justicia que figuró en el sumario y en la página 9, 1ra. columna bajo el número 6001, es el 6601.

RESOLUCIONES DE REPARTICION (Pág. 8)

CONCURSOS
Nuevos. (Pág. 8)

AVISOS OFICIALES
Nuevos. (Pág. 8)
Anteriores. (Pág. 9)

REMATES JUDICIALES
Anteriores. (Pág. 9)

LICITACIONES
Nuevas. (Pág. 10)
Anteriores. (Pág. 13)

SEGUNDA SECCION
EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 1)
Anteriores. (Pág. 21)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 5)
Anteriores. (Pág. 29)

CONVOCATORIAS
Nuevas. (Pág. 6)
Anteriores. (Pág. 33)

TRANSFERENCIAS
Nuevas. (Pág. 8)
Anteriores. (Pág. 46)

REMATES COMERCIALES
Nuevos. (Pág. 8)
Anteriores. (Pág. 48)

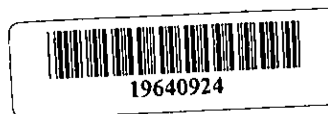
AVISOS COMERCIALES
Nuevos. (Pág. 8)
Anteriores. (Pág. 48)

Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. (Pág. 9)
Estatutos de Sociedades Anónimas. (Pág. 18)

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con la finalidad de evitar aglomeraciones de último momento o inconvenientes por falta de espacio, se solicita la colaboración de los señores avisadores en el sentido que, a partir del 1º|10|64, las publicaciones a asambleas sean presentadas con la mayor antelación posible.

La Dirección General



derechos aduaneros y servicios que demanden el ingreso al país de los elementos destinados a la Exposición que cuenta con el auspicio del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública;

Que el material científico deberá ser consignado a la citada Exposición y despachado a plaza por intermedio de las firmas comerciales representantes de las remitentes del exterior, bajo la responsabilidad de éstas y del Comité Organizador que forma parte de dicho Congreso;

Que el referido Comité Organizador, se compromete a comunicar a la Dirección Nacional de Aduanas todo cambio de destino del material que deberá importarse, el cual será reexportado dentro del término de seis (6) mese de su despacho a plaza;

Por ello y teniendo en cuenta que la importación temporaria de los bienes resulta un valioso aporte para el desarrollo de la Exposición;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el ingreso al país con carácter temporal en los términos del artículo 114º, inciso 4) de la reglamentación de la Ley de Aduana, del material científico destinado a la Exposición del IV Congreso Mundial de Ginecología y Obstetricia, que cuenta con el auspicio del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 2º — Las firmas importadoras de los elementos a que se refiere el precedente artículo deberán afianzar a satisfacción de la Dirección Nacional de Aduanas el eventual pago de los derechos de aduana y recargos de importación que fueren de aplicación; sin perjuicio del contralor respecto al destino de los bienes importados por parte del Comité Organizador que forma parte del referido Congreso, el que deberá comunicar a la citada Repartición todo cambio del mismo que pudiera ocurrir.

Art. 3º — La autorización a que se refiere el artículo 1º, será por un término de seis (6) meses computados desde la fecha de su despacho a plaza hasta la del reembarque, en las condiciones establecidas en los considerandos del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a sus efectos.

ILLIA. — Arturo Oñativia. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Industria y Minería

CAPITAL EXTRANJERO

Modifícase parcialmente el Decreto 3.928|63.

DECRETO Nº 7.109. — Bs. As., 11|9|64.

VISTO las presentaciones efectuadas en Expediente número 205.349|63, por Fábricas Argentinas de Implementos Petroleros, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, (actualmente en transformación en Hughes Tool Company, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera o Inmobiliaria), beneficiaria de la radicación de capital extranjero autorizada por Decreto número 3.928|63, juntamente con las firmas Intercontinental, Sociedad Anónima, de México D. F., Estados Unidos de México y Hughes Tool Company, Houston, Texas, Estados Unidos de América, y en Expediente número 205.848|63, por la primera de las nombradas, en los cuales se solicita la modificación del artículo primero y aclaración sobre el artículo doce (12), del Decreto autoritativo de la inversión; y

CONSIDERANDO:

Que para el artículo primero, la modificación solicitada, consiste en reemplazar a Intercontinental, Sociedad Anónima, como inversora, por la Hughes Tool Company, Houston, Texas, Estados Unidos de América;

Que la firma mencionada en último término, ha formado parte esencial del proyecto desde su presentación, por cuanto la producción se hará bajo su licencia exclusiva y con su marca, para lo cual se comprometió mediante contrato de licencia, a una adecuada asistencia técnica y a un estricto control de calidad;

Que la asunción por parte de ella de las responsabilidades inherentes al inversor extranjero. facilitarán la viabilidad del proyecto encarado, al unificar la responsabilidad técnica y económica financiera en una sola empresa, cuya solvencia técnica y financiera para llevar a cabo el proyecto se ha acreditado satisfactoriamente;

Que tanto desde el punto de vista legal como del técnico y económico financiero, no existe impedimento en acceder al cambio de inversor propuesto;

Que también se solicita se aclare el contenido del artículo doce del decreto aprobatorio de la inversión, en el sentido de que a las partes a introducir con destino al cumplimiento del plan industrial, —en razón de su uso específico para la industria petrolera—, se les concedan los beneficios del decreto número 11.919|58, reglamentado por el Decreto número 7.799|59;

Que si bien en el texto del citado artículo no se especifica en forma terminante, que a las partes a introducir se les conceden los beneficios del Decreto número 11.919|58, reglamentado por el Decreto número 7.799|59, no cabe otra interpretación, ya que sería ilógico que elementos fabricados en el exterior ingresen al país desgravados de recargos de cambio, y componentes de los mismos con destino a ser integrados con partes de fabricación local tengan que tributarlos, situación ésta, que por otra parte, imposibilitaría todo sano intento de desarrollar localmente una industria que por la naturaleza de los bienes a producir, su único destino es abastecer de elementos básicos a perforaciones petroleras;

Que no obstante ello, acceder a la aclaración solicitada no implicará caer en redundancia alguna, a la vez que evitará interpretaciones administrativas que podrían desvirtuar en cierta manera, el criterio adoptado por el Poder Ejecutivo al dictar el Decreto número 3.928 del 13 de mayo de 1963;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Modifícase el artículo primero del Decreto número 3.928 del 13 de mayo de 1963, en el solo sentido de dejar establecido que el inversor extranjero es la firma Hughes Tool Company de Houston, Texas, Estados Unidos de América.

Art. 2º. — Aclárase en el artículo doce (12) del decreto arriba citado, que el tratamiento cambiario establecido para las partes, piezas y|o repuestos a introducir con destino al plan industrial, se base en las disposiciones del Decreto número 11.919|58 reglamentado por el Decreto Nº 7.799|59.

El control de la aplicación de dichos elementos al destino previsto en el Decreto número 7.799|59, se efectuará de acuerdo con las normas del mismo y del decreto aprobatorio de la inversión.

Art. 3º. — Las partes, piezas y|o repuestos a que se refiere el artículo anterior, serán imputados con cargo a los porcentajes previstos en el artículo 10º del Decreto número 3.928|63.

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO

Se abonarán importes adeudados en concepto de reajustes a dos beneficiarios.

DECRETO Nº 7.117. — Bs. As., 11|9|64

VISTO el pedido que formula don Manuel Segundo Beltrán para que se le abone la liquidación que por reajuste de la prestación de que es titular en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado le corresponde, y

CONSIDERANDO:

Que si bien la situación económica-financiera existente en el país, ha impedido a la citada Caja hacer efectivos pagos como el solicitado pues se carece de las disponibilidades de fondos necesarios, es deber del P. E. contemplar aquellas situaciones que por sus particularidades justifiquen un trato de excepción;

Que precisamente, la solicitud del nombrado, se refiere a un beneficiario de edad avanzada a quien, por razones de sensibilidad social y humana, tal circunstancia además de hallarse afectada de quebrantos de salud que requiere permanente tratamiento médico, merece una consideración especial —que no se propone sentar precedente— sino resolver una situación excepcional hasta tanto los organismos de previsión estén en condiciones económicas que les permita cumplir con sus obligaciones por vías normales;

Que por todas las consideraciones expuestas resulta justo acceder a la petición formulada;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Disponer que la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, abone a don Manuel Segundo Beltrán, jubilado Nº 12.890, hasta la suma de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000), del importe adeudado en concepto del reajuste que conforme a las leyes aplicadas le corresponde.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

DECRETO Nº 7.118. — Bs. As., 11|9|64

VISTO el pedido que formula don Manuel Eduardo Paz para que se le abone la liquidación que por reajuste de la prestación de que es titular en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado le corresponde, y

CONSIDERANDO:

Que si bien la situación económica-financiera existente en el país, ha impedido a la citada Caja hacer efectivos pagos como el solicitado, pues se carece de las disponibilidades de fondos necesarios, es deber del P. E. contemplar aquellas situaciones que por sus particularidades justifiquen un trato de excepción;

Que precisamente, la solicitud del nombrado, se refiere a un beneficiario de edad avanzada a quien, por razones de sensibilidad social y humana, tal circunstancia además de hallarse afectada de quebrantos de salud que requiere permanente tratamiento médico, merece una consideración especial —que no se propone sentar precedente—, sino resolver una situación excepcional hasta tanto los organismos de previsión estén en condiciones económicas que les permita cumplir con sus obligaciones por vías normales;

Que por todas las consideraciones expuestas resulta justo acceder a la petición formulada;

Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Disponer que la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, abone a don Manuel Eduardo Paz, jubilado Nº 41.645 hasta la suma de doscientos mil pesos de curso legal ($ 200.000), del importe adeudado en concepto del reajuste que conforme a las leyes aplicadas le corresponde.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Secretaría de Hacienda

BIENES DEL ESTADO

DECRETO Nº 6.839. — Bs. As. 2|9|64

VISTO que la Procuración del Tesoro de la Nación solicita el reemplazo del automotor oficial afectado al servicio del señor Procurador del Tesoro, por otro en mejores condiciones, ya que el actualmente en uso, por el estado del motor, bielas fundidas y un gran consumo de aceite necesita continuamente ser sometido a reparaciones que demandaría trabajos sumamente costosos sin perspectiva alguna que dicha unidad quede en condiciones de prestar un servicio seguro y eficiente y

CONSIDERANDO,

que atento las razones invocadas, procede, en el caso, autorizar la solicitud, exceptuándola de las disposiciones previstas en el decreto Nº 139|63.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase por intermedio de la Dirección General de Suministros del Estado, la venta, mediante remate público, del automotor marca Oldsmobile —modelo 1955— motor número V.434.901 afectado a la Procuración del Tesoro de la Nación.

Art. 2º — Facúltase a ese organismo a adquirir, con el producido que resulte de la venta autorizada en el artículo 1º, un nuevo automotor, dentro de los términos establecidos por el art. 182 de la Ley de Aduanas (T. O. en 1962).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, al Tribunal de Cuentas de la Nación, a la Dirección General de Suministros del Estado y a la Dirección Nacional de Aduanas, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para su publicación.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Comunicaciones

SOCIEDADES ANONIMAS.

Se autoriza la transferencia de acciones de una sociedad anónima, concesionaria de la estación de radiodifusión "LV6 Radio Nihuil" de Mendoza.

DECRETO Nº 6.862. — Bs. As., 3|9|64

VISTO el presente expediente letra S. C., número 11.235, año 1964, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa Nihuil, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera, Limitada, concesionaria de la estación de radiodifusión "LV6 Radio Nihuil", de Mendoza, solicita autorización para que los accionistas Jorge A. González Ramírez, Eduardo A. G. Castroman, Vicente F. Filippis y Emilio Iñesta, cedan cada uno 500 acciones a favor del señor Guillermo Fernando Sánchez, y los accionistas Efraín N. Morán, Edgardo A. Cardozo, Jacinto Gómez, Ramón Recio, Lidia L. de Cavallo y José A. Balmaceda, cedan también 500 acciones cada uno a la señora Raquel Martellotti Cores de Sánchez;

Que con los elementos de juicio reunidos ha sido acreditada la honorabilidad de los cesionarios propuestos, como así también su solvencia económica para hacer frente, juntamente con los actuales accionistas, a las obligaciones emergentes de la concesión;

Que, por otra parte, las manifestaciones de bienes producidas por los interesados demuestran fehacientemente el origen de sus capitales;

Que se hallan debidamente cumplidos los extremos del artículo 18º, incisos b) y c) del decreto ley número 15 460|57, y artículo 22º del Pliego General de Bases y Condiciones, aprobado por decreto ley número 16.530|57;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a los señores Jorge A. González Ramírez, Eduardo A. G. Castroman, Vicente F. Filippis y Emilio Iñesta, accionistas de Nihuil Sociedad Anónima, Comercial y Financiera, Limitada, concesionaria de la estación de radiodifusión "LV6 Radio Nihuil", de Mendoza, para transferir 500 acciones cada uno a favor del señor Guillermo Fernando Sánchez.

Art. 2º — Autorízase a los señores Efraín N. Morán, Edgardo A. Cardozo, Jacinto Gómez, Ramón Recio, Lidia L. de Cavallo y José A. Balmaceda, accionistas de la citada sociedad, para transferir 500 acciones cada uno a favor de la señora Raquel Martellotti Cores de Sánchez.

Art. 3º — La sociedad concesionaria deberá oportunamente elevar a la Secretaría de Estado de Comunicaciones la documentación que acredite la incorporación de los accionistas citados precedentemente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus demás efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

Secretaría de Comunicaciones

EMPLEADOS

Adscripción.

DECRETO Nº 6.893. — Bs. As., 3|9|64

VISTO el presente expediente número 33.345, letra S. C., año 1964 de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual se gestiona la adscripción por el término de tres (3) meses a la Presidencia de la Nación —para desempeñarse en el Consejo Nacional de Desarrollo—, del funcionario en la citada Secretaría de Estado, D. Carlos Alberto Killian, conforme a las prescripciones del Decreto-Ley Nº 8.891|57,

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adscribir por el término de tres (3) meses a la Presidencia de la Nación —para desempeñarse en el Consejo Nacional de Desarrollo—, al funcionario en la Secretaría de Estado de Comunicaciones, D. Carlos Alberto Killian (Libreta de Enrolamiento Nº 4.108.772 — Clase 1933 — D. M. Bs. As.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos e Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A Ferrando. — Juan S. Palmero. — Antonio Pagés Larraya.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Traslados.

DECRETO Nº 6.736. — Bs. As., 31|8|64

VISTO el Expediente Nº 110.397|63 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, atento el pedido de cambio de tareas formulado por la profesora Dilma Flora Ferrari de Raggio, considerando el dictamen producido por la Junta de Clasificación —Zona 4a.— de Enseñanza Media, teniendo en cuenta las previsiones del artículo 35 de la Ley Nº 14.473 y su Reglamentación, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase a la profesora Dilma Flora Ferrari de Raggio (L. C. Nº 2.681.115, C.I. Nº 1.068.411, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), quien pasará a desempeñar —con carácter titular— e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Chacabuco (Provincia de Buenos Aires), seis horas de cátedra (3hs. de Castellano en 3º año 1a. división, y 3hs. de Literatura en 4º año 1a. división, ambas turno tarde y vacantes por traslado del señor Elvio Oscar Angel Melli; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (5-4) de Castellano en 2º año 2º división, y 3º año 1a. división, ambas turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional de Junín (Provincia de Buenos Aires).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 6.737. — Bs. As., 31|8|64

VISTO el Expediente Nº 40.760|64 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia; atento al pedido de traslado formulado por la profesora América Ana Cogo de Báez Escobar; teniendo en cuenta las previsiones del artículo 35 de la Ley 14.473 y su Reglamentación; considerando el dictamen producido por la Junta de Clasificación —Zona IV— de Enseñanza Media, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta.

Artículo 1º — Trasládase a la profesora América Ana Cogo de Báez Escobar (L.C. Nº 1.003.343, C. I. número 4.722.037 Pol. Fed.), quien pasará a desempeñar —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2— en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Provincia de Buenos Aires), tres horas de Geografía en 1º año 3a. división, mañana, vacantes por renuncia de la señora Blanca Leonor Bourdin de de Losa; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Historia, de que es titular en 2º año 5a. división, mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de la misma ciudad.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 6.738. — Bs. As., 31|8|64

VISTO el Expediente Nº 88.714|62 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia; atento al pedido de traslado formulado por la profesora Iris Angélica Faiad; teniendo en cuenta las previsiones del artículo 35 de la Ley 14.473 y su Reglamentación, considerando el dictamen producido por la Junta de Clasificación —Zona IV— de Enseñanza Media, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase a la profesora Iris Angélica Faiad (L.C. número 1.987.992, C.I. Nº 3.393.568 Pol. Fed.), quien pasará a desempeñar —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2— en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Carmen de Areco (Provincia de Buenos Aires), dos horas de Anatomía y Fisiología en 3º año 1a. división, mañana, vacantes por creación 1964; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Anatomía y Fisiología, de que es titular en 4º año 2a. división, tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 6.739. — Bs. As., 31|8|64

VISTO el Expediente Nº 108.591|63 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, teniendo en cuenta el pedido de traslado formulado por la profesora Isabel María Kehoe de Bartingale; atento a las previsiones del artículo 35 de la Ley 14.473 y su Reglamentación; considerando el dictamen producido por la Junta de Clasificación —Zona IV— de Enseñanza Media, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase a la profesora Isabel María Kehoe de Bartingale (L. C. Nº 1.876.744, C. I. Nº 1.281.673 Pol. de Bs. As.), quien pasará a desempeñar —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2— en el Colegio Nacional de Zárate (Provincia de Buenos Aires), ocho horas (4-4) de Inglés en 4º y 5º año 1as. divisiones, mañana, vacantes por no confirmación de la provisional, señora Herta Grunewald de Schoffel y traslado de la señorita María Elena Cámpora, respectivamente; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de igual asignatura (3-3-3), de que es titular en 1º, 2º y 3º años 1as. divisiones, tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Zárate (Provincia de Buenos Aires).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 6.740. — Bs. As., 31|8|64

VISTO el Expediente Nº 110.581|63 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, atento el pedido de cambio de tareas formulado por la profesora Enid María Teresita Eichhorn, considerando el dictamen producido por la Junta de Clasificación —Zona 5a.— de Enseñanza Media, teniendo en cuenta las previsiones del artículo 35º de la Ley Nº 14.473 y su Reglamentación, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase a la profesora Enid María Teresita Eichhorn (L. C. Nº 2.808.662, C. I. Nº 5.756.975 Pol. Fed.), quien pasará a desempeñar —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2—, en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, cinco horas de Castellano en 2º año 3a. división, turno tarde, vacantes por renuncia de la señorita Eucaristía Cordero; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1º año 2a. división, turno mañana, y 2º año 1a. y 2a. divisiones, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional de Monte Caseros (Provincia de Corrientes).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 6.741. — Bs. As., 31|8|64

VISTO el Expediente Nº 68.863|62 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, atento el pedido de cambio de tareas formulado por la profesora Olga Ester Fiori; considerando el dictamen producido por la Junta de Clasificación de Educación Física, teniendo en cuenta las previsiones del artículo 35º de la Ley Nº 14.473 y su Reglamentación, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase a la profesora Olga Ester Fiori (L. C. número 2.651.787, C.I. Nº 3.334.844 Pol. Fed.) quien pasará a desempeñar —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2—, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Provincia de Santa Fe), doce horas (3-3-3-3) de Educación Física en 2º año 2a. y 5a. divisiones, vacantes por renuncia de la señora Dora Larrazábal de Pusso Carrasco; 1º año 1a. división, vacantes por traslado de la señora Nelly Arrospidezarray de Blanzari, y 4º año 1a. división, vacantes por traslado de la señora Martha Zulema Poggio de Santandreu; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3-3-3) de la misma asignatura en 1º año 4a., 5a. y 6a. divisiones "agrupadas" turno tarde, 1º año 3a. división (Labores, Sombreros, Flores y Fantasías), 2º año 1a. división y 3º año 2a. división "agrupadas" turno mañana; y 2º año 2a. división y 2º año 5a. división, "agrupadas" turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica (PM) de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 6.742. — Bs. As., 31|8|64

VISTO el Expediente Nº 2.682|63 del Registro del Consejo Nacional de Educación Técnica, atento el pedido de cambio de tareas formulado por la profesora Joaquina Marino de Zubillaga; considerando el dictamen producido por la Junta de Clasificación —Zona 4a.— de Enseñanza Media; teniendo en cuenta las previsiones del artículo 35º de la Ley Nº 14.473 y su Reglamentación y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase a la profesora Joaquina Marino de Zubillaga (L. C. Nº 2.888.166, C.I. Nº 79.667 Pol. Fed.), quien pasará a desempeñar —con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2—, en la Escuela Nacional de Comercio de Tandil (Provincia de Buenos Aires), tres horas de Castellano en 3º año 2a. división, turno tarde, vacantes por creación 1962; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de la misma asignatura en 1º año 2a. división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) de Tandil (Provincia de Bs. Aires).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Bajas.

DECRETO Nº 6.420. — Bs. As., 20|8|64.

VISTO el Expediente número 27.143 del año 1964, en el que el ex-Oficial Principal de la Policía Federal, Héctor Julio Caprile solicita se convierta en baja su exoneración; atento el tiempo transcurrido y de conformidad a lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Conviértese en baja —a partir de la fecha— la exoneración del ex-Oficial Principal de la Policía Federal, Héctor Julio Caprile, dispuesta por Decreto Nº 12.349|59.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Policía Federal.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

DECRETO Nº 6.425. — Bs. As., 20|8|64.

VISTO el Expediente número 30.036 del año 1964, relacionado con el pedido formulado por el ex-agente Oscar Federico Bove, y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente fue exonerado por Decreto Nº 10.973|50, a raíz de las conclusiones a que se arribara en el sumario administrativo que oportunamente se le instruyera;

Que el ex-Agente Bove invoca en apoyo de su petición el hecho de haber sido sobreseído definitivamente —por prescripción— en la causa que se le siguiera por el delito de evasión, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Nº 9, a cargo del doctor Jorge L. Gallegos;

Que teniendo en cuenta el buen concepto que mereció por parte de sus superiores durante el lapso que prestó servicios, la falta de sanciones disciplinarias y el tiempo transcurrido, se estima equitativo atenuar la severidad de la sanción expulsiva;

Por ello y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Conviértese en baja —a partir de la fecha— la exoneración del ex-Agente de la Policía Federal, Oscar Federico Bove, dispuesta por Decreto número 10.973|50.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Policía Federal.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría de Aeronáutica

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 6.937. — Bs. As., 7|9|64.

VISTO el Expediente Nº 11.842 Cde. 542 (D. N. A. C.) Nº 61.123 Cde. 130 (S. A.), lo informado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor ministro secretario en el departamento de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que al amparo del Acuerdo General para un Programa de Cooperación Técnica suscripto entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República Argentina, celebrado con fecha 3 de junio de 1957 y ratificado por Decreto Ley Nº 11.201 del 17 de setiembre del mismo año, se inició a partir del año 1958 un plan de capacitación y perfeccionamiento para el personal de la Secretaría de Estado de Aeronáutica, afectado a actividades competentes a la aviación civil;

Que el plan en cuestión, actualmente en pleno desarrollo, se está ejecutando en forma escalonada y progresiva a fin de que alcance los objetivos propuestos;

Que la citada Secretaría de Estado ha efectuado el concurso tendiente a seleccionar al personal en condiciones de asistir a los cursos correspondientes al quinto ciclo de capacitación cuyas fechas de iniciación son determinadas por los funcionarios destacados en el país por el Gobierno de los Estados Unidos de América en base a las posibilidades de capacidad de los Institutos de enseñanza del país del norte;

Que atento a la importancia y a las características del programa, como contribución al desarrollo económico nacional y teniendo en cuenta la necesidad de compensar los intereses del país con los elementales de subsistencia del personal seleccionado, se hace necesario fijar un viático al reglamentario que satisfaga en forma justa y austera ambos propósitos;

Que procede en consecuencia dictar el respectivo pronunciamiento administrativo que le posibilite al personal seleccionado su traslado al citado país a efectos de asistir a los cursos de capacitación aludidos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase "en comisión" para trasladarse a la Ciudad de Washington D.C. (Estados Unidos de América), para asistir, bajo los auspicios del Acuerdo General para el desarrollo de un Programa de Cooperación Técnica, a los Cursos de Capacitación Técnica, cuyas denominaciones y duración a continuación se consigna, al siguiente personal: Curso Supervisión de Entrenamiento de Electrónica, duración aproximada, doscientos setenta y tres (273) días Agente 32.568, Técnico II, Erich Paul Heinrich Weiss (C. 1923, M. I. 7.315.408, D.M. 26, C.I. Nº 18.082 de la Provincia de Chubut); Curso Operaciones y Planeamientos de Control de Tránsito Aéreo, duración aproximada, doscientos setenta y tres (273) días, Agente 34.263, Técnico I, Efren Felipe Zapiola (C. 1930, M.I. 4.718.492, D. M. 14, C.I. Nº 2.911.422 de la Capital Federal) y Suboficial Principal José Alfonso Vinciguerra (E. Gen.); Curso Inspección de Aerolíneas, duración aproximada, doscientos cuarenta y dos (242) días; Suboficial Mayor (R.) Angel Gregorio Levagge; Curso Modificaciones de Estructuras de Aviones, duración aproximada, doscientos cuarenta y tres (243) días, Agente 36.695, Universitario I, Milton Suárez (C. 1917, M.I. número 3.146.287, D.M. 49, C.I. Nº 31.550 de la Provincia de San Juan); Curso Pronósticos Sinópticos, duración aproximada ciento cincuenta y dos días (152) días, Agente 44.646, Universitario I, Wrondesco Antonio Almejun (C. 1921, M.I. 1.663.768, D.M. 1, C.I. número 1.903.393 de la Capital Federal); Curso Administración de Institutos de Enseñanza, duración aproximada, ciento veintitrés (123) días, señor Ovidio Juan Gene (C. 1909, M.I. 0.164.097, D.M. 2, C.I. Nº 0.666.196 de la Capital Federal); Curso Planeamiento de Aeropuertos, duración aproximada trescientos cuatro (304) días, Agente 23.782,

Técnico Especial, Jorge Nasim (C. 1919, M.I. 2.783.445, D.M. 43, C. I. número 116.906 de la Provincia de Córdoba) y Curso de Prueba de Vuelo, duración aproximada, doscientos cuarenta y tres (243) días, 1er. Teniente D. José Benjamín Videla (E.Air).

Art. 2º — Fíjase el equivalente en pesos moneda nacional a la suma de diez dólares estadounidenses (u$s. 10) diarios, como compensación por todo gasto, a cada uno de los designados por el artículo 1º y por el término de su comisión.

Art. 3º — Los agentes que intervengan en los cursos de referencia, no tendrán derecho a la extensión de pasajes por cuenta del Estado, para el traslado de sus familiares a cargo ni a retribuciones de ninguna otra naturaleza.

Art. 4º — A los efectos del encuadramiento reglamentario y a los fines de las prescripciones que para asignaciones al personal comisionado al exterior se encuentran en vigencia, los agentes incluidos en el Art 1º se regirán exclusivamente por las normas del presente decreto.

Art. 5º — Las partidas del país del personal designado en el Artículo 1º, serán determinadas y reguladas por la Dirección Nacional de Aviación Civil, de acuerdo con la fecha de iniciación de los cursos en destino.

Art. 6º — En los Estados Unidos de América, el personal dependerá del Agregado Aeronáutico a la Embajada de nuestro país, en lo que atañe a los aspectos fundamentales disciplinarios y de carácter personal y de las autoridades de la Administración de Cooperación Internacional (I.C.A.) o de las que para cada caso ésta indique, a los fines de su movilidad, destino, organización, iniciación, desarrollo y terminación de los cursos y cualquier otra circunstancia que por imperativo de las características del programa, aquéllas estimen conveniente, incluso la cesación anticipada por cualquier motivo que las mismas determinen justificado.

Art. 7º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados a:

2 — 1 — 63 — 0 — 0 — 9 — 664 — 7 — 64 — 512 — 5264,

2 — 1 — 63 — 0 — 0 — 9 — 664 — 7 — 608 — 281,

2 — 1 — 63 — 0 — 0 — 9 — 664 — 7 — 508 — 270 y

2 — 1 — 63 — 0 — 0 — 9 — 664 — 7 — 64 — 512 — 5262 — del ejercicio presupuestario 1963/64 y/o sus similares que se asignen para los años sucesivos.

Art. 8º — La Secretaría de Estado de Aeronáutica (Dirección Nacional de Aviación Civil) impartirá las directivas generales y particulares a las cuales deberá ajustar su cometido el personal designado precedentemente.

Art. 9º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá los pasaportes correspondientes.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tomen nota el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica para su publicación en síntesis en Boletín Aeronáutico Público y archivo en la Dirección General del Personal de Aeronáutica.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Mario Romanelli.

Ministerio del Interior

MIGRACIONES

DECRETO Nº 6.865. — Bs. As., 3/9/64.

VISTO el expediente número 21.275/1963 del Ministerio del Interior, relacionado con el pedido de reconsideración presentado por don Manuel Rodríguez Pereira con motivo de la denegatoria dispuesta oportunamente en las gestiones de libre ingreso al país de sus hijos Electo Secundino y María Del Carmen Rodríguez Ramos, y

CONSIDERANDO:

Que de los certificados médicos agregados en autos se desprende que la hija del recurrente presenta "secuelas de parálisis infantil que afectan los grupos musculares de los miembros superiores e inferiores, con trastornos de deambulación", que reducen su capacidad para el trabajo y le incluye en las restricciones determinadas por el artículo 10º apartado II, inciso d) del decreto número 22.737/56, reglamentario de la ley 817, texto ordenado.

Que no obstante, debe tenerse en cuenta que su profesión de costurera, calificada como actividad sedentaria, atenúa notablemente la incapacidad señalada;

Que en otro aspecto, cabe considerar especialmente la circunstancia de que sus padres y hermano se encuentran legalmente radicados en el país, cuentan con vivienda y solvencia económica y asimismo, de acuerdo con la constancia agregada a fojas 13, aseguran trabajo en favor de Electo Secundino;

Por ello, atento los propósitos sociales que animan nuestras leyes al proteger la unidad y afianzamiento de la familia inmigrante y lo aconsejado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior al expedirse en el presente,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase el libre ingreso al país de Electo Secundino y María Del Carmen Rodríguez Ramos.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Migraciones a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría de Marina

PREVISION SOCIAL

Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 6.869. — Bs. As., 3/9/64.

VISTO las constancias del expediente N.D.P.5. Nº 275-a-64 y atento con lo informado por la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Pásase a situación de retiro voluntario a partir del día 1º de setiembre de 1964, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º inc. d) de la Ley Nº 12.992 de Retiros y Pensiones para el personal de la Prefectura Nacional Marítima, con un haber de retiro a fijar oportunamente por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, al siguiente personal:

Prefecto Inspector General Ernesto Iglesias (Cl. 1911, D.M. 68, M.I. 321.694);

Prefecto Inspector Jacinto Alejandro Casal (Cl. 1914, D.M. 3, M.I. 374.757);

Prefecto Inspector Luis Sebastián Grafeuille (Cl. 1913, D.M. 4, M.I. 548.095); Prefecto Inspector Armando Marcelo Nattero (Cl. 1913, D.M. 1, M.I. 123.919);

Prefecto Mayor Natalio Virgilio Taddei (Cl. 1912, D.M. 4, M.I. 544.092); Prefecto Mayor Arnaldo José Dotti (Cl. 1905, D.M. 2, M.I. 932.228);

Prefecto Mayor Encio Elías Bernaregi (Cl. 1914, D.M. 4, M.I. 552.048);

Prefecto Jorge Juan Balatti (Cl. 1912, D.M. 2, M.I. 248.262).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima) para su trámite y archivo.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Manuel A. Pita.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Nombramientos.

DECRETO Nº 6.871. — Bs. As., 3/9/64.

VISTO las propuestas formuladas por la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dotar el organismo indicado del personal adecuado que le permita cumplir eficientemente los servicios que le fijan disposiciones vigentes;

Que los agentes propuestos reúnen un conjunto de condiciones que los habilitan para cumplir su cometido, circunstancia ésta que justifica la aplicación del procedimiento establecido en el artículo 10º del Decreto Nº 9.530/58;

Que en el presupuesto vigente se hallan previstos los cargos respectivos, de acuerdo al Decreto Nº 4.885/64, por lo que no existen inconvenientes para efectuar dichas designaciones;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbranse en la Presidencia de la Nación y para desempeñarse en la Casa Militar —con sujeción a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Nº 9.530/58—, en la Clase E - Grupo VIII, con imputación a: 2 — 1 — 01 — 7 — 001 — 32 — 804 — 1 — 4.047, a: D. Osvaldo Antonio Antivero (M.I. 4.360.762 - D.M. Bs.As. - Cl. 1940 - C.I. 4.718.759 de Pol. Fed.); D. Jorge Héctor Fecit (M.I. 4.069.064 - D.M. Bs.As. - Cl. 1930 - C.I. 3.055.802 de Pol. Fed.); D. Oscar Desiderio García (M.I. 4.417.969 - D.M. Bs.As. - Cl. 1943 - C.I. 5.897.607 de Pol. Fed.) y D. Héctor Osvaldo Muiño (M.I. 7.726.751 - D.M. 15 - Cl. 1943 - C.I. 5.305.549 de Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Adscripción.

DECRETO Nº 6.640 - Bs. As., 28/8/64.

VISTO que la Vicepresidencia de la Nación ha solicitado la adscripción del agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, señor Ricardo Jorge Neme, y

CONSIDERANDO:

Que el referido Departamento de Estado, puede prescindir transitoriamente de los servicios del causante;

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en el inciso f) del artículo 35 del Decreto Ley Nº 23.573/56, sustituído por Decreto Ley Nº 3.891/57 e incorporado a la Ley 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adscribir hasta el 31 de octubre de 1964 a la Vicepresidencia de la Nación, al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, señor Ricardo Jorge Neme (Legajo número 2.246, Cl. 1925, D.M. 1, M.N. Nº 4.020.711, C.I. Nº 2.280.690, Policía Federal, Item 679, Clase B, Grupo II, $ 7.000), fiscalizador administrativo de la Dirección General de Administración.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Suspensión y situación de revista.

DECRETO Nº 6.596 - Bs. As., 27/8/64.

VISTO lo actuado en los expedientes Nº 21.023/63 y agregados del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con respecto a la renuncia presentada con fecha 14 de enero de 1963 por el Dr. Santos Alcides Sarmiento, y

CONSIDERANDO:

Que la causa determinante de dicha actitud en ese momento, fue la demora observada en la sustanciación del sumario administrativo que se le instruyó por supuestas irregularidades durante su desempeño como Director del Instituto Tisiológico en Punilla, Santa María, Córdoba;

Que el Dr. Sarmiento ha utilizado en su redacción términos impropios, manifestando además conceptos injuriosos con respecto a la conducta del entonces Ministro de Asistencia Social y Salud Pública, con referencia al citado sumario;

Que efectuada la información sumaria respectiva, se ha llegado a la conclusión de que el causante no sólo ha incurrido en excesos de lenguaje inexcusables e innecesarios, sino que ha demostrado una falta de circunspección y de tacto en su trato con el superior que no admite justificación alguna;

Que por lo expuesto, el nombrado se ha hecho pasible de una suspensión por el término de treinta (30) días;

Que por otra parte, mediante resolución Nº 1.030 del 30 de marzo de 1964, suscripta por el titular del referido Ministerio se dieron por concluidas las actuaciones sumariales incoadas con motivo de las irregularidades imputadas al mencionado profesional;

Que en consecuencia corresponde disponer su reintegro al Instituto Tisiológico en Punilla, Santa María (Córdoba), donde prestaba servicios, y dar por justificado con carácter de excepción, el período durante el cual el causante permaneció alejado de sus funciones;

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 87 del Decreto Ley número 23.354/56,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Suspéndese por el término de treinta (30) días, a partir del 14 de enero de 1963, en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, al Dr. Santos Alcides Sarmiento (Legajo Nº 54.009, Cl. 1912, D.M. 43, M.I. Nº 2.766.345, C.I. Nº 93.499, Policía de Córdoba), por las causas invocadas en los considerandos del presente.

Art. 2º — Reintégrase en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, al cargo de médico con que revista en el Instituto Tisiológico en Punilla, Santa María (Córdoba), con imputación al 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 802 — 3.087 — 4.025, cuatro mil pesos moneda nacional (pesos 4.000 m/n.), Clase "C", Grupo IV, al Dr. Santos Alcides Sarmiento (Legajo Nº 54.009, cargo Nº 22, Cl. 1912, D.M. 43, M.I. Nº 2.766.345, C.I. número 98.409, Policía de Córdoba), por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

Art. 3º — Dase por justificado sin goce de haberes, con carácter de excepción, al margen de las normas del Decreto Nº 8.567/61, el período durante el cual el Dr. Santos Alcides Sarmiento (Legajo Nº 54.009), permaneció alejado de sus funciones, comprendido entre el 13 de febrero de 1963 y la fecha de su reintegro al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

Promociones.

DECRETO Nº 6.700 — Bs. As., 31/8/64

VISTO a) lo resuelto por la Junta Examinadora de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, por la cual notifica su decisión con respecto a las promociones dejadas para cubrir tres cargos de Jefe de División de 1º en ese organismo; b) las constancias que surgen de las copias de las actas suscritas por todos sus miembros, que permiten establecer un mayor puntaje a favor de los candidatos seleccionados; c) las apelaciones resueltas; que permiten establecer la observancia de todos los recaudos establecidos en el Decreto Nº 1.335/64 y 14/64 que determina el procedimiento a seguir para los ascensos de categoría del personal de la Administración Pública,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase todo lo actuado por la Junta Examinadora de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, con respecto a la provisión de tres cargos vacantes de Jefe de División de 1º, producidos en ese organismo, con arreglo a lo determinado por el art. 32 apartado VI del Decreto Nº 14/64.

Art. 2º — Promuévese, de acuerdo con las escalas del art. 2º del Decreto-Ley Nº 9.027/63, en el Presupuesto de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con imputación a: 2 — 5 — 200 — 33 — 52 — 7 — 0 — 34 — 6 — 1, al siguiente personal: A Jefe de División de 1º (656), sueldo básico m$n. 15.100 mensuales, a los actuales Segundos Jefes de División de 1º; Horacio Cástulo Furnus (Clase 1921, Matrícula número 1.731.725 - D. M. 2º - C. I. número 1.995.096 Pol. Cap. Fed.); don Vicente Mazzeo (Clase 1928, Matrícula Nº 4.339.222 - D. M. Bs. As. - C. I. Nº 2.630.758 Pol. Cap. Fed.); y doña Esther Murguiondo (L. C. Nº 3.196.381 - C. I. Nº 3.237.661 Pol. Cap. Fed.).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y previo conocimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá

Ministerio del Interior
PREVISION SOCIAL

Retiros y Pensiones.

DECRETO Nº 6.610. — Bs. As., 27|8|64

VISTO el Expediente Nº 18.434|1963, en el que don Francisco R. Santucho, en su carácter de apoderado de doña María Modesta Alderete de Brandam, recurre contra la resolución del Ministerio del Interior número 84 del 14 de noviembre de 1963, aprobatoria de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, por la que no hizo lugar al pedido de pensión que oportunamente formulara en su carácter de viuda del ex bombero (R) de la Policía Federal, Pedro Pablo Brandam; atento que de las actuaciones producidas no surgen nuevos elementos de juicio que permitan variar lo resuelto y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la resolución del Ministerio del Interior número 84 del 14 de noviembre de 1963, por la que no se hizo lugar al pedido de pensión formulado por doña María Modesta Alderete de Brandam.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio de Educación y Justicia
DOCENTES

Situación de revista.

DECRETO Nº 6.604 - Bs. As., 27|8|64.

VISTO el expediente Nº 70.075|63 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, mediante el cual se tramita el reajuste de tareas de la señora Noelia Menegón de Castaño, afectada por la transformación del Curso de Bachillerato Norturno de San Cristóbal (Provincia de Santa Fe) en Sección Comercial anexa al Colegio Nacional; teniendo en cuenta el dictamen producido por la Junta de Clasificación, Zona V, de Enseñanza Media; atento que la causante fue ubicada parcialmente en el Curso de Magisterio anexo mediante Decreto Nº 2.514 del 8 de abril de 1964; y considerando la imprescindible necesidad de regularizar totalmente la situación de revista de la mencionada docente,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en el Colegio Nacional de San Cristóbal (Provincia de Santa Fe), la situación de revista de la profesora Noelia Menegón de Castaño (L.C. Nº 750.611, C. I. número 166.650, Pol. de Santa Fe), titular de ocho horas (3-3-2) de Geografía en 2º, 3º y 4º años 1as. divisiones, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con idéntico carácter, en la Sección Comercial Anexa, en siete horas de igual asignatura (3-2-2) en 2º año 1a. división, vacantes por transformación de división, y 5º y 6º años 1as. divisiones, vacantes por creación 1964, todas noche.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia
DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Desconvócase a diverso personal

DECRETO Nº 6.908 — Bs. As., 7|9|64.

VISTO el expediente Nº 42.381|64 por el cual la Dirección Nacional de Institutos Penales, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, propone la desconvocatoria de determinado Personal Subalterno de Seguridad y Defensa afectados a esa Repartición, y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad han desaparecido las causas por las cuales fue necesaria la convocatoria que se menciona en el citado expediente;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desconvócase del Servicio Penitenciario de la Nación a partir del 1º de agosto de 1964; al Personal Subalterno de Seguridad y Defensa que se detalla a continuación: Ayudantes Mayores, Miguel Bouzada (Cl. 1909, D. M. Bs. As., Mt. Nº 4.145.778, C. I. 2.055.078 Pol. Federal); Miguel Corbacho (Cl. 1909, D. M. 26, Mt. 7.315.417, C. I. 52.945 Pol. Tierra del Fuego); Ramón Lorenzo (Cl. 1906, D. M. 26, Mt. 1.528.947, C. I. 1.311.673 Pol. Federal) y Arturo Pérez Otero (Cl. 1903, C. I. 1.329.218 Pol. Federal); Ayudantes Principales, José Camiña Méndez (Cl. 1910, D. M. 26, Mt. 2.910.289), y José Rodríguez (Cl. 1898, D. M. 1, Mt. 122.225, C. I. 989.427 Pol. Federal); Ayudantes de Primera, Eduardo Emilio Bloise (Cl. 1897, D. M. 66, Mt. 1.592.080, C. I. 1.215.569 Pol. Federal), Luis Lorenzo Justiniano Ortiz (Cl. 1901, D. M. 3, Mt. 291.342, C. I. 279.462 Pol. Federal), y Gastón Romualdo Wierna (Cl. 1910, D. M. 16, Mt. 853.938, C. I. 1.112.056 Pol. Federal); Ayudante de Segunda, Celestino Boisselier (Cl. 1914, D. M. 26, Mt. 1.526.568, C. I. 25.970 Pol. Río Gallegos); Ayudantes de tercera, Manuel Domínguez Casal (Clase 1904, D. M. 26, Mt. 7.313.799, C. I. 3.052 Pol Ushuaia), José Antonio Lores Tacon (Cl. 1902, C. I. 487.225 Pol. Federal), Roque Nuevo García (Cl. 1903, D. M. 3, Mt. 4.322.780, C. I. 1.721.142 Pol. Federal) y Manuel Pérez Domínguez (Cl. 1899, D. M. 4, Mt. 1.812.905, C. I. 694.650 Pol. Federal); Ayudante de cuarta, Enrique del Carmen Ponce (Cl. 1901, D. M. 26, Mt. 1.515.613, C. I. 372.157 Pol. Federal) y Ayudante de quinta, David Franceschini (Cl. 1904, D. M. 26, Mt. Nº 1.516.282, C. I. 6.749 Pol. Tierra del Fuego).

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

Dirección Nacional de Aduanas
IMPORTACION

Tratamiento cambiario para limpiadoras, aspiradoras al vacío.

RESOL. R. V. Nº 4.453 - Bs. As., 24|8|64

Expte. Nº 455.391|64

Visto la consulta formulada a la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto Nº 5.800|59), con respecto al tratamiento cambiario que debe tributar: "Limpiadora, aspiradora al vacío —Partida 2.257—. Por no tratarse de máquina industrial", atento al dictamen de la referida Comisión Asesora, su comunicado Nº 318, de fecha 24 de julio ppdo., y en uso de las facultades conferidas a esta Dirección Nacional por el Art. 13 de la Ley 15.273;

SE RESUELVE

Declárase que el tratamiento cambiario que corresponde aplicar a la importación de "Limpiadora aspiradora al vacío — Partida 2257 — Por no tratarse de máquina industrial" de que se trata tributa el 150 o|o de recargo más el 5 o|o y el 22 o|o de recargos adicionales impuestos por los decretos Nos. 11.452|62 y 1.553|63, respectivamente por estar incluida en la lista 5 innominada del decreto Nº 5.439|59.

Tomen nota los Departamentos de Clasificación Arancelaria y Organización y Método. notifíquese, publíquese, dése intervención a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

Jorge F. Ruberti, Subdirector Nacional de Aduanas.

Junta Nacional de Grano.
INDUSTRIA

ACEITE DE LINO. — Importe a reconocer en concepto de bonificaciones por demora en la recepción.

RESOL. Nº 7.528 "JNG" - Bs. As., 10|9|64

VISTO el presente expediente Nº 650|64, relativo a la compra de aceite de lino a los industriales productores que trabajan por cuenta propia; lo informado por la gerencia comercial a fs. 72|74, y

CONSIDERANDO:

Que la Federación Argentina de la Industria de Aceites Vegetales y Afines y el Congreso Argentio de la Industria Aceitera han solicitado, entre otros puntos, que se incremente el importe que la Junta ha establecido como bonificación a los vendedores por demoras en la recepción, según lo determina el punto 10º de la reglamentación aprobado por resolución "JNG" Nº 7075|64;

Que de acuerdo con la revisión de los factores que integran el mencionado concepto, el importe vigente no compensa adecuadamente la responsabilidad que asumen los vendedores por tenencia de la mercadería hasta proceder a su entrega definitiva;

Que, en consecuencia procede ajustar el importe mencionado, modificando en tal sentido el rubro respectivo de la reglamentación citada;

Por ello, y atento a la conformidad acordada por la Comisión Comercial,

La Junta Nacional de Granos Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase el punto 10º de la reglamentación de compra de aceite de lino, aprobada por resolución "JNG" Nº 7.075|64, en el solo sentido de que el importe a reconocer en concepto de bonificaciones por demoras en la recepción se fija en $ 0.045 por kilogramo y por mes o fracción proporcional.

Art. 2º — La bonificación a que se refiere el artículo anterior será liquidada en todas las operaciones emergentes de los decretos Nros. 2.588|64 y 5.026|64, cuya recepción encuadre en las normas del punto 10º de la reglamentación citada.

Art. 3º — Dispóngase la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Pase a la secretaría del directorio y presidencia, a sus efectos.

Fdo: Oscar Marcelo J. Liebhardt.— Leandro Pedro Astelarra. — Carlos A. Beristain. — Andrés E. Nottebohm. — Miguel Agustín Parente. — Raúl M. Urquiola.

Secretaría de Industria y Minería
INDUSTRIA

Se autoriza a una firma la admisión temporaria de cigüeñales en bruto para ser terminados en el país y luego exportados al Brasil.

RESOLUCION Nº 306 — Bs. As., 8|9|64

VISTO la presentación efectuada en el expediente Nº 273.531|64 por la firma DECA (Deutz - Cantábrica) Industrial y Comercial S. A., por la que solicita la admisión temporaria de cigüeñales en bruto, al amparo del decreto Nº 5.343|63, y

CONSIDERANDO:

Qué la recurrente propone la admisión temporaria de cigüeñales en bruto para ser terminados en el país y su posterior exportación al mercado de los Estados Unidos del Brasil;

Que se ha justificado fehacientemente a juicio de esta Secretaría de Estado la existencia de los acuerdos de importación y exportación;

Que la operación propuesta es beneficiosa a la economía nacional al producir divisas sobre la base de utilizar mano de obra, proporcionando una nueva fuente de trabajo al sector metalúrgico;

Por ello,

El Secretario de Estado de Industria y Minería
Resuelve:

1º — Autorízase a la firma DECA (Deutz - Cantábrica) Industrial y Comercial S. A., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 972, Capital Federal, la admisión temporaria de 250 (doscientos cincuenta) cigüeñales en bruto, de conformidad con las estipulaciones del decreto Nº 5.343|63.

2º — Los cigüeñales totalmente terminados serán exportados a los Estados Unidos del Brasil dentro de los 180 (ciento ochenta) días contados a partir de la fecha de despacho a plaza de cada partida de cigüeñales en bruto y los mismos deberán llevar estampado en frío la siguiente inscripción: "Manufacturado en Argentina para Exportación".

3º — Acéptase como merma total de maquinado hasta un 43 o|o (cuarenta y tres) en peso por cada unidad.

4º — La firma beneficiaria comunicará con anticipacion no menor de 48 (cuarenta y ocho) horas, a esta Secretaría de Estado (Dirección Nacional de Industria) la cantidad de cigüeñales en bruto que importe en cada embarque con los detalles correspondientes, como así también la cantidad de cigüeñales terminados que exporte en cada oportunidad. Igualmente llevará un registro de fabricación que permita efectuar las verificaciones correspondientes.

5º — La presente resolución deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Aduanas a los efectos establecidos en el decreto Nº 5.343|63.

6º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Alfredo Concepción.

Dirección Nacional de Aduanas
ADUANAS

Se amplían las normas para identificación de mercaderías.

RESOLUCION Nº 21 I.G. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964.

VISTO que por los artículos 9º y 11º de las Resoluciones Nros. 214|61, 3|64 y 17|64 se reglamentó la entrega de las estampillas identificatorias de los regímenes establecidos por los Decretos Nros. 15.897|60 y 5.420|62, por parte de las Dependencias aduaneras, para ser adheridas a mercaderías de importación; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las disposiciones reglamentarias citadas, las aduanas establecen como única constancia de la entrega de elementos de identificación, el recibo que se deja en el ejemplar del despacho;

Que, según lo evidencia la Administración de la Aduana de la Capital, los interesados durante los plazos determinados para proceder a la identificación, carecen de constancias que acrediten la tenencia de las estampillas provistas;

Que, por otra parte, por razones de una mejor labor administrativa y a los efectos de un mayor contralor, corresponde extender al documentante del despacho, una constancia en la que se establezca los datos de la mercadería a identificar, la numeración de las estampillas que se entregan para tal fin, como así también la fecha del vencimiento para cumplir la identificación;

Por ello,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

1º — Agrégase a los artículos 9º de las Resoluciones Nros. 214 del 18 de julio de 1961, y 3 del 28 de febrero de 1964 y artículo 11º de la Resolución Nº 17 del 22|6|64 (Circulares Nros. 388|61, 136|64 y 313|64) respectivamente, el siguiente párrafo final:

"Asimismo se confeccionará por duplicado, una constancia conforme con el modelo adjunto, debiendo entregarse el original al interesado y el duplicado archivarse adherido al cuerpo del despacho".

2º — Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Dirección Nacional; comuníquese por circular, fecho, con constancias archívese.

Jorge F. Ruberti, subdirector

Poder Ejecutivo Nacional
SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA
ADUANA DE LA NACION

Buenos Aires, de de 19

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Nº .... se hace entrega de .... (.. ....) estampillas para la identificación de mercaderías de origen extranjero, conforme al siguiente detalle:

DESPACHO Nº .... DESPACHANTE ....
.... IMPORTADOR ....
.... DOMICILIO ....
LUGAR - DEPOSITO DE LA MERCADERIA ....

Definición de la mercadería	Estampillas	Unidades
....	del Nº .... al	....
....	„ Nº .... al	....
....	„ Nº .... al	....
....	„ Nº .... al	....
....	„ Nº .... al	....
....	„ Nº .... al	....

La mercadería detallada debe encontrarse totalmente identificada al día ....

RECIBI CONFORME:

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

SOCIEDAD DE OBREROS SASTRES, COSTURERAS Y ANEXOS. — Se aprueba su estatuto y se le acuerda personería gremial.

RESOL. Nº 809. — Bs. As., 8|9|64.

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial presentada por la "Sociedad de Obreros Sastres, Costureras y Anexos", (S. O. S. C. A.) de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en el Expediente número 371.701|63; y

CONSIDERANDO:

Que la entidad peticionante constituye una asociación profesional de primer grado, que agrupa a todos los trabajadores que desempeñen tareas en la industria del vestido; con zona de actuación en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que desde el 20 de diciembre de 1918, fecha de su constitución ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio;

Que sus estatutos se ajustan a las disposiciones contenidas en la Ley número 14.455;

Que el número de afiliados cotizantes que constituye la entidad le da el carácter de suficientemente representativo;

Que a fs. 22, la "Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines (F. O. N. I. V. A.) avala la solicitud de personería gremial;

Por ello,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Resuelve:

1º — Apruébase los estatutos obrantes a fojas 35 a 47 inclusive y otórgase personería gremial a la "Sociedad de Obreros Sastres, Costureras y Afines", con domicilio en la calle Misiones número 1743, de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, con el carácter de entidad profesional de primer grado, que agrupa a todos los trabajadores que desempeñan tareas en la industria del vestido; con zona de actuación en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

2º — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial, otorgada previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos de la "Sociedad de Obreros Sastres, Costureras y Anexos" y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales con personería gremial; notifíquese a la "Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines" (F. O. N. I. V. A.) fecho, archívese.

Solá.

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DE OBREROS SASTRES, COSTURERAS Y ANEXOS MAR DEL PLATA

CAPITULO I

Denominación, Domicilio, Objeto y Zona de Actuación

Artículo 1º — En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos dieciocho queda constituida la Sociedad de Obreros Sastres, Costureras y Anexos (S.O.S.C.A.), la que agrupa a todos los trabajadores que desempeñan tareas en la industria del vestido, sin distinción de raza, sexo, religión o credo político, y constituye domicilio legal en la calle Misiones Nº 1743 de la ciudad de Mar del Plata, y tiene por objeto:

a) Estudiar y plantear ante la Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines (F. O.N.I.V.A.) y la Confederación General del Trabajo (C.G.T.), entidades a las cuales se encuentra adherida, la adopción de medidas que tiendan a elevar las condiciones de vida y de trabajo de los obreros que representa, colaborar con los medios a su alcance para que se cumplan las leyes laborales vigentes en el país, representar al gremio y a sus afiliados en los problemas de carácter local ante patronos y entidades patronales, poderes públicos, la justicia y toda otra repartición del Estado.

b) Intervenir en negociaciones colectivas, celebrar y modificar pactos o convenios colectivos de trabajo en el orden local.

c) Adquirir, arrendar, hipotecar, permutar y de cualquier otra forma disponer de los muebles e inmuebles necesarios para el mejor desarrollo de su actividad.

d) Organizar y promover la formación de cooperativas de producción y consumo de crédito y de vivienda.

e) Organizar la práctica de actividades destinadas a proporcionar beneficios de carácter social y cultural a sus asociados.

f) Instituir beneficios de carácter mutualistas, cooperativista y de socorros mutuos.

g) Organizar la práctica del deporte y todas las actividades que tiendan a fomentar la cordialidad entre sus asociados.

h) Realizar en beneficio del gremio cualquier gestión que tienda a elevar su cultura, preservar la salud y mejorar su nivel moral y material.

i) Crear instituciones de perfeccionamiento y adaptación profesional y técnico, sostener una biblioteca, publicar diarios, periódicos o revistas, como órganos de la entidad en el orden local.

j) Adaptar los sistemas a|o métodos de utilización o administración de explotación directa, o cualquier otra que estime oportuno a los fines del cumplimiento de los incisos d) e) f) g) h) y j).

Art. 2º. — La zona de actuación de la Sociedad de Obreros Sastres, Costureras y Anexos (S.O.S.C.A.) es la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.

Art. 3º — La Sociedad no percibe ninguna clase de subsidio o ayuda pecuniaria, de organizaciones políticas, nacionales o extranjeros, ni admitirá la ingerencia de éstas en su gobierno o administración y no podrá disponer de sus fondos sociales o parte de ellos en aportes de cualquier naturaleza a dichas organizaciones.

CAPITULO II

De los Socios

Art. 4º — Tienen derecho a ser socios de la entidad, todas las personas comprendidas en el artículo 1º de estos estatutos y que manifiesten conformidad con los mismos.

Art. 5º — Los socios se denominarán honorarios, activos y cadetes.

a) Son socios honorarios aquellas personas que a propuesta de la Comisión Directiva y aprobado por una asamblea general, hayan prestado relevantes servicios a la causa de los trabajadores.

b) Son socios activos todas las personas mayores de dieciocho años y que abonen regularmente la cuota mensual que fije la asamblea general de socios.

c) Son socios cadetes los menores de dieciocho años y que abonen la cuota mensual que fije la Asamblea general de socios. Estos afiliados gozarán de todos los beneficios sociales que se acuerden con la única limitación que no podrán formar parte de la Comisión Directiva, ni intervenir en las asambleas y votaciones del gremio, ya que esto está reservado únicamente para los socios activos, inc. b). Cumplidos los dieciocho años automáticamente pasan a revistar como socios activos.

Art. 6º — Los socios activos tendrán voz en las asambleas después de haber cumplido una permanencia continuada como socio de seis meses y recién tendrán derecho a voto después de haber cumplido ininterumpidamente nueve meses de asociados.

Art. 7º — Se acordarán los derechos a que se refiere el artículo anterior a aquellos socios que cumplan la antigüedad dentro del mes en que se realice la asamblea.

Art. 8º — En todos los casos la antigüedad comienza a contarse desde la fecha de aceptación de ingreso por la Comisión Directiva.

Art. 9º — A los socios procedentes de otras organizaciones, se les reconocerá la antigüedad como agremiados, siempre que la acrediten fehacientemente. Se requiere para ello el correspondiente pase de la entidad de origen y que la misma se halle adherida a F.O.N.I.V.A. o a la C.G.T.

Art. 10. — Los socios están obligados a respetar en todos sus términos y cumplir estos estatutos, los reglamentos internos y las disposiciones de las asambleas y de Comisión Directiva, de participar en todos los trabajos de la Sociedad, de concurrir a las Asambleas, de informar por escrito a la Comisión Directiva cualquier iniciativa de interés para la Sociedad, así como también como cualquier manifestación interna o externa que afecte los intereses de la misma.

Art. 11. — Los socios están obligados a mantener el orden y decoro dentro de la entidad en todos sus actos.

Art. 12. — Quedan exceptuados del pago de la cuota societaria los socios enfermos, desocupados o que estén cumpliendo con el servicio militar obligatorio, siempre que hayan abonado por lo menos tres cuotas con anterioridad y que al encontrarse en tal situación den aviso por escrito a la Comisión Directiva, la que podrá reclamar las pruebas que estime necesarias. Acordada la excepción el socio deberá retirar mensualmente las estampillas especiales para colocarlas en el respectivo carnet.

Art. 13. — El socio que adeudare tres mensualidades consecutivas (siempre que no esté comprendido en el artículo 12) será citado por la Comisión Directiva a los efectos de instarlo a regularizar su situación, si así no lo hiciere, será dado de baja por moroso.

Art. 14. — El socio excluído con arreglo a lo establecido en el artículo anterior, podrá reingresar, si así lo solicitara, ajustándose a las condiciones de los que ingresan por primera vez previo pago de las cotizaciones que adeudaba al ser dado de baja.

Art. 15. — La violación de los artículos 10º y 11º será sancionada con apercibimiento, suspensión o expulsión según la gravedad del caso, siendo la Comisión Directiva la encargada de su aplicación.

Art. 16. — Son motivos de expulsión del socio los siguientes casos:

a) Violación de estos Estatutos, reglamentos internos y resoluciones de asambleas.

b) La comisión de faltas graves que a juicio de la Comisión Directiva o Asambleas, afecten la buena marcha o la estabilidad de la organización o del movimiento obrero.

c) La defraudación a la Sociedad y el uso indebido o inmoral de las facultades conferidas.

d) La injuria o la difamación de la organización o a cualquiera de sus dirigentes.

Art. 17. — El socio que fuere suspendido no gozará de los derechos que le acuerdan su calidad de tal mientras dure la suspensión. Si fuere suspendido dos veces, a la tercera será expulsado. En ningún caso la suspensión podrá ser por más de seis meses.

Art. 18. — La expulsión de un socio será resuelta por la Comisión Directiva con el voto de los dos tercios de sus miembros y de dicha resolución el interesado tendrá derecho a apelar ante la próxima asamblea ordinaria, la que por mayoría de votos presentes podrá modificar la resolución apelada. Sin perjuicio de ésto la Comisión Directiva está obligada a dar cuenta a la primera asamblea ordinaria de toda expulsión que resuelva, y en ella, al tratarse el asunto el socio expulsado tendrá derecho a voz.

Art. 19. — El socio expulsado no podrá reingresar a la entidad sin que haya transcurrido por lo menos dos años desde la fecha de expulsión y en las condiciones de los que ingresan por primera vez. No obstante aun después de transcurrido ese plazo la Comisión Directiva podrá negar el reingreso del socio expulsado si considera que los intereses de la Sociedad así lo aconsejan, con la obligación de dar cuenta de ese rechazo a la primera asamblea general. El socio expulsado dos veces no podrá reingresar más a la Asociación.

Art. 20. — El socio que desee renunciar deberá hacerlo por escrito ante la Comisión Directiva y para ello deberá estar al día con Tesorería. Sin este requisito la Comisión Directiva no podrá aceptar su renuncia.

Art. 21. — Los socios admitidos durante la primera quincena del mes abonarán la cuota mensual íntegra, lo mismo que los que dejen de serlo durante la segunda.

CAPITULO III

Del capital social

Art. 22. — El capital social de la entidad se formará por:

a) Con las cuotas sociales de sus afiliados.

b) Con los intereses del capital depositados en los Bancos.

c) Con las entradas extraordinarias aprobadas por una asamblea general a propuesta de la Comisión Directiva.

d) Con la utilidad o rentas que produzca la inversión de fondos.

e) Con los importes que convenga destinar a la Sociedad en convenios de trabajo que reglen aumentos de remuneraciones u otros conceptos.

f) Con el producto de fiestas, donaciones, subsidios, contribuciones y legados o cualquier ingreso lícito.

g) Con los bienes que se adquieran con los recursos así formados.

Art. 23. — Los fondos sociales serán depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o Banco de la Nación Argentina a la orden de Sociedad de Obreros Sastres, Costureras y Anexos y su extracción solo podrá hacerse con la firma conjunta del Tesorero y Secretario General o Tesorero y Secretario adjunto. La Comisión Directiva determinará la suma que podrá retener el Tesorero para atender gastos menores de la Sociedad.

CAPITULO IV

Autoridades de la Sociedad

Art. 24. — La dirección y administración de la Sociedad de Obreros Sastres, Costureras y Anexos, estará a cargo de las siguientes autoridades:

a) Asamblea general;

b) Comisión Directiva y

c) Comisión Revisora de Cuentas.

De las Asambleas

Art. 25. — La autoridad máxima del gremio es la Asamblea General de afiliados.

Art. 26. — Las asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias y constituídas conforme a estos estatutos, sus decisiones son obligatorias para todos los afiliados, siempre que no se opongan a lo establecido en los mismos o a las prescripciones de la ley.

Las asambleas serán presididas por el socio con derecho a voto que designe la asamblea, la que designará dos secretarios para colaborar con la presidencia.

Art. 27. — Las Asambleas Generales Ordinarias se celebrarán anualmente para una fecha comprendida dentro de la segunda quincena del mes de junio. En ella se presentará y considerará la Memoria y Balance, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas del último ejercicio que cesará el 31 de mayo. En la misma Asamblea se fijará fecha para la elección de las autoridades que reemplazarán a las salientes y se elegirá la Junta Electoral Encargada de dicha elección, todo de acuerdo al procedimiento establecido en la parte pertinente de estos estatutos.

Art. 28. — La citación para las asambleas generales ordinarias las hará la Comisión Directiva mediante aviso puesto a la vista de los asociados con inclusión de la Orden del Día, Balance e Inventario en la sede de la Sociedad, publicaciones en las radios y en los diarios locales con quince días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para su celebración. Para que una asamblea tenga quórum se necesita la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, pero una hora después de la fijada para su iniciación podrá sesionar con los socios que se encuentren presentes, cualquiera sea su número, salvo los casos para los que estos estatutos determinan una mayoría especial.

Art. 29. — En caso de empate, se ratificará la votación, y si ésta se repitiera, desempatará la presidencia.

Art. 30. — Los afiliados que deseen incluir algún asunto en el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria, lo deberá solicitar por escrito a la Comisión Directiva, con treinta días de anticipación a la realización de la misma, esto pedido deberá ser firmado por lo menos por diez afiliados que estén al día con tesorería.

Art. 31. — Los asuntos deberán ser tratados en el orden que figuran en la convocatoria, pudiendo alterarse el orden del día, por Resolución de dos tercios de votos presentes de la asamblea.

Art. 32. — En las Asambleas Generales Extraordinarias se tratarán los asuntos de urgencia y de interés general del gremio, que por su naturaleza no se encuentren previsto en estos Estatutos y tendrán lugar cuando las convoque la Comisión Directiva o a petición escrita y fundada formulada por el diez por ciento de los socios con derecho a voto. En este último caso la convocatoria deverá efectuarse dentro de los treinta días de fundado el pedido. El quórum será el mismo establecido para las asambleas ordinarias y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo en los casos que se requiera una mayoría especial. Las citaciones se efectuarán en igual forma que para las Asambleas ordinarias.

Art. 33. — En las Asambleas generales ordinarias o extraordinarias podrán participar únicamente los socios que se hallen al día en el pago de sus cuotas y en las mismas, sólo podrán ser consideradas los asuntos incluídos en el Orden del Día.

Art. 34. — Para autorizar la compra, permuta o adquisición por otros medios de bienes inmuebles, así como su venta o enajenación por cualquier otro título, o para constituir hipoteca u otros derechos reales sobre inmuebles de la sociedad y en general para realizar todo acto jurídico respecto de bienes inmuebles será necesario convocar a asamblea extraordinaria y toda resolución al respecto requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los socios presentes.

Art. 35. — Las asambleas son soberanas y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se encuadren en las facultades y disposiciones de estos estatutos y de las leyes. — Sus deliberaciones y resoluciones serán registradas en el Libro de Actas y éstas serán firmadas por el Presidente de la asamblea, el secretario general, el secretario de actas y dos socios presentes y con derecho a voto designados por la asamblea.

CAPITULO V

Normas de Discusión

Art. 36. — Toda moción, deberá ser apoyada por lo menos por un asambleísta, además del mocionante, para que la considere la asamblea.

Art. 37. — Cuando una cuestión esté sometida a la consideración de la asamblea, mientras no se resuelva al respecto, no podrá considerarse ninguna otra, excepto las cuestiones relativas a cuestiones de orden y previas.

Art. 38. — Son cuestiones de orden, las que se susciten respecto de los derechos y principios de la asamblea y sus miembros con motivo de disturbios o interrupciones o cuestiones personales tendientes a hacer que el presidente respete y haga respetar las reglas de la asamblea. — Las mociones en el sentido precedente serán tratadas sobre tablas y una vez resuelta continuará la deliberación anterior.

Art. 39. — Son cuestiones previas:

a) Que se levante la sesión.
b) Que se aplace un asunto por tiempo indeterminado.
c) Que se declare que no hay lugar a deliberar.
d) Que se cierre el debate, que se cierre la lista de oradores o que se declare libre el mismo. — Cualquiera de estas mociones apoyadas por dos asambleístas, serán votadas sin discusión.

Art. 40. — Será también cuestión previa, que se aplace un asunto por tiempo para una fecha determinada. — Esta moción con el apoyo estatutario, será puesta a discusión, y votada antes que la cuestión ordinaria, aunque después de las mociones comprendidas en el artículo 39º

Art. 41. — Si algún miembro de la asamblea se opone al retiro de una moción en discusión o a la lectura de documentos, la asamblea votará sin discusión previa si permite el retiro o la lectura.

Art. 42. — En la discusión de la memoria y balance, el cierre del debate no impedirá que hable un miembro de la Comisión Directiva designado por ésta.

Art. 43. — Un miembro de la asamblea solo podrá hablar dos veces sobre un mismo tema, a menos que se declare libre el debate o sea miembro de la Comisión Directiva.

Art. 44. — En los debates, los oradores deberán atenerse al asunto en discusión y guardar el orden, debiendo el presidente, llamar al orador a la cuestión o al orden si éste no la acatara, podrá retirarle el uso de la palabra, debiendo resolver la asamblea, si esta pena es por toda o parte de la sesión, estas resoluciones serán tomadas sin discusión.

Art. 45. — No se debe discutir ni acatar las intenciones que inducen a hacer una proposición, sino a la naturaleza de ésta y sus consecuencias posibles.

Art. 46. — La votación se hará ordinariamente por signos, y, cuando la asamblea así lo resuelva, por resolución del veinte por ciento de los votantes, será secreta.

Art. 47. — La reconsideración de un asunto solo puede ser hecha con el apoyo de dos tercios del número de miembros de la asamblea, con derecho a voto, presentes en el momento de haberse votado la resolución que se desee reconsiderar.

Art. 48. — Las propuestas, enmiendas o agregados, se presentarán a la mesa por escrito, en términos concretos y firmado por uno o más afiliados.

CAPITULO VI

De la Dirección y Administración

Art. 49. — La sociedad estará dirigida y administrada por una comisión directiva compuesta de nueve miembros con los cargos siguientes: un secretario general, un secretario adjunto, un tesorero, un protesorero, un secretario de actas y cuatro vocales titulares. Habrá, además, tres vocales suplentes, que en caso de vacante, sustituirán a los vocales titulares en el orden que fueron elegidos.

Art. 50. — Los integrantes de la Comisión Directiva durarán dos años en sus mandatos y serán renovados anualmente por mitad o sea un año cinco y al siguiente cuatro, pudiendo ser reelectos.

Art. 51. — Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser mayor de edad y tener una antigüedad, como mínimo, de dos años de afiliado en la sociedad. — Los extranjeros no naturalizados requerirán, para desempeñar cargos en la Comisión Directiva, una residencia en el país no menor de diez años.

Art. 52. — Obligatoriamente la mitad de los miembros de la Comisión Directiva serán argentinos.

Comisión Directiva

Art. 53. — La Comisión Directiva tendrá que reunirse en sesiones ordinarias cada quince días, y en sesiones extraordinarias cada vez que lo juzguen conveniente el secretario general o a pedido de tres de sus miembros como mínimo, debiendo en este último caso hacerse la convocatoria dentro de los cinco días subsiguientes a la fecha del pedido. — Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, con excepción de los casos para los cuales estos estatutos requieren una mayoría especial.

Art. 54. — La Comisión Directiva podrá sesionar con la mitad más uno de sus miembros, siendo válidas las resoluciones adoptadas por mayoría de votos de los miembros presentes. — Los suplentes podrán asistir a las reuniones con derecho a voz pero sin voto.

Art. 55. — Las reconsideraciones sobre asuntos ya resueltos por la Comisión Directiva, podrán resolverse por mayoría de votos siempre que a la reunión asistieran igual o mayor número de miembros que a la reunión que hubiere tomado la medida originariamente, pero se necesitará la mayoría de dos tercios de votos en caso contrario.

Art. 56. — Las decisiones tomadas por la Comisión Directiva serán obligatorias para todos sus miembros y los afiliados, sin excepción y el no acatamiento a las mismas se hará pasibles de las sanciones que determina el presente estatuto.

Art. 57. — La falta de un miembro de la Comisión Directiva a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas, sin causa justificada, se le intimará telegráficamente a reintegrarse a la misma, en caso que así no lo hiciera será separado de su cargo y reemplazado por el suplente que corresponda. — El miembro sancionado no podrá ocupar cargo alguno durante dos años a contar de la fecha en que debió terminar su mandato.

Art. 58. — La renuncia de los miembros de la Comisión Directiva será resuelta por la misma Comisión y la aceptación deberá contar con dos tercios por lo menos de los concurrentes a la reunión, pero bastará la mayoría de los presentes cuando se trate de la reiteración de una renuncia. — Estas reuniones deberán ser citadas con tres días de anticipación por lo menos.

Art. 59. — Cuando alguno de los miembros de la Comisión Directiva incurriera en falta grave en el desempeño de sus funciones, podrá ser separado de ella por el voto de las dos terceras partes de sus miembros, con obligación de dar cuenta a la primera asamblea general.

Art. 60. — En caso necesario, a juicio de la Comisión Directiva, ésta podrá rentar los miembros activos o socios que estime necesario, para la buena marcha de la sociedad.

Art. 61. — Son atribuciones y deberes de la Comisión Directiva:

a) Cumplir y hacer cumplir estos estatutos, los reglamentos internos, las resoluciones de asambleas y las propias.
b) Dirigir la marcha de la entidad, administrar sus bienes, designar el personal necesario y resolver por sí todo lo que, sin oponerse a estos estatutos, contribuye a la buena marcha de la sociedad y al logro de los fines propuestos.
c) Convocar a asamblea general de socios.
d) Hacer llegar a los socios, la memoria anual, con una anticipación no menor de cinco días a la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria.
e) Aceptar o rechazar por simple mayoría de votos las solicitudes de ingreso a la sociedad.
f) Nombrar delegados cuando lo sean solicitado por otras organizaciones si lo estima conveniente, como así ante F. O. N. I. V. A.
g) Constituir las subcomisiones que estime necesaria, para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, solicitar informes a las mismas, toda vez que lo considere necesario, pudiendo suspender a uno o más de sus miembros por simple mayoría de votos y reemplazarlos por dos tercios de los votos presentes.
h) Dirigir las publicaciones de la sociedad.
i) Recibir los reclamos que los afiliados les presenten.
j) Tomar disposiciones, resolver, ejecutar, celebrar o de cualquier otra forma hacer todo lo demás a que estos estatutos la facultan o autorizan
k) Resolver todo asunto no previsto en estos estatutos, con cargo de dar cuenta en la primera asamblea general de socios.

De la Mesa Directiva o Secretariado

Art. 62. — La Mesa Directiva o Secretariado está formada por tres miembros, a saber: secretario general, secretario de actas y tesorero, son los representantes legal de la Sociedad de Obreros Sastres, Costureras y Anexos, debiendo ser todos ellos argentinos nativos o naturalizados.

Del Secretariado General

Art. 63. — El secretario general es el representante legal de la sociedad en todos sus actos, preside las sesiones de la Comisión Directiva, tiene voto y doble voto en caso de empate. — Firma las actas de las asambleas y de sesión de la Comisión Directiva; como así las notas y documentos de la sociedad, las credenciales de los socios, las reclamaciones de orden colectiva, tendrá a su cargo el fichero, archivo, los libros y sellos de la entidad, convocará a sesiones de la Comisión Directiva y hará el llamado a asamblea. — Firmará las órdenes de pago contra la tesorería conjuntamente con el tesorero.

Art. 64. — El secretario general deberá cumplir y hacer efectiva las disposiciones del estatuto, reglamentos internos, resoluciones de asamblea y los acuerdos de Comisión Directiva, velando para que todos los demás miembros y afiliados lo cumplan.

Art. 65. — El secretariado general podrá adoptar por sí, resoluciones en casos urgentes, debiendo dar cuenta a la Comisión Directiva en la primera reunión.

Del Secretario Adjunto

Art. 66. — El secretario adjunto colabora con el secretario general y lo sustituye en caso de ausencia o impedimento transitorio con iguales funciones y atribuciones. — En caso de renuncia o fallecimiento del secretario general, lo reemplaza hasta la terminación de su mandato.

Del Tesorero

Artículo 67. — Son obligaciones del tesorero:

a) Es el encargado de percibir, para ser depositados en el o los bancos que la Comisión Directiva designe, y a la orden de la sociedad, ya sea en cuenta corriente, Caja de Ahorros o de cualquier otra forma, los fondos provenientes de las cotizaciones e ingresos de cualquier naturaleza, no pudiendo retener en su poder una suma mayor que la que le fije la Comisión Directiva, para gastos menores, llamados de caja chica.
b) Llevará planilla que independicen la recaudación de los pagos
c) Depositará diariamente en banco al contado la recaudación habida en el día.
d) Todo pago que exceda de cierta suma relacionada con caja chica se hará en cheque, preferiblemente a la orden.
e) Es el encargado de efectuar los depósitos en los bancos, entregando a la Comisión Directiva el correspondiente comprobante Bancario.

Del Protesorero

Art. 68. — El Protesorero colabora con el Tesorero y lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento transitorio, renuncia o fallecimiento, con las mismas facultades y atribuciones que éste.

Del Secretario de Actas

Art. 69. — El Secretario de Actas es el encargado de tomar la versión y la redacción de las Actas de reunión de Comisión Directiva y de las Asambleas, las que registrará en el Libro de Actas de la Sociedad, suscribirá la misma, pudiendo solicitar de la Comisión Directiva la presencia de un taquígrafo cuando lo crea conveniente, para la eficiencia de su labor.

De los Vocales Titulares

Art. 70. — Los vocales titulares en su orden sustituyen a los demás miembros de Comisión Directiva, con excepción del Secretario General y Secretario Adjunto.

De los Vocales Suplentes

Art. 71. — Los Vocales Suplentes sustituyen por su orden a los Vocales Titulares.

De los Revisores de Cuentas

Art. 72. — Conjuntamente con la elección de los miembros de la Comisión Directiva y en la misma oportunidad se elegirán dos Revisores de Cuentas Titulares y un suplente, cuyo mandato durará un año, pudiendo ser reelectos.

Art. 73. — El cargo de Revisor de Cuentas es incompatible con el de miembro de Comisión Directiva.

Art. 74. — Es atribución y obligación de los Revisores de Cuentas:

a) Controlar la marcha del tesoro social, fiscalizando la percepción e inversión de sus recursos;
b) Verificar si las anotaciones, asientos en los libros contables, son correctos de acuerdo con la documentación respectiva;
c) Practicar un arqueo de Caja cada cuatro meses, elevando a la Comisión Directiva el correspondiente informe;
d) Elevar a la Asamblea General Ordinaria el informe de su cometido y especialmente el Balance General sometido a la consideración de la misma, aconsejando su aprobación o reparo.

Art. 75. — La Comisión Directiva deberá facilitar a la Comisión Revisora de Cuentas, en cualquier momento que lo solicite los datos e informes necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

CAPITULO VII

Del Procedimiento para la Designación de las Autoridades y Régimen Electoral

Art. 76. — La Asamblea General Ordinaria, una vez agotada la Orden del Día, fijará la fecha en la que deberá realizarse la elección para la designación de los miembros que han de reemplazar a los miembros salientes de la Comisión Directiva y los Revisores de Cuentas, la que deberá estar comprendida dentro de un plazo no mayor de sesenta días de la fecha de la Asamblea pero no menor de treinta días.

Art. 77. — La Asamblea General Ordinaria designará al mismo tiempo una Junta Electoral compuesta de tres miembros, la que tendrá a su cargo lo referente a la preparación y realización de comicio. Esta Junta Electoral estará formada por afiliados que no ocupen cargos directivos y que no sean candidatos en las listas presentadas.

Art. 78. — La elección se hará por el sistema de listas, las que serán presentadas a la Junta Electoral para su aprobación con la firma de los candidatos y refrendadas por veinte socios como mínimo, en condiciones de votar y su oficialización podrá hacerse hasta diez días antes de la fecha del comicio. Las listas deberán contener candidatos para todos los cargos a designar y estar integradas por socios que se encuentren en las condiciones exigidas por los estatutos, en caso contrario la Junta Electoral debe rechazarla. Las listas no deben contener ninguna leyenda y sólo se identificarán por su color, y una vez aprobadas serán impresas por la Sociedad en un mismo tamaño.

Art. 79. — La elección deberá realizarse en la Sede de la Sociedad, durante diez días dentro del horario que la Junta Electoral fije. El acto eleccionario estará fiscalizado por el Presidente de Mesa y Fiscales de las listas, asegurando que el voto sea secreto, labrándose las actas de apertura y cierre de comicio.

Art. 80. — Practicado el escrutinio y conocido el resultado del mismo se declarará triunfante a la lista que haya obtenido mayor cantidad de votos emitidos, procediendo la Junta Electoral a proclamar a los candidatos de la lista triunfante, quienes asumirán sus cargos dentro de los cinco días de realizado el comicio.

Art. 81. — Cuando la elección de los miembros de la Comisión Directiva se realice íntegramente, en la primera reunión se procederá a realizar un sorteo para determinar a qué miembros les corresponderá un año o dos de mandato de la misma.

CAPITULO VIII

Art. 82. — Un número de socios que no podrá ser inferior al diez por ciento de los socios con derecho a voto, podrán solicitar la convocatoria de una asamblea extraordinaria a fin de revocar el mandato de las autoridades de la Sociedad. La solicitud deberá ser presentada a la Comisión Directiva, y si reuniere el número de firmas necesarias la Comisión deberá convocar a Asamblea dentro de los diez días de presentada la solicitud para una fecha que no podrá exceder de los treinta días de dicha presentación.

Art. 83. — Si la asamblea se expidiera por la mayoría de dos tercios de votos de los socios presentes por la revocación del mandato de los miembros de la Comisión Directiva siempre que hubiere causa fundada y penada por estos estatutos, la misma asamblea nombrará una Junta compuesta por cinco miembros, socios con derecho a votar, las que se hará cargo de la Sociedad por el término de treinta días en cuyo lapso convocará al gremio a elecciones. — Al mismo tiempo la Asamblea nombrará la Junta Electoral compuesta por tres miembros para que llene su cometido acorde con lo establecido en el artículo 77 y concordantes. En este caso las nuevas autoridades electas tomarán posesión de sus cargos dentro de las veinticuatro horas siguientes.

CAPITULO IX

Autoridades y Procedimientos para la Adopción de Medidas de Acción Directa

Art. 84. — Para la adopción de medidas de acción directa, entendiéndose por tales las huelgas, paros y todo otro medio de coerción gremial, deberá convocarse a asamblea extraordinaria, la que considerará la medida propuesta y se pronunciará por votación secreta. — Para ser aplicable una medida de fuerza, se requiere la votación de la mayoría de los dos tercios de los votos de los socios presentes.

Art. 85. — Estas medidas podrán ser propuestas por la Comisión Directiva o por un número de socios con derecho a voto no inferior al diez por ciento del total de asociados. — En este último caso la solicitud será dirigida a la Co-

misión Directiva y si reuniera el número necesario, ésta deberá convocar a asamblea para una fecha que no podrá exceder de los diez días de la presentación de la solicitud. — En ambos casos se seguirá en todo lo demás, el procedimiento en el artículo anterior.

Art. 86. — En el caso contemplado en el artículo 84 el llamado a asamblea podrá hacerse con una anticipación de tres días por los medios de difusión contemplados en el artículo 28.

CAPITULO X

Modificación de los Estatutos

Art. 87. — Para modificar estos estatutos deberá llamarse a Asamblea General Extraordinaria, y las reformas propuestas sólo se entenderán aprobadas, si obtuvieran el voto favorable de dos tercios de los socios presentes con derecho a voto. — La Comisión Directiva colocará a la vista de los afiliados en la sede de la Sociedad las modificaciones a introducir en los Estatutos durante el término del llamado a Asamblea.

Art. 88. — Por esta única vez la Comisión Directiva queda facultada para introducir las modificaciones que obliguen las autoridades competentes para conceder la inscripción y personería gremial de la Sociedad.

CAPITULO XI

Disposiciones Generales

Art. 89. — Los beneficios de carácter mutualista se instituirán cuando a juicio de una asamblea y a proposición de la Comisión Directiva se considere que la Sociedad está en condiciones de implantarlos.

Art. 90. — La Sociedad no podrá disolverse mientras existan veinte afiliados que se comprometan y estén dispuestos a sostenerla con regularidad y orden. — Si esto no se lograse los bienes y recursos de la Sociedad pasarán a ser propiedad de F. O. N. I. V. A., o en su defecto a la Central Nacional de Trabajadores a la cual esté adherida.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

Expediente Nº 5.190|63

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento Generall.

Nombre de la Empresa: "Tran-Sol" S. R. L. Domicilio de la misma: Lafuente 1601 Capital Federal. — Clase de servicio: Cargas Generales. — Itinerario: entre:

a) Capital Federal y las localidades de Charata, El Zapallar, Las Breñas, Machagay, Pres. R. S. Peña, Quitilipi y Villa Angela (Prov. del Chaco), utilizando las rutas nacionales Nros. 9, 11, 16, 94 y 95; y

b) Capital Federal y las ciudades de Formosa y Corrientes, utilizando las rutas nacionales Nros. 9 y 11 y el servicio de balsa entre Pto. Barranqueras y Corrientes.

Estos servicios que también se encuentran en funcionamiento se solicitan como ampliación de los que realiza entre Capital Federal — Santa Fe — Resistencia y que se tramita por Expte. Nº 7.567|56.

$ 1.440. — e.24|9-Nº 49.467 v.24|9|64

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Llámase a concurso en la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación, para la cobertura de doce (12) cargos de Personal Escalafonado (Administrativo y Técnico), y tres (3) cargos de Personal Escalafonado de Servicio.

Condiciones: Cinco (5) cargos de Personal Escalafonado (Administrativo y Técnico) serán cubiertos por Peritos Mercantiles y siete (7) cargos de Personal Escalafonado (Administrativo y Técnico) serán cubiertos por aspirantes que hayan cursado estudios secundarios.

Remuneraciones: Sueldo básico mensual, Personal Escalafonado (Administrativo y Técnico): a). Mayores de diez y ocho (18) años de edad m$n. 9.800 más los adicionales que correspondan, b). Menores de diez y ocho (18) años de edad, pero mayores de catorce (14. años de edad m$n. 3.700 más los adicionales que correspondan: Sueldo básico mensual, Personal Escalafonado de Servicio: a). Mayores de diez y ocho (18) años de edad m$n. 9.800 más los adicionales que correspondan, b). Menores de diez y ocho (18) años de edad pero mayores de catorce (14) años de edad m$n. 3.400 más los adicionales que correspondan.

Inscripción: Los interesados deberán presentarse en el período comprendido del 24 de septiembre al 15 de octubre próximos en la División Personal, sita en la calle Piedras 353 2º piso, en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes. Fecha de examen: Día 21 de octubre de 1964.

e.24|9-Nº 9.352 v.25|9|64

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

REMATES

Por orden de Yacimientos Petrolíferos Fiscales el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de octubre a partir de las 9,00 horas en el cine "YPF" de Vespucio — Pcia. de Salta — realizará un remate oficial con base, de camiones, camionetas, jeeps, ómnibus, motores diesel, iden eléctricos, casilla comedor de aluminio, cubiertas usadas y reparadas, 150.000 kgs. de acero y fundición gris, baterías de acumuladores y placas camisas de acero, trépanos, tambores de hierro de 200 a 400 litros, repuestos y herramientas varias, 90.000 kilos de acero, chapas de hierro negro, recortes de caños, barras, etc, que se encuentran depositados en las Playas de Almacenes Vespucio, Playa Almacenes Destilerías Chachapoyas, y Playa de Montaje Campo Durán (Pcia. Salta): Planta Almacenaje Tucumán (Pcia. Tucumán) y Planta Almacenaje Formosa (Pcia. de Formosa).

Informes y catálogos: Esmeralda 660 Planta Baja (Oficina de Informes) y 4º piso, Oficina de Operaciones Oficiales y Especiales.

e.24|9-Nº 9.351 v.24|9|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Comisión Organizadora (Res. Nro. 579|64) de la Segunda Reunión, Comisión Asuntos Laborables del Consejo Interamericano Económico Social, necesita contratar los servicios del personal especializado que se indica a continuación, el que desarrollará sus tareas desde el 19 al 31 de octubre próximo en el Consejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, con un promedio de labor de 8 horas diarias. El registro de aspirantes estarán abierto hasta el día 1ro. de octubre de 1964 a las 14 horas en la Dirección General de Administración de este Ministerio, Av. Julio A. Roca Nro. 609 — 6to. piso, los días hábiles de 12:30 a 19:30 horas: 4 (cuatro) taquígrafos profesionales. 4 (cuatro) traductores o intérpretes profesionales dos de idioma inglés y dos de inglés-portugués. 20 (veinte) dactilógrafos profesionales, cuatro de ellos con dominio de los idiomas inglés y|o portugués 2 (dos) recepcionistas informantes con conocimientos de medios de locomoción urbanos y a larga distancia y zonas de turismo. 20 (veinte) chóferes con registro profesional.

e.24|9-Nº 9.349 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.349 v.28|9|64

La Comisión Organizadora (Res. Nº 579|64) de la Segunda Reunión Comisión Asuntos Laborables del Consejo Interamericano Económico Social, necesita contratar los servicios de dos (2) grabadores tipo profesional marca "Philips" o similar, con el personal especializado para su atención, a fin de ser utilizados desde el 19 al 31 de octubre próximo en el Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires por un promedio de 8 horas diarias. El registro habilitado al efecto estará abierto hasta el día 1º de octubre de 1964 a las 14:30 horas en la Dirección General de Administración de este Ministerio Av. Julio A. Roca Nº 609 — 6º piso, los días hábiles de 12:30 a 19:30 horas.

e.24|9-Nº 9.350 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.350 v.28|9|64

La Comisión Organizadora (Res. Nº 579|64) de la Segunda Reunión Comisión Asuntos Laborables del Consejo Interamericano Económico Social, necesita contratar los servicios de una (1) máquina impresora tipo "Offset", con el personal especializado para su atención, a fin de ser utilizados desde el 19 al 31 de octubre próximo en el Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, por un promedio de 8 horas diarias. El registro habilitado al efecto estará abierto hasta el día 1º de octubre de 1964 a las 15 horas en la Dirección General de Administración de este Ministerio, Av. Julio A. Roca Nº 609 6º piso, los días hábiles de 12:30 a 19:30 horas.

e.24|9-Nº 9.330 v.25|9|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley 11.723

24 de agosto de 1964

822.441. — Sembrando Semillas de Progreso. Villa María, agosto de 1964 Nº 17. Argentina.

822.442. — La Voz Vecinal. Río Ceballos, julio de 1964. Nº 11. Argentina.

822.443. — Paralelo 38. Bahía Blanca, julio de 1964. Nº 9 al 12. Argentina.

822.444. — La Nota Santafesina. Santa Fe, julio de 1964. Nº 4. Arg.

822.445. — El Eco de Tandil. Tandil, julio de 1964. Nº 14.519 al 14.541. Arg.

822.446. — Boletín de la Sociedad Argentina de Horticultura. Cap., julio-setiembre de 1964. Nº 137. Arg.

822.447. — Suceso. Leones, agosto de 1964. Nº 3, Arg.

822.448. — Revisión Cap., agosto de 1964. Nº 8. Argentina.

822.449. — Boletín Algedonero. Cap., junio-julio de 1964. Nº 232 a 235. Argentina.

822.450. — Gaceta Marinera. Puerto Belgrano, agosto de 1964. Nº 78 y 79. Argentina.

822.451. — Medicina del Atlántico. Mar del Plata, julio de 1964. Nº 50 y 51. Argentina.

822.452. — La Nueva Provincia. Bahía Blanca, julio de 1964. Nº 22.323 al 22.353. Argentina.

822.453. — Edición Rural. Cap., marzo a julio. Nº 6.249 al 6.329. Arg.

822.454. — Boletín del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos-Ceabi. Cap., julio de 1964. Nº 48. Arg.

Inscriptas:

822.455. — Esplendoroso. Tango. Música. 2 págs. Autor: José Pelletier, Wenceslao Cerini y Yamil Isa. Editorial: autor. Imp.: A.Y.C.A. 100 ej. $ 15.— Bs. As., 17|7|64. Arg.

822.458. — Cuadernos del Sur. Mensual. Int. Gral. Castell. Nº 1. Prop.: José Ferrer S.A. Direc.: Eugenio Antonio Brusa. 2.000 ejempl. $ 75.— Bs. As., agosto de 1964. Arg.

822.459. — Faz "A" La Cumparsita. Tango. Aut. música.: Matos Rodríguez. Faz "B" Maula. Tango. Aut. letra: Mondino. Aut. música: Soliño. Intérp.: Donato Racciatti y su Orq. típica. Disco Phonopress Nº 44-006. Edit.: Fénix. 300 ej. $ 140.— Bs. As., 15|6|64. Argentina.

822.460. — Faz "A" Amarraditos Vals peruano. Aut. letra: Margarita Durán. Autor música: Pedro B. Pérez. Faz "B" Un solo destino. Tango. Aut. letra: W. Benedetti. Autor música: Juan Carlos Correa. Intérp.: Donato Racciatti y su Orq. típica. Disco Phonopress Nº 44-005. Edit.: Fénix. 300 ej. $ 140. Bs. As., 10|6|64. Arg.

822.461. A Faz "A" El Ultimo Café. Tango. Aut. letra: F. Romero. Autor música: Catulo Castillo-H. Stamponi. Faz "B" Noches de Miramar. Pasodoble. Aut. letra: L. F. Bonny. Autor música: E. Cavigliasso-J. M. Collino. Intérp.: Donato Racciatti y su Orq. típica. Disco Phonopress Nº 44-004. Edit.: Fénix. 300 ej. $ 140., Bs. As., 5|6|64. Argentina.

822.462. — Faz "A" Perdición. Bolero-Cha-cha-cha. Aut. letra y música: Mario Cavagnaro. Faz "B" El del Traje Negro. Bolero. Aut. música y letra: Anón. Intérp.: Julio Jaramillo. Disco Phonopress Nº 14-007. Edit.: Fénix. 300 ej. $ 140.— Bs. As., 25|6|64.

822.463. — Faz "A" El Casamiento. Cumbia. Aut. letra y música: R. Zapata. Faz "B" La Sultana. Cumbia. Aut. letra y música: Gabriel Adudelo. Intérp.: Alfredo Barrantes y la Orq. Blacio Jr. Disco Phonopress Nº 14-006. Edit.: Fénix. 300 ej. $ 140.— Bs. As., 20|6|64. Argentina.

822.464. — Faz "A" Mi Pollito. Merecumbé. Aut. letra y música: Antonio Mas. Faz "B" Juega Limpio. Cumbia. Aut. letra y música: Anón. Intérp.: Lucho Nelson. Disco Phonopress Nº 14-003. Edit.: Fénix. 300 ej. $ 140.— Bs. As., 20|6|64. Argentina.

822.465. — Faz "A" Mi María se Perdió. Cumbia. Aut. letra: Oneca. Aut. música: Difran-Budriesse. Faz "B" Bailando. Merequetengue. Aut. letra: Ortega. Aut. música: Ferlanto-Sansone. Intérp.: Cristián y su conjunto. Disco Phonopress Nº 4-037. Edit.: Fénix. 300 ej. $ 140.— Bs. As., 31|5|64. Argentina.

822.466. — Faz "A" Viva la Pepa. Twist. Aut. letra y música: Garozu-T. Martín-R. Orlando. Faz "B" A ti Noviecita. Rock lento. Aut. letra y música: R. Orlando-Prestipino. Intérp.: Roberto Orlando y su conjunto. Disco Phonopress Nº 4-036. Edit.: Fénix. 300 ej. $ 140.— Bs. As., 12|6|64. Argentina.

822.467. — Faz "A" Chacarera del Sufrido. Chacarera. Aut. letra y música: Hnos. Abalos. Faz "B" A Abel Fleury. Milonga. Aut.: letra y música: Rodolfo Ovejero. Intérp.: Rodolfo Ovejero. Disco Phonopress Nº 4-034. Editorial: Fénix. 300 ej. $ 140.— Bs. As., 20|6|64. Arg.

822.468. — Faz "A" En la Cima de la Montaña. Twist. Aut. letra y música: M. Vianello-L. Rossi. Faz "B" La Noche Tiene Mil Ojos. Fox. Aut. letra: Ben Weisman. Aut. música: Dottie Wayne-Marylinn Garret. Intérp.: Pedro Enrique y su conjunto. Disco Phonopress Nº 4-033. Edit.: Fénix. 300 ej. $ 140.— Bs. As., 12|6|64. Arg.

822.469. — Faz "A" El Sol; Tan Enamorado y otras. Aut. letra: M. Fedor-Cole Porter y otros. Aut. música: J. Buonsanti-Cole Porter y otros. Faz "B" La Vida Continúa; Jorgelina y otros. Aut. letra y música: Amorim-Buonsanti y otros. Intérp.: Juan Carlos Correa y su conjunto. Disco Phonopress Nº 3-004. Edit.: Fénix. 300 ej. $ 570.— Bs. As., 14|6|64. Arg.

822.471. — Revista Argentina de Ciencia Política. Semestral. Científica. Castell. Nº 4. Prop.: Roque Depalma. Direc.: Segundo V. Linares Quintana. 1.500 ej. $ 350.— Bs. As., julio-diciembre de 1961. Arg.

822.473. — Faz "A" y Faz "B" Canciones Napolitanas. Aut. letra: Cardillo-E. de Curtis-Tagliaferri y otros. Aut. música: Cordiferro - Barbieri-Murolo - Bovio y otros. Intérp.: Franco Corelli, con Orq. Dir. Franco Ferraris. Disco Angel Nº LPC-12.186. Edit.: Odeón. 200 ej. $ 680.— Bs. As., julio de 1964. Argentina.

822.474. — Faz "A" Música para Instrumentos de Cuerda, Percusión y Celesta. Aut. música: Bartok. Faz "B" Mathis el Pintor. Aut. música: Hindemith, Disco Angel Nº LPC-12.171. Intérp.: Herbert Von Karajan. Dir. y Orq. Filarmónica de Berlín. Edit. Odeón. 150 ej. $ 680.— Bs. As., julio de 1964. Argentina.

822.475. — Faz "A" Concierto Nº 1 en Mi Menor. Op. 11. Faz "B" Concierto Nº 2 en Fa Menor. Op. 21. Aut. música: Chopin. Intérp.: Abbey Simón, piano y Orq. Filarmónica Real de Londres. Dir.: Sir Eugene Goossens. Disco Angel Nº LPC-12.181. Edit.: Odeón. 150 ej. $ 680.— Bs. As., junio de 1964. Argentina.

822.476. — "Faz "A" y Faz "B" Richter en Italia. Aut. música: Schumann. Intérp.: Sviatoslav Ritchter, solo de piano. Disco Angel Nº LPC-12.182. Edit.: Odeón, 150 ej. $ 680.— Bs. As., junio de 1964. Argentina.

822.477. — Faz "A" y Faz "B" Prokofieff. Sinfonía Nº 5 en Si Bemol Mayor, Op. 100. Aut. música: Prokofieff. Dirección: Erik Tuxen. Dir. y la Orq. Sinfónica de la Radio del Estado Danés. Disco London Nº CFL-55.244. Edit.: Odeón. 250 ej. $ 680.— Bs. As., junio de 1964. Arg.

822.478. — Faz "A" Concierto Nº 13 en Do Mayor K-415. Faz "B" Concierto Nº 20 en Re Mayor, K-466. Aut. música: Mozart. Intérp.: Julius Katchen, piano y la Orq. "New Symphony", de Londres. Dir.: Peter Maag. Disco London Nº CFL-55.245. 250 ej. Edit.: Odeón. $ 680.— Bs. As., junio de 1964. Argentina.

822.479. — Faz "A" Sinfonía Nº 100 en Sol Mayor (Militar). Faz "B" Sinfonía Nº 94, en Sol Mayor (Sorpresa). Aut. música: Haydn. Intérp.: Eduard van Beinum. Dir. y Orq. Filarmónica de Amsterdam y Orq. del Concertgebouw de Amsterdam. Disco London número CFL-55.246. 250 ej. Bs. As., junio de 1964. Arg. Edit.: Odeón.

822.480. — Faz "A" y Faz "B" Adriana Lecouvreur. Aut. letra y música: Cilea-Colautti. Intérp.: Renata Tebaldi, Mario del Mónaco y otros, con Orq. de la Academia Santa Cecilia, Roma. Dir.: Franco Capuana. Disco London Nº LL C-17.988. Edit.: Odeón, 150 ej. $ 680. Bs. As., junio de 1964. Argentina.

822.481. — Faz "A" Scherazade. Faz "B" Las Noches de Estío. Aut. música: Ravel. Intérp.: Regine Crespin, soprano, con Orq. de la Suisse Romande. Dir.: Ernest Ansermet. Disco London Nº SLLC-17.989. Edit.: Odeón. 150 ej. $ 680.— Bs. As., junio de 1964. Argentina.

822.483. — Serenata de Novia. Vals. Música. 2 págs. Aut.: Héctor José Nóbile. Edit.. América. Imp.: Pascual Clausi. 300 ej. $ 20.— Bs. As., 21|8|64. Argentina.

822.484. — Serenata de Novia. Vals. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Héctor José Nóbile. Edit.. América. Imp.: Pascual Clausi. 300 ej. $ 20.— Bs. As., 21|8|64. Argentina.

822.491. — En Angel, el Diablo y el amor. Cuentos. Literatura. 1 volumen. 128 páginas. Castellano. — Autor: Juan García Orozco. Edit. Dos Mundos. Imp. Córdoba. 600 Ejs. $ 200. Bs. As., 24|6|64. Arg.

822.509. — Técnica de Elaboración Moderna de Confituras. (Científica). 1 vol. 252 págs. Cast. Autor: Antonino Luis Grosso. Edit. Refinerías de Maíz. Imp. López. 1000 Ejs. Bs. As., 3|7|64. Arg.

822.528. — El Silencio. Literaria. 1 vol. 64 págs. Cast. Autor: Eugenio Pucciarelli, Mario y Stelio Cró y otros. Edit. Editorial de Cultura Moderna. Imp. Eglo. 3000 Ejs. $ 50. Bs. As., mayo de 1964. Arg.

822.544. — Sin Pena. Baión. Música 2 págs. Autor: Juan P. Sorroza. (Cacho). Edit. Autor: Imp. A. Boccazzi. 200 Ejs. $ 20. Bs. As., 13|5|64. Arg.

822.545. — Sin Pena. Baión. Letra Cast. 2 págs. Autor: José Florio. Edit. Autor: Imp. A. Boccazzi. 200 Ejs. $ 20. Bs. As., 13|5|64. Arg.

822.554. — El Amor. Rock lento. Letra Cast. 2 págs. Autor: Aldo Arce. Edit. Autor. Imp. Ferrer. 350 Ejs. $ 20. Bs. As., 1|8|64. Arg.

822.555. — El Amor. Rock lento. Letra Cast. 2 págs. Autor: Aldo Arce. Edit. Autor: Imp. Ferrer. 350 Ejs. $ 20. Bs. As., 1|8|64. Arg.

822.556. — Amarga Consagración. Bolero. Letra Cast. 2 págs. Autor. Aldo Arce. Edit. Autor: Imp. Ferrer. 350 Ejs. $ 20. Bs. As., 1|8|64. Arg.

822.557. — Amarga Consagración. Bolero. Mús. 2 págs. Autor: Aldo Arce. Edit. Autor. Imp. Ferrer. 350 Ejs. $ 20. Bs. As., 1|8|64. Arg.

822.558. — Lejano Adios. Bolero. Letra Cast. 2 págs. Autor. Aldo Arce. Edit. Autor: Imp. Ferrer. 350 Ejs. $ 20. Bs. As., 1|8|64. Arg.

822.459. — Lejano Adios. Bolero. Música 2 págs. Autor: Aldo Arce. Edit. Autor. Imp. Ferrer. 350 Ejs. $ 20. Bs. As., 1|8|64. Arg.

822.560. — Con un Suspiro de Amor. Rock lento. Letra Cast. 2 págs. Autor: Aldo Arce. Edit. Autor. Imp. Ferrer. 350 Ejs. $ 20. Bs. As., 1|8|64. Arg.

822.561. — Con un Suspiro de Amor. Rock lento. Mús. 2 págs. Aut. Aldo Arce. Edit. Autor: Imp. Ferrer. 350 Ejs. $ 20. Bs. As., 1|8|64. Arg.

822.562. — Festejando la Cosecha. Cueca. Letra Cast. 2 págs. Autor: Abel Cortés. Edit. Autor: Imp. Ferrer. 350 Ejs. $ 20. Buenos Aires, 1|8|64. Arg.

822.563. — Festejando la Cosecha. Cueca. Mús. 2 págs. Autor: Abel Cortés. Edit. Autor: Imp. Ferrer. 350 Ejs. $ 20. Buenos Aires, 1|8|64. Arg.

822.564. — Estela. Twist. Letra Cast. 2 págs. Autor: Hugo Leiva. Edit. Autor: Imp. Ferrer. 350 Ejs. $ 20. Bs. As., 15|7|64. Arg.

822.565. — Estela. Twist. Mús. 2 págs. Autor: Hugo Leiva. Edit. Autor. Imp. Ferrer. 350 Ejs. $ 20. Buenos Aires, 15|7|64. Arg.

822.566. — Mi Llorona. Porro. Mús. 2 págs. Autor: Lucio Vulcano. Edit. Autor: Imp. Ferrer. 1000 Ejs. $ 20. Bs. As., 7|8|64. Arg.

822.567. — Mi Llorona. Porro. Letra Cast. 2 págs. Autor: Tito Herrera. Edit. Autor: Imp. Ferrer. 1000 Ejs. $ 20. Bs. As., 7|8|64. Arg.

822.568. — Desierto. Fox trot. Mús. 2 págs. Autor: Fidel Barrientos. Edit. Autor: Imp. Ferrer. 1000 Ejs. $ 20. Bs. As., 7|8|64. Arg.

822.569. — Desierto. Fox trot. Letra Cast. 2 págs. Autor: Tito Herrera. Edit. Autor: Imp. Ferrer. 1000 Ejs. $ 20. Bs. As., 7|8|64. Arg.

822.570. — Para Ellos. Pachanga. Letra Cast. 2 págs. Autor: Cholo Castro, Luis Palombarini y Tito Herrera. Edit. Autor: Imp. Ferrer. 1000 Ejs. $ 20. Bs. As., 7|8|64. Arg.

822.571. — Para Ellos. Pachanga. Mús. 2 págs. Autor: Cholo Castro, Luis Palombarini y Tito Herrera. Edit. Autor: Imp. Ferrer. 1000 Ejs. $ 20. Bs. As., 7|8|64. Arg.

822.572. — Simpática. Fox. Letra Cast. 2 págs. Autor: Heraldo Bosio y Tito Herrera. Edit. Autor: Imp. Ferrer. 1000 Ejs. $ 20. Bs. As., 7|8|64. Arg.

822.573. — Simpática. Fox. Mús. 2 págs. Autor: Heraldo Bosio y Tito Herrera. Edit. Autor: Imp. Ferrer. 1000 Ejs. $ 20. Bs. As., 7|8|64. Arg.

822.588. — Informe Sobre el Mineral de Hierro de la Provincia de Misiones. Informe Técnico Nº 16. Técnica. 1 vol. 9 págs. Cast. Autor: J. C. Fernández Lima y H. J. de la Iglesia. Edit. e Imp. Dirección Nacional de Geología y Minería. 1500 Ejs. Bs. As., 17|5|64. Arg.

822.589. — Determinación de Calcio y Magnesio en Calizas, Arcillas y Rocas Silicatadas, empleando el Edta. Adaptación - técnica. 1 vol. 7 págs. Cast. Autor: Lilo O. Guerello. Edit. e Imp. Dirección Nacional de Geología y Minería. 2000 Ejs. Buenos Aires, 16|8|63. Arg.

822.590. — Determinación de la Dureza Total de las Aguas por el Método ne Schwartzen - Bach y Biedermann. Adaptación - técnica. 8 págs. 1 vol. Castell. Autor: Lilo O. Guerello. Editor e Imp.: Dirección Nacional de Geología y Minería. Ej. 2.000. Bs. Aires, 16|8|63. Arg.

822.591. — Volumetría de Sulfatos. Adaptación - técnica. 1 vol. 9 págs. Castell. Autor: Lilo O. Guerello. Editor e Imp.: Dirección Nacional de Geología y Minería. Ej. 2.000. Bs. Aires, 25|10|63. Arg.

822.592. — Informe sobre las Condiciones del Agua Subterránea en la Zona de Santa Cruz. Informe técnico Nº 20. 1 vol. 12 págs. Castell. Autor: Raúl N. Dessanti. Editor e Imp.: Farum. Ej. 1.500. $ 50. Bs. Aires, 15|2|64. Arg.

822.593. — Informe Hidrogeológico de la Zona de Paso de los Algarrobos. Informe técnico Nº 22. 1 vol. 17 págs. Castell. Autor: Carlos A. Gentile. Editor e Imp.: Farum. Ej. 1.500. $ 50. Bs. Aires, 15|2|64. Arg.

822.594. — Reconocimiento Geológico - Económico de la Sierra de Ancajan. Serie Argentina Nº 1. 1 vol. 32 págs. Técnica. Castell. Autor: Luciano R. Catalano. Editor e Imp.: Dirección Nacional de Geología y Minería. Ej. 2.500. Bs. Aires, 10|8|64. Arg.

822.595. — Industria y Recursos Naturales. Comité III — Técnica. 1 vol. 76 págs. Castell. Editor e Imp.: Dirección Nacional de Geología y Minería. Ej. 2.000. Bs. Aires, 25|11|63 Arg. Aut. discéurso: Ernesto Parellada.

822.596. — La Perla. Twist. Música. 2 págs. Autor: Gino Piangiarelli. Editor: autor. Im.: Sofy. Ej. 300. $ 18. Bs. Aires, 21|8|64. Arg.

822.597. — La Perla. Twist. Letra. Castellano. 2 págs. Autora: Haydée R. Montes de Otero. Editor: autor. Imp.: Sofy. Ej. 300. $ 18. Bs. Aires, 21|8|64. Argentina.

822.598. — Camino Adelante. Vals Letra. Castell. 2 págs. Autora: Hilda Tenuta. Edit.: autor. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 20. Bs. Aires, 11|8|64. Arg.

822.599. — Camino Adelante. Vals. Música. 2 págs. Autores: Víctor Marbel y Antonio J. Giannantonio (Yanán). Editor: autor. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 20. Bs. Aires, 11|8|64. Argentina.

822.630. — Todos los Niños Somos Hermanos. Ronda infantil. Música. 1 pág. Autor: Miguel Ceruso. Edit.: autor. Imp.: Emilio Schmidt. Ej. 100. $ 30. Bs. Aires, 15|8|64. Arg.

822.631. — Todos los Niños Somos Hermanos. Ronda Infantil. Letra. Castellano. 1 pág. Autora: Carmen S. Manzi. Editor: autora. Imp.: Emilio Schmidt. Ej. 100. $ 30. Bs. Aires, 15|8|64. Arg.

822.632. — Ronda de los Niños. Marcha. Música. 2 págs. Autor: Miguel Ceruso. Editor: autor. Imp.: Emilio Schmidt. Ej. 100. $ 30. Bs. Aires, 15|8|64. Arg.

822.633. — Ronda de los Niños. Marcha. Letra. Castell. 1 pág. Autora: Carmen S. Manzi. Editor: aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej. 100. $ 30. Bs. Aires, 15|8|64. Arg.

822.653. — Faz "A" y Faz "B". Ejercicios para el Bebé (3ª parte y 4ª parte). Aut. letra: Florencio Escardó — Eva Giberti. Intérp.: Nenina Padilla — Miguel Lloret. Disco Fonorama Nº A-1503|2. Edit.: Abril. Ej. 5.106. $ 80. Bs. Aires, julio de 1964. Argentina.

822.654 — Faz "A" y Faz "B", ejercicios para el bebé (1ra. y 2da. parte). Aut. letra: Florencio Escardó. Eva Giberti. Intérp.: Nenina Padilla. Miguel Lloret. Disco Fonorama número A-1503|1. Edit.: abril. Ej. 5.106, $ 80. — Bs. As., julio de 1964. — Argentina.

822.655 — Faz "A" Caperucita Roja. Aut. Letra: Charles Perrault. Faz "B". El patito feo. Aut. Letra: Hans Christian Andersen. Intérp.: "El teatro de los niños" de Roberto Aules. Disco Fonorama Nº Z-500. Edit.: Abril. Ej. 13.431, $ 80. — Bs. As., julio de 1964. — Arg.

822.656 — Faz "A" Bailando con cumbias; al Magdalena; Pobre mi Pastorcita; el Solitario. Aut. Letra y Música. M. Loubet, M. Castillón, C. Cabrera, José Reyes Cruz. Faz "B". Bailando con Cumbias - Cumbia Bendita; Merequetengueando; Cumbia de la Primavera. Aut. Letra y Música: Miguel Loubet, Chico Navarro, Pepe Reyes, Oscar Vicente. Intérp.: Conj. Tripical "Los 3 más 2". Canta: Mario Ferré. Disco Fonorama número M-3004. Edit.: Abril. Ej. 13.398, $ 80. — Bs. As., julio de 1964. — Argentina.

822.657 — Faz "A" Historia del Tango — Vol. 1. Alborada del 900; El Entrerriano; Don Juan. Aut. mús. Rosendo; A. Mendizábal; Ernesto Ponzio. — Faz "B" Historia del Tango. — Vol. 1. Alborada del 900; Unión Cívica; El Choclo. — Aut. mús. Domingo Santa Cruz. Angel Villoldo. Intérp.: Rafael Rossi y su conj. "Quinteto Pirincho". Dir. Francisco Canaro, Roberto Firpo y su cuarteto típico. Disco Fonorama número C-5002. Edit.: Abril. Ej. 26.710. $ 80. Bs. As., julio de 1964. Arg.

822.661 — Celosa. — Surf. Música. 2 págs. Aut.: Angel Rosina. Edit.: Aut. Imp.: Vipa. Ej. 300. $ 15. V. Alsina, 15|8|64. Arg.

822.652 — Celosa. — Surf. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Roberto V. Mascarini. Edit.: Aut. Imp.: Vipa. Ej. 300. $ 15. V. Alsina, 15|8|64. Arg.

822.663 — Allá. — Cumbia. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Angel Rosina. Edit.: aut. Imp.: Vipa. Ej. 300. $ 15. V. Alsina, 15|8|64. Arg.

822.664 — Allá. — Cumbia. Música. 2 págs. Aut.: P. Farinacci. Edit.: Aut. Imp.: Vipa. Ej. 300. $ 15. V. Alsina, 15|8|64. Arg.

822.665 — Bossanovando. — Bossanova. Música. Aut.: A. Tundel y Piero Pieri. Edit.: Aut. Imp.: Vipa. Ej. 300. $ 15. V. Alsina, 15|8|64. Arg.

822.666 — Faz "A" Así lo Quiero Dios, tango; La Vanidosa, ranchera; Volvé mi Vida, Volvé mi Amor, tango. — Aut. Letra y mús. A. Euglione; José M. Rey; Salvador Blanco; Duval Ilari A. — Faz "B" Señorita no se Enoje, corrido; Que te Importa, bolero; Mi Cumbia Morena, cumbia. — Aut. Letra: Loza; Conregal; José Rótulo; Ronnie Winter; Aut. mús. Laza Conregal; A. Zappetti; Floro Lupo. Intérp.: J. Lomanto y Salo Salter. Disco Trinidad Nº 103. Ej. 300. $ 200. Bs. As., 20|4|64. Arg.

822.667 — Faz "A" A Prepararse, milonga; No sé porque te Sigo, tango; El Habitué, tango. — Aut. Letra: Laza-Lomanto; A. Bernardez; Severo Travo. — Aut. Mús. Laza-Lomanto; A. Zappettini; Severo Travo. — Faz "B" La Costurita, merecumbé; Adoración, samba; El Twist de los Elegantes, twist. — Aut. Letra: José M. Rey; A. Pugliese; Julio Avalos. Aut. Mús. José M. Rey; Alberto Pugliese; Salomón Salter; Severo Travo. Intérp.: J. Lomanto y Salo Salter. Disco Trinidad Nº 102. Ej. 300. $ 200. Bs. As., 20|4|64. Arg.

822.700 — Faz "A" El General San Martín (Relato Musical Versificado) Incluye "Gaviota Argentina" de E. Grenier para Banda Rítmica y Baile). — Faz "B" El Soldadito de Plomo (Cuento Musical Versificado, adaptado del Cuento de Chr. Andersen). Aut. Letra: Edith Collado de Azar. Aut. Mús. trozos seleccionados. Intérp.: Letra: Edith Collado de Azar. Música: María Teresa Rezzano. Disco Odeón Nº 3. Ej. 194. Pesos 290. Edit.: Aut. Bs. As., 5|8|64. Arg.

822.679 — Patria Nuestra. — Diario. Int. Gral. Castell. Nº 3.658. Prop. y Direc.: Eduardo Carvajal. Ej. 800. $ 5. Juárez, 15|8|64. Arg.

822.680 — Dulce Ilusión. — Rock. Balada. Música| 2 págs. Aut.: Eduardo Pauloni. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 20. Bs. As., 10|8|64. Arg.

822.681 — Dulce Ilusión. — Rock. Balada. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Joe Nino. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 20. Bs. As., 10|8|64. Arg.

822.687 — Te Pido Perdón (Umilmente, ti Chiedo Pernono). — Rock lento. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Een Molar. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As., 20|8|64. Arg.

822.688 — Te Pido Perdón (Umilmente, ti Chiedo Perdono). — Rock lento. Letra, italiano. 2 págs. Aut.: Gianni Musy y Carlos Rossi. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As., 20|8|64. Arg.

822.689 — Te Pido Perdón (Umilmente, ti Chiedo Perdono). — Rock lento. Música. 2 págs. Aut.: Eduardo Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As., 20|8|64. Arg.

822.690 — El Canto Herido (A Roberto Abrodos). — Zamba. Música. 2 págs. Aut.: El Zarco Alejo. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As., 13|8|64. Arg.

822.691 — El Canto Herido (A Roberto Abrodos). Zamba. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Luciano O. Bottini. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As., 13|8|64. Arg.

822.699 — Club de Pescadores. — Trimestral. Deportiva e Int. Gral. Castell. Nº 7. Prop.: Club de Pescadores. Direc.: Sebastián Querino Caballero. Ej. 2.000. Grat. Bs. As., agosto de 1964. Arg.

24|9 Nº 8.200 v.24|9|64

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.
BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial con base. Inciso m), Art. 8º, Decreto-Ley Nº 9.372|63. Por orden de la Secretaría de Guerra, Dirección General de Ingenieros (Consejo de la Vivienda, Ley Nº 14.135). — Provincia de Tucumán, San Miguel del Tucumán, 24 de Setiembre Nº 823.839, 2 Lotes desocupados, m$n. 2.400.— el m2, con opción. Facilidades, 20 o|o al contado, saldo en 10 cuotas semestrales, 10 o|o de interés anual. Seña 4 o|o, en efectivo. Comisión 3 o|o. Remate: el 27 de setiembre de 1964, a las 10 horas, sobre los mismos. Informes y prospectos: en Esmeralda 660, 4º piso, Oficina de Inmuebles, T. E. 35-8144, Capital Federal, lunes a viernes de 14 a 20 horas, y en la Guardia de Comando de la 5a. División de Infantería, Avda. Sarmiento 434, Ciudad de Tucumán. — Resultado de la subasta sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.18|9-Nº 9.062 v.18|9|64
e.21|9-Nº 9.062 v.24|9|64

Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.
BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial con base. Inciso m), Art. 8º, Decreto-Ley Nº 9.372|63. Por orden de la Secretaría de Guerra, Dirección General de Ingenieros (Consejo de la Vivienda, Ley Nº 14.135). — La Tablada (Ptdo. de La Matanza). Sobre la Avda. Crovara y a 200 mts. de la Estación La Tablada. 204 Lotes Desocupados. Luz eléctrica, pavimentos pagos. Con facilidades, 20 o|o al contado, saldo en 10 cuotas semestrales. Interés 10 o|o anual. Seña 8 o|o en efectivo. Comisión 3 o|o. Remate: el 4 y 11 de octubre, a las 14 hs., sobre los mismos, bajo carpa. Informes y prospectos: en Esmeralda 660, Oficina de Inmuebles (4º piso, T. E. 35-8144), lunes a viernes de 14 a 20 horas. Medios de locomoción: Colect. 10 desde Primera Junta, por Avda. Crovara. Resultado de la subasta sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.18|9-Nº 9.063 v.18|9|64
e.21|9-Nº 9.063 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.063 v.1º|10|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los Certificados Fraccionarios del "Empréstito de Recuperación Nacional - 9 de Julio - 7 o|o - 1962" que se detallan a continuación:

Valor Nominal $ 200: 4.029, 149.960 736.764, 736.766|767, 1.421.142|143, 2.330.757, 2.330.762, 2.635.347, 3.618.310 312, 3.914.740, 4.233.791, 4.233.166|150 4.434.217, 4.490.016, 4.843.934, 5.037.147 5.433.144|145, 6.144.279|280, 6.433.922, 6.639.880, 7.588.898, 8.450.119, 8.928.521, 8.999.072, 9.150.304, 9.440.810, 12.432.761 12.476.173, 12.477.577, 12.926.833 12.958.306. — Valor Nominal $ 500: 748.346, 838.132, 1.153.417|418, 2.042.226 227, 2.501.230, 2.516.445, 3.151.750|751. — Valor Nominal $ 1.000: 530.225 618.711|712, 664.529|530.

e.21|9 Nº 9.155 v.30|9|64
e.1º|10 Nº 9.155 v.21|10|64

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "DOZO, MYRTHA c|VIDETTA, FRANCISCO y otra, s|ejecutivo" que el martillero Germán García Hamilton, rematará el día 27 de

septiembre de 1964, a las 11 horas, sobre la misma, la finca sita en calle José Cubas 4830 entre Desaguadero y Avda. Gral. Paz que mide: 8,66 de frente por 36,94 de fondo, lote 4, manzana 9, con todo lo plantado y adherido al suelo y en el estado en que se encuentra. — Base: $ 75.333,33. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. Todo dinero efectivo. — Edo.: Dozo. — Vale.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1964. Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 3.400.— e.22|9-Nº 49.269-v.26|9|64

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACIONES DE ESTADO

Licitación Pública Nº 2|64

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de octubre de 1964, a las 10 horas, para la provisión de un transformador para 100 Kilovoltio, entrada 3 x 390|225 voltios, salida 3 x 225 voltios.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en Oficina de Compras, Departamento Contable, Rivadavia 237, 9º piso, oficina 902, Capital Federal, dentro del horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes.

e.24|9 Nº 9.279 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.279 v.28|9|64

SECRETARIA DE INFORMACIONES DE ESTADO

Licitación Pública Nº 1|64

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de octubre de 1964 a las 9,30 horas, para la provisión de materiales eléctricos.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en Oficina de Compras, Departamento Contable, Rivadavia 237, 9º piso, oficina 902, Capital Federal, dentro del horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes.

e.24|9 Nº 9.280 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.280 v.28|9|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Actuación Nº 2394|1964

Llámase a Licitación Pública Nº 1.047, prov. carpas completas, bolsas dormir, mochilas (cierre automático), caramañolas, catres, colchonetas y depósitos int. s|pliegos. Apertura: En Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital, el 7|10|1964, a las 17 horas. Pliegos sin cargo e informes: En dicha dirección. Garantía: 1 % sobre total oferta s|pliego. — Jefe Suministros.

e.24|9 Nº 9.281 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.281 v.28|9|64

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Actuación Nº 2539|1964

Llámase a Licitación Pública Nº 1.046, prov. hachas y picos, palas corazón, machetes, faroles, linternas, limas planas y bidones plásticos, según pliego. Apertura: En Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital, el 6|10|1964, a las 17 horas. Pliegos sin cargo o informes: En dicha dirección. Garantía: 1 % sobre total oferta s|pliego. — Jefe Suministros.

e.24|9 Nº 9.282 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.282 v.28|9|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 298-P|64, para contratar los trabajos de pavimentación con pavimentos de bloques de hormigón articulado, de la playa entrada, en la Unidad VIII, de la Delegación Buenos Aires (Dock Sud, Sección 2ª, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Precio de pliegos y planos m$n. 150.- pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sito en Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 23 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: setecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 700.000.- m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la Orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

e.24|9 Nº 9.283 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.283 v.28|9|64
e.5|10 Nº 9.283 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.283 v.15|10|64

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a lic. Pública para la adquisición de medallas de plata y oro. Apertura: 6|10|64, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.24|9 Nº 9.284 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.284 v.28|9|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Lic. Pública para la reparación de las escaleras rodantes del edificio de Casa Central. — Apertura: 28|10|64, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.24|9 Nº 9.285 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.285 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.285 v.7|10|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos: Sucursal Santa Lucía (Ctes.): Construcción nuevo edificio. — Apertura: 15|10|64. — Valor pliego: m$n. 3.000.—, y Sucursal Ushuaia (T. del Fuego): Construcción viviendas, reparaciones generales y pintura. — Apertura: 16|10|64. — Valor Pliego: m$n. 3.000.— La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Deptal. de Administración a las 15 hs. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, local 231, Cap. Fed.

e.24|9-Nº 9.286-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.286-v.30|9|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que se detallan a continuación:

Sucursal: Quitilipi (Chaco); Trabajos a realizar: Rep. menores y pintura; Apertura: 13|10|64; Valor del pliego: $ 300.—

Sucursal: J. J. Castelli (Chaco); Trabajos a realizar: Rep. menores y pintura; Apertura: 13|10|64; Valor del pliego: $ 300.—

Sucursal: Ch. Ladeado (S.F.); Trabajos a realizar: Const. cocina, rep. gral. y pint.; Apertura: 13|10|64; Valor pliego: $ 300.—

Sucursal: Ag. Flores (C.F.); Trabajos a realizar: Prov. y|o coloc. de caldera; Apertura: 14|10|64; Valor pliego: $ 300.—

Sucursal: Lincoln (B.A.); Trabajos a realizar: Modif. de instalac. fijas; Apertura: 14|10|64; Valor pliego: $. 300.—

Sucursal: E. Castex (La Pampa)); Trabajos a realizar: Rep. gral. y pintura; Apertura: 14|10|64; Valor pliego: $ 600.—

Sucursal: M. Grande (B.A.); Trabajos a realizar: Prov. y coloc. de inst. fijas; Apertura: 15|10|64; Valor pliego: $ 800.—

Sucursal: Necochea (B.A.); Trabajos a realizar: Cambio de cubierta de techos; Apertura: 15|10|64; Valor del pliego: $ 600.—

Sucursal: B. Blanca (B.A.); Trabajos a realizar: Prov. y coloc. de inst fijas; Apertura: 15|10|64; Valor pliego: $ 800.—

Sucursal: Ag. Balvanera (C.F.); Trabajos a realizar: Rep. gral. y pintura; Apertura: 16|10|64; Valor pliego: $ 400.—

Sucursal: Neuquén (N.); Trabajos a realizar: Prov. y coloc. de inst. fijas; Apertura: 16|10|64; Valor pliego: 800.—

Sucursal: Ag. Flores (C.A.); Trabajos a realizar: Rep. gral. y pintura; Apertura: 16|10|64; Valor Pliego: pesos 800.—

Sucursal: Tartagal (Salta); Trabajos a realizar: Prov. de cocinas y calefones; Apertura: 16|10|64; $ 300.—

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Deptal. de Administración a las 15 hs. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º, Ofic. 231, Capital Federal.

e.18|9-Nº 9.019-v.18|9|64
e.24|9-Nº 9.019-v.25|9|64

INSTITUTOS DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 33.226|64

Llámase a Licitación Pública Nº 69, el día 8 de octubre de 1964 a las doce y treinta horas, para la provisión de instrumental científico.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.24|9-Nº 9.287-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.287-v.28|9|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Expte. 261CA|961

Licitación Pública Nº 54|964

Apertura: 5|octubre|64 - 16: Carrozado de dos blindados, chasis "Ford", modelos 1962|63.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.24|9-Nº 9.288-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.288-v.28|9|64

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 3 (tres) días llámase a Licitación Pública Nº 2|64, para la Contratación de la limpieza del edificio de los Centros de Investigación, sito en Cerrito 1139, Capital por el período comprendido entre el 1º|11|64 hasta 31|10|65.

Apertura: 19 de octubre de 1964, a las 15 horas en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas: en la dirección indicada. Suministros, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.24|9-Nº 9.289-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.289-v.28|9|64

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 9|64 (2º llamado), para el día 1º de octubre de 1964 a las 14 horas, para la adquisición de: Trajes azul oscuro para mayordomo; submayordomo; choferes; ordenanzas; camisas; corbatas, zapatos ; jardineras, etc.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrarán a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651: piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.24|9-Nº 9.290-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.290-v.28|9|64

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 797|64: Contralización usina de emergencia Destilería Luján de Cuyo.

Fecha de apertura para el día 20 de octubre de 1964 a las 11 horas.

Precio del pliego: m$n. 500.—

Pliegos y datos: Viamonte 783 (1º piso), Capital Federal.

e.24|9-Nº 9.291-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.291-v.30|9|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 55|628

Contratación transporte de 200 metros cúbicos de petróleo por día, entre el Yacimiento "El Medanito" (Colonia Catriel - Río Negro) y el Campamento Centenario u|o la Playa de Tanques de Estación Challacó (Neuquén), F.C.G. R. con un recorrido de 120 u|o 230 kms. aproximadamente, por un monto de pesos 20.000.000 m.n.

Fecha de apertura: 16 de octubre de 1964, a las 11,30 horas, en la Administració YPF, Plaza Huincul (Provincia de Neuquén) F.C.N.G.R.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración YPF Plaza Huincul y en nuestra Dirección General, sita en Roque Sáenz Peña Nº 777, Buenos Aires, siendo su valor de $ 500.

e.24|9 Nº 9.292 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.292 v.30|9|64

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.481: Adq. Etileno Glicol. Apert.: 9|10|64 a las 8,30 horas.

Pliego Nº 5.485: Traslado diario de personal entre Llavallol y Temperley. — Apert.: 14|10|64, a las 11,00 horas.

Pliego Nº 5.486: Provisión e instalación intercomunicadores multilaterales en Capital Federal. Apertura: 13|10|64, a las 8,00 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 13,30 horas.

e.24|9 Nº 9.293 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.293 v.30|9|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Educación DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 120

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) dís hábiles a partir del día 24|9|64 para resolver la provisión de artículos de almacen, café y té, con destino a Institutos Nacionales de Niñas Sordomudas, de Sordomudos, de Educación Física (Sec. Mujeres) y de Educación Física de San Fernando (Bs. Aires) y Jardín de Infancia "Mitre".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha, en el Departamento Compras, Div. Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2|10|64, a las 15,40 horas, en el Departamento Compras del Ministerio Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.24|9 Nº 9.294 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.294 v.28|9|64

Subsecretaría de Educación DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 119

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 24|9|64 para resolver la provisión de verduras y frutas, con destino a Institutos Nacionales de Niñas Sordomudas, de Sordomudos, de Educación Física (Sec. Mujeres) y de Educación Física de San Fernando (Bs. Aires) y Jardín de Infancia "Mitre".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, Div. Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5|10|64, a las 15,30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.24|9 Nº 9.295 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.295 v.28|9|64

Subsecretaría de Educación DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 118

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 24|9|64 para resolver la provisión de carnes y derivados y pescado, con destino a Institutos Nacionales de Niñas Sordomudas, de Sordomudos, de Educación Física (Sec. Mujeres) y de Educación Física de San Fernando (Bs. Aires) y Jardín de Infancia "Mitre".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, Div. Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5|10|64, a las 15,00 horas, en el Departamento Compras del Ministerio Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.24|9 Nº 9.296 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.296 v.28|9|64

Subsecretaría de Educación DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 117

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 24|9|64 para resolver la provisión de pan, harina y fideos, con destino a Institutos Nacionales de Niñas Sordomudas, de Sordomudos, de Educación Física (Sección Mujeres) y de Educación Física de San Fernando (Bs. Aires) y Jardín de Infancia "Mitre".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, Div. Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2|10|64, a las 15,20 horas, en el Departamento Compras del Ministerio Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.24|9 Nº 9.297 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.297 v.28|9|64

Subsecretaría de Educación DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 116

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 24|9|64 para resolver la provisión de leche, manteca y huevos, con destino a Institutos Nacionales de Niñas Sordomudas, Sordomudos, de Educación Física (Sec. Mujeres) y de Educación Física de San

Fernando (Bs. Aires) y Jardín de Infancia "Mitre".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, Div. Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2|10|64, a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.24|9 Nº 9.298 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.298 v.28|9|64

DIRECCION GENERAL DE CULTURA
MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES
"BERNARDINO RIVADAVIA"
E INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION DE LAS CIENCIAS NATURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1| 1964 por el término de tres días a partir del día 24 del corriente, para la impresión de trabajos en la Revista, Comunicaciones y Publicaciones de Extensión C... y Didáctica y Misceláneas, realizados en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bno. Rivadavia". Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de octubre de 1964, a las 15 horas y abiertas en la misma fecha y hora en la Administración del citado Instituto: Av. Angel Gallardo 470, Capital. Para consultas, propuestas y demás datos concurrir a la citada dependencia todos los días hábiles de 14 a 19 horas.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1964.

$ 2.520.— e.24|9-Nº 49.247 v.26|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Licitación Pública Nº 40
Expediente Nº 506.821|64.

Llámase a licitación pública para el día 2 de octubre de 1964, a las 16 horas, para la Reparación de Tapizados de Sillones y Sofás, con destino a la Intendencia de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de esta Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Subjefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.24|9-Nº 9.299 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.299 v.28|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Licitación Pública Nº 39
Expediente Nº 507.141|64.

Llámase a licitación pública para el día 2 de octubre de 1964, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de Pan tipo Felipe y Leche Pasteurizada a granel, con destino al Departamento de Contrataciones y Suministros.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de esta Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Subjefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.24|9-Nº 9.300 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.300 v.28|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 21| 64, para la impresión de 1.000 ejemplares de la publicación "Arquitectos Americanos Contemporáneos Nº 8, y 1.000 ejemplares de la publicación Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Nº 17, 1964". Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Suministros, Alsina 673, 1º Piso de 14 a 19 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 1º de octubre a las 15 horas. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1964. — El Contador.

e.24|9-Nº 9.301 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.301 v.28|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA
Licitación Pública Nº 9
Exptes. Nros. 42.017-Z y 42.018-961

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de octubre de 1964, a horas (11) once, para la adquisición de aparatos e instrumental técnico con destino a la Cátedra de Edafología.

Los pliegos de condiciones Generales y Particulares, Pagaré de Garantía, pueden ser solicitados en la Sección Administrativa de esta Facultad, sito en calle Chacabuco 243, San Miguel de Tucumán y en la Capital Federal, Uruguay 864, 2º Piso, Oficina 205.

La Apertura de las propuestas se efectuará en la Sección mencionada. Firmado Fausto Folper, Decano y Carlos Aníbal Martínez, Contador.

e.24|9-Nº 9.302 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.302 v.30|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(Expte. Nº 34.215-R.64.)

Llámase a licitación pública para el día 5 de octubre de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de Uniformes de Verano compuestos de: trajes, camisas, zapatos, corbatas, blusas, con destino al personal de servicios de la Universidad.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.24|9-Nº 9.303 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.303 v.28|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
ROSARIO
Licitación Pública Nº 8
Expte. Nº 7.480|64.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de drogas con destino a esta Facultad, de acuerdo a las listas y pliegos de condiciones generales que pueden solicitarse en Contaduría, Sección Compras y Licitaciones, Santa Fe 3100 Rosario, Casilla de Correo Nº 10.

Fecha de apertura de las propuestas: 2 de octubre de 1964 a las 10 horas.

e.17|9-Nº 8.969 v.17|9|64
e.24|9-Nº 8.969 v.24|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DE LA NACION
"GRAL. JOSE DE SAN MARTIN"
Avenida Pellegrini 250 - Rosario

Llámase a licitación pública para la provisión de aparatos y materiales para Química, instrumentos para Electrónica y materiales para electricidad con destino a respectivos laboratorios de la Escuela.

Apertura: 6 de octubre de 1964, 10 horas.

Presupuesto aproximado: pesos moneda nacional 490.000.

Pliegos y presentación de ofertas: Contaduría, lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Rosario, setiembre de 1964. — El Secretario.

e.24|9-Nº 9.304 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.304 v.28|9|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 540 para el día 15 de octubre de 1964
CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 540. — Hora: 10,30. Adquisición de camas metálicas para oficiales y suboficiales con destino a varias Unidades a entregarse en los Depósitos del Dto. Abastecedor. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: pesos 100.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|9-Nº 9.307 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.307 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.307 v.7|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 541 para el día 30 de septiembre de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 541. — Hora: 10,50. Provisión de rejas de bronce para bocas de extracción de aire y para nichos de radiadores en la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: pesos 30.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|9-Nº 9.308 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.308 v.28|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 543 para el día 8 de octubre de 1964
COMODORO RIVADAVIA (PROVINCIA DE CHUBUT)

Nº 543. — Hora: 10,30. Reparo de central telefónica automática y aparatos correspondientes en el Comando de la 9ª División de Infantería Motorizado. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el presupuesto oficial que es de pesos 75.000 m|n. Precio del legajo: pesos 20.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|9-Nº 9.309 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.309 v.30|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 539 para el día 30 de septiembre de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 539. — Hora: 10,40. Construcción de dos cámaras Silent y sala de control en la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el presupuesto oficial que es de $ 1.231.932 m|n. Precio del legajo: $ 50.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|9-Nº 9.310 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.310 v.29|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 109|64

Llámase a licitación pública número 109|64, a realizarse el día 5 de octubre de 1964, a las 11,30 horas, por la adquisición de agente floculante poliacrilamídico, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1.626, FCGB, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 30.—.

e.24|9-Nº 9.305 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.305 v.28|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 107|64

Llámase a licitación pública número 107|64, a realizarse el día 5 de octubre de 1964, a las 11 horas, por la adquisición de cobre electrolítico, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Caseros 527, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 30.—.

e.24|9-Nº 9.306 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.306 v.28|9|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 1.670

Apertura: 6 de octubre de 1964, a las 12 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de: Arrancador para tubo, interruptores bipolar y tripolar, Guardalámpara, llave unipolar y terminales recto de cobre estañado para cable de diferentes medidas.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.24|9 Nº 9.311 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.311 v.29|9|64

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 849,64

Adquisición tricloroetileno estabilizado.

Apertura: 13 de octubre de 1964, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 13 a 17,30 horas.

e.24|9-Nº 9.312 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.312 v.28|9|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION Dr. PEDRO ESCUDERO
Expediente: 1|P|1965

Llámase a Licitación Pública número 1|65, para el día 29 de setiembre de 1964, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio de Alimentación y que cubrirá las necesidades del primer semestre del próximo ejercicio financiero. — La apertura de ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa (Sección Compras), Córdoba 3120, 1er. piso, Capital Federal, debiéndose dirigirse por pliegos e informes a la citada Secretaría, como así también a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal. Las necesidades se refieren a carnes en general.

e.24|9-Nº 9.313-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.313-v.28|9|64

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Expediente número 6.710|64

Licitación Pública 2, número 19'64.

Apertura el 1º de octubre de 1964, a las 12, en Vieytes 375, Capital. Adquisición de lana, zuecos y guantes para cirujano. — Pliegos e informes en Vieytes 375, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12,30 a 19,30.

e.24|9-Nº 9.314-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.314-v.28|9|64

SANATORIO SOMMER
Expediente Nº 27.955|64

Llámase a Licitación Pública Nº 104| 64 para el día 19 del mes de octubre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Sanatorio "Sommer" en General Rodríguez y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: máquina batidora; máquina de lavar ropa; centrífuga hidroextractora; máquina planchadora; máquinas para coser; básculas para pesar vehículos; decantadora centrífuga; cámara fotográfica; cocina central; marmitas fijas; sierra para carnes; peladora de papas. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.24|9-Nº 9.315-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.315-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.315-v.7|10|64

INSTITUTO DE MATERNIDAD "ALBERTO PERALTA RAMOS"
Avda. Las Heras 2670 — Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65, para el día 2 de octubre de 1964, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", Av. Las Heras Nº 2670, Capital, y durante el ejercicio fiscal año 1964|65.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección del Instituto Av. Las Heras Nº 2670, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes en la Sección Contaduría del citado establecimiento, o en su defecto en el Departamento de Contrataciones, 8º piso, de Paseo Colón Nº 329, Capital.

Las necesidades se refieren a: servicio de lavado y planchado de ropa. — Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", septiembre 21 de 1964.

e.24|9-Nº 9.316-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.316-v.28|9|64

POLICLINICO DE EZEIZA
Expediente Nº 40.176|64

Llámase a Licitación Pública Nº 1|65, para el día 1º de octubre de 1964 a las 15 horas para subvenir las necesidades

que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de Ezeiza y durante el ejercicio 1964|1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras del Policlínico de Ezeiza, Barrio Esteban Echeverría — Aeropuerto Nacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Policlínico o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones), Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adquisición de carne y derivados, frutas, verduras, papas, aves y huevos, leche y derivados, quesos, pan, pescado y artículos de almacén. — Ezeiza, 17 de septiembre de 1964. — El Director del Policlínico de Ezeiza.

e.24|9-Nº 9.317-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.317-v.28|9|64

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL "DR. ANTONIO A. CETRANGOLO"
Expediente Nº 36.787|64

Llámase a Licitación Nº 19|64 para el día 1º de octubre de 1964 a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo" y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras de este Centro, Combate de los Pozos 2133, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina.

Las necesidades son: comestibles de almacén, productos de granja, verduras varias, frutas, pan, carne, cordero, pescado. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1964.

e.24|9 Nº 9.318-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.318-v.28|9|64

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL "DR. ANTONIO A. CETRANGOLO"
Expediente Nº 32.245|64

Llámase a Licitación Pública Nº 16|64 para el día 8 de octubre de 1964 a las 10 horas para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina de Contrataciones del Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", Combate de los Pozos 2133, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina.

Contratar la adquisición de material sanitario científico para el Laboratorio Central e Instrumental Científico para Odontología, Cardiología, Broncoscopía, Servicio Varios y Otorrinolaringología del Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo". — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — El Director.

e.24|9-Nº 9.319-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.319-v.28|9|64

CENTRO DE SALUD Y HOSPITAL DE CIUDADELA
Expediente Nº 38.023|64

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, para el día 8|10|64 a las 13 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud y Hospital de Ciudadela y durante el año 1964|65.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la secretaría administrativa de dicha dependencia sita en la calle Tte. Gral. Uriburu 1071, Ciudadela, Bs. As., F. C. N. D. F. S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado organismo.

Las necesidades se refieren a: verduras, frutas y artículos de almacén. — Ciudadela, 8 de setiembre de 1964.

e.24|9-Nº 9.320-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.320-v.28|9|64

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN MISIONES
HOSPITAL CENTRAL
DR. RAMON MADARIAGA

Llámase a licitación pública Nº 5|64 para el día 6 de octubre de 1964 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central Dr. Ramón Madariaga en Posadas (Misiones), durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo) sito en la calle San Martín 118, Posadas, Misiones, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación. — Las necesidades se refieren a la adquisición de alimentos (víveres frescos y secos). — Posadas, Misiones, 17 de septiembre de 1964. — El Delegado Sanitario Federal.

e.24|9 Nº 9.321 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.321 v.28|9|64

CENTRO NACIONAL DE LUCHA ANTITUBERCULOSA DE RECREO
(Santa Fe)
Nota Nº 731|64

Llámase a licitación pública Nº 5|65 para el día 1º de Octubre de 1964, a las 12,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo (Sta. Fe) y durante el año 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el mencionado Centro, Oficina de Contrataciones, Ruta 11, Santa Fe, debiendo dirigirse para pliego e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Máquina combinada para carpintería y vulcanizadora para cámaras.

Recreo, Santa Fe, Setiembre 3 de 1964. — Secretaría Administrativa (Oficina de Contrataciones).

e.24|9 Nº 9.322 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.322 v.28|9|64

CENTRO NACIONAL DE LUCHA ANTITUBERCULOSA DE RECREO
(Santa Fe)

Llámase a licitación Pública Nº 1|65 para el día 1º de octubre de 1964, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo (Santa Fe) y durante el año 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el mencionado Centro, Oficina de Contrataciones, Ruta 11 Santa Fe, debiendo dirigirse para pliego de informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Utiles o Impresos de Oficinas.

Recreo, Santa Fe, Agosto 28 de 1964. — Secretaría Administrativa, (Oficina de Contrataciones).

e.24|9 Nº 9.323 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.323 v.28|9|64

CENTRO NACIONAL DE LUCHA ANTITUBERCULOSA DE RECREO
(Santa Fe)

Llámase a licitación pública Nº 2|65 para el día 1º de Octubre de 1964, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo (Sta. Fe) y durante el año 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el mencionado Centro, Oficina de Contrataciones, Ruta 11, Santa Fe, debiendo dirigirse para Pliego e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Artículos de Almacén, Leche, Pan, Carne, Frutas y Verduras.

Recreo, Santa Fe, Agosto 28 de 1964. — Secretaría Administrativa (Oficina de Contrataciones).

e.24|9 Nº 9.324 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.324 v.28|9|64

CENTRO NACIONAL DE LUCHA ANTITUBERCULOSA DE RECREO
(Santa Fe)
Nota Nº 718|64

Llámase a licitación pública Nº 3|65 para el día 1º de Octubre de 1964, a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo (Santa Fe) y durante el año 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el mencionado Centro, Oficina de Contrataciones, Ruta 11 Santa Fe, debiendo dirigirse para Pliego o informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Equipos y Uniformes.

Recreo, Santa Fe, Agosto 28 de 1964. — Secretaría Administrativa (Oficina de Contrataciones).

e.24|9 Nº 9.325 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.325 v.28|9|64

CENTRO NACIONAL DE LUCHA ANTITUBERCULOSA DE RECREO
(Santa Fe)
Nota Nº 740|64

Llámase a licitación pública Nº 4|65 para el día 1º de Octubre de 1964, a las 7,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo (Sta. Fe) y durante el año 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el mencionado Centro, Oficina de Contrataciones, Ruta 11, Santa Fe, debiendo dirigirse para Pliego e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Pinceles, Pinturas, Cámaras, Repuestos de Automotores, etc.

Recreo, Santa Fe, Setiembre 3 de 1964. — Secretaría Administrativa (Oficina de Contrataciones).

e.24|9 Nº 9.326 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.326 v.28|9|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 460 para el día 1º de Octubre de 1964 a las 17 horas, a fin de contratar la provisión de útiles y libros de oficina con destino a Diversas Dependencias y Delegaciones Regionales de este Ministerio. Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones - Sección Compras), Av. Julio A. Roca número 609, 7º piso, Capital, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.24|9 Nº 9.327 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.327 v.28|9|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 459 para el día 1º de Octubre de 1964 a las 16,30 horas, a fin de contratar la impresión de boletines y revistas, a solicitud de la Dirección General de Estudios e Investigaciones (Departamento de Publicaciones y Biblioteca) de este Ministerio.

Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones Sección Compras), Av. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.24|9 Nº 9.328 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.328 v.28|9|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 458, para el día 1º de octubre de 1964, a las 16 horas, a fin de contratar los trabajos totales de pintura a realizarse en el edificio sito en Av. de Mayo Nº 591, Capital, a solicitud de la División Servicios Generales de esta Dirección General.

Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones, Sección Compras), Av. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.24|9 Nº 9.329 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.329 v.28|9|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 461, para el día 1º de octubre de 1964, a las 1530 horas, a fin de contratar la adquisición de una (1) máquina fotocopiadora y reproductora y materiales para la misma, con destino a la Comisión Organizadora (Res. Nº 579|64) de la segunda Reunión Comisión Asuntos Laborables del Consejo Interamericano Económico Social, para su utilización desde el 19 al 21 de octubre próximo en el Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en la Dirección General de Administración, de este Ministerio (Departamento Secretaría General, División Adquisiciones, Sección Compras), Av. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.24|9 Nº 9.331 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.331 v.28|9|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Piedras 353|71 - Capital Federal.

Llámase a Licitación Pública Nº 11|1964, para la compra de artículos de escritorio.

Apertura de propuestas día 6 de octubre de 1964, a las 15 horas. Informes y consultas de modelos en Piedras 353|71, piso 3º, División Compras y Suministros.

e.24|9 Nº 9.332 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.332 v.28|9|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Piedras 353|71 - Capital Federal.

Llámase a Licitación Pública Nº 10|1964, para la compra de formularios continuos impresos.

Apertura de propuestas día 6 de octubre de 1964, a las 16 horas.

Informes en Piedras 353|71, piso 3º, División Compras y Suministros.

e.24|9 Nº 9.333 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.333 v.28|9|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 709.910

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de octubre de 1964, a las 14 horas para la Contratación de Limpieza del Edificio y Servicios Cloacales

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la División Presupuesto y Compras, Sarmiento Nº 1962, 2º piso, donde se efectuará la apertura de los sobres respectivos.

e.24|9 Nº 9.334 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.334 v.30|9|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64, para el día 6 de octubre de 1964, a las 17 horas, para la contratación del servicio mensual de la limpieza del edificio de nuestra propiedad, sito en Carlos Pellegrini 53.

Para más detalles e informes dirigirse a la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, Carlos Pellegrini 53, 7º piso, División Compras, de lunes a viernes de 12.30 a 19 hs. T.E. 37-2862.

e.24|9 Nº 9.335 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.335 v.28|9|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL BANCARIO Y DE SEGUROS

Llámase a Licitación Pública para la provisión de diverso mobiliario destinado a despachos de funcionarios de esta Caja, a cuyo efecto el acto de apertura de las respectivas propuestas tendrá lugar el día 6 de octubre de 1964, a las 14 horas.

Informes: Paraná 380|86, piso 3º, oficina de Compras de 14 a 18 horas.

$ 1.320 e. 24|9 Nº 49.618 v. 26|9|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.570, para la adquisición de cabo manila de diferentes medidas nominales. — $ 400.000.

Presentación propuestas: 1º de Octubre a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|9 Nº 9.336 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.336 v.28|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.572, para la adquisición de 60 tanques de 5.000 litros de capacidad, 75 tanques de 10.000 litros de capacidad (ambos para almacenar asfalto) y 70 acoplados tanques para agua de 1.000 litros de capacidad. — $ 19.200.000.

Presentación propuestas: 16 de Octubre a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja Capital.

e.24|9 Nº 9.337 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.337 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.337 v.7|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.569, para la adquisición de hojas y tapas para libros de contabilidad. — $ 800.000.

Presentación propuestas: 1º de Octubre a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|9 Nº 9.338 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.338 v.28|9|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3694 hasta el día 23 de noviembre de 1964 a las 15 horas para la Construcción de una posta de atraque para petroleros de hormigón armado, en Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Avda. 9 de Julio 1925, Piso 8º, Capital Federal, al precio de $ 2.400 m|n

Presupuesto Oficial: $ 17.258.775 m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: m$n. 172.587,75.

Las propuestas deberán dirigirse al Sr. Vice Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Juan C. Minuto Lugand y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 8º, Capital Federal.

e.24|9 Nº 9.339 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.339 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.339 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.339 v.15|10|64

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 107|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Algodón en Rama, Arpillera, Botones, etc. para Talabartería y Tapicería".

Las propuestas serán recibidas hasta el 5 de octubre de 1964, a las 16,30 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, Local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1964. — Dirección General de Administración.

e.24|9 Nº 9.340 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.340 v.28|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 108|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Cabos de Madera, Cepillos, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 5 de octubre de 1964, a las 16,45 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, Local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1964. — Dirección General de Administración.

e.24|9 Nº 9.341 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.341 v.28|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 109|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Alambre de Cobre y Cables Telegráficos".

Las propuestas serán recibidas hasta el 5 de octubre de 1964, a las 17 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, Local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1964. — Dirección General de Administración.

e.24|9 Nº 9.342 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.342 v.28|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE OBRAS SOCIAL
Expediente Nº 9.173 OS|64
LICITACION PUBLICA Nº 12

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de Drogas, Reactivos, Materiales y Utiles, destinados al Servicio de Laboratorio.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 30 del cte., a las 11, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de las mismas en la División Administrativa, calle Posadas 1084, 2º piso, Cap., cualquier día hábil de 10 a 17.

$ 360.— e.24|9-Nº 49.244-v.26|9|64

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llmase a Licitación Pública Nº 174|64 para cubrir los riesgos de dinero en caja, en tránsito y fidelidad de empleados de la Dirección Nacional de Turismo.

Fecha de apertura: 7 de octubre de 1964 a las 15 horas.

Pliegos y lugar de apertura: Avenida Roque S. Peña Nº 501, 1er. piso, Oficina 122, Capital.

e.24|9-Nº 9.343-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.343-v.28|9|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL. C. P. 23|64

Licitaciones Públicas: 23 de octubre, 14 horas. Ruedas enllantables, enterizas, laminadas en bruto para locomotoras. D. E. — O. C. 86|64. Ax. 8. 23 de octubre de 1964, 15 horas. Estopa mezcla para caja de engrase. — O. C. 24|64. Ax. 5. — Consulta y retiro de pliegos en Of. Licitaciones, horario de 13 a 17 horas, Av. Maipú 4, Capital.

La Gerencia.

e.24|9-Nº 9.344-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.344-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.344-v.7|10|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL C. P. Nº 42|64

Expediente Nº 22635|64

Llámase a licitación pública para la reconstrucción del piso del hall de entrada, hall central y plataformas, inclusive trabajos complementarios, en la estación Retiro P., de esta Capital. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de octubre de 1964 a las 13 horas en Of. Licitaciones de este F. C. Avda. Maipú Nº 4, Capital. — Consultas en la oficina Nº 431 de esta Gerencia, horario de 13 a 17 horas. — Precio del pliego $ 500,— m|n.

La Gerencia.

e.24|9-Nº 9.345-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.345-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.345-v.7|10|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes

Expediente M.64|116

Llama a licitación pública para la provisión de: Resortes helicoidales.

Apertura: 16|10|64, 14 horas.

Pliego completo: $ 200.—

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.24|9-Nº 9.346-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.346-v.30|9|64

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Departamento Suministros
Bartolomé Mitre 3342 — Capital

Licitación Pública Nº 1215|64. Apertura 30|10|64 a las 11.30 horas. Provisión de uniformes, ambos, guardapolvos y camisas.

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas

e.24|9-Nº 9.347-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.347-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.347-v.7|10|64

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 140|964, para el día 21 de octubre de 1964, a las 13 horas, con el objeto de contratar "la adquisición de un inmueble" para destinarlo al uso del Juzgado Federal de Río Cuarto, Córdoba.

Pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal y Juzgado Federal de Río Cuarto, Constitución Nº 940, Río Cuarto, (Córdoba).

Apertura: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.24|9-Nº 9.348-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.348-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.348-v.7|10|64

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA — GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y horas especificados en cada oportunidad.

Lic. Pública Nº 182, Expediente Nº 4924|64, "Regulador automático de Tensión". Apertura: Octubre 5 de 1964. Hora: 11 (once).

Lic. Pública Nº 184, Expediente Nº 4.988|68. "Detectores portátiles transistorizados". Apertura: Octubre 5 de 1964. Hora: 11.30 (once y treinta).

Lic. Pública Nº 185, Expediente Nº 5023|64. "Grupo electrógeno de 60 KVA". Apertura: Octubre 5 de 1964. Hora: 14 (catorce).

Lic. Pública Nº 186, Expediente Nº 5062|64. Espectrofotómetro. Apertura: Octubre 5 de 1964. Hora: 14.30 (catorce y treinta).

Lic. Pública Nº 187, Expediente Nº 5073|64. "Caños galvanizados y válvulas de pie". Apertura: octubre 5 de 1964. Hora: 15 (quince).

Lic. Pública Nº 188, Expediente Nº 5074|64. "200 horas de vuelo". Apertura: Octubre 5 de 1964. Hora 15.30 (quince y treinta).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal - T. E. 70 - 7711 (Int. 66), de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas, sin cargo. — La apertura de las mismas se efectuará en el local mencionado.

El Gerente de Economía.

e.23|9-Nº 9.204-v.25|9|64

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO

Secretaría Administrativa — Oficina de Contrataciones y Suministros — Hipólito Yrigoyen 250 — 8º piso — Oficina 831 — Capital — Teléf. 34-8547
Licitación Pública Nº 19

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de octubre de 1964 a las 11 horas a efectos de contratar la adquisición de papeles, cartón y cartulina de diversos tipos.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Contrataciones y Suministros, de 8 a 15 horas, lugar donde se llevará a cabo la apertura.

e.22|9-Nº 9.162-v.24|9|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad.

Lic. Pública Nº 179 — Expediente Nº 4.991|64, "Escalímetro decimal". — Apertura: 2 de octubre de 1964, hora: 14,30 (catorce y treinta).

Lic. Pública Nº 180 — Expediente Nº 4.994|64, "Ejecución de tendido de la Red eléctrica del centro Atómico Ezeiza". — Apertura: Octubre 2 de 1964, hora: 15 (quince).

Lic. Pública Nº 181 — Expediente Nº 4.992|64, "Capacitores". — Apertura: Octubre 2 de 1964. Hora: 15,30 (quince y treinta).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones —Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, T. E. 70-7711 (Int. 66) de lunes a viernes de 7,30 a 14.30 horas, sin cargo. — La apertura de las mismas se realizará en el local indicado. — El Gerente de Economía.

e.22|9-Nº 9.163-v.24|9|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 157 Expediente Nº 4888|64, para la provisión de materiales, montaje e instalación eléctrica para la parte industrial del edificio R. A. E. P., a efectuarse en el Centro Atómico "Ezeiza", sito en la localidad de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. Aires, de acuerdo a pliegos de condiciones. Presupuesto: Dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000). Apertura: Septiembre 29 de 1964, hora: 10 (diez) en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal. Costo pliegos m$n. 1.000, retirar en División indicada, horario de lunes a viernes de 7,30 a 14,30 horas. Precio planos: m$n. 171, el juego, retirarlos en la Casa Casasco, Av. Córdoba 1836, Capital Federal. — El Gerente de Economía.

e.4|9-Nº 8.369 v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.369 v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.369 v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.369 v.24|9|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 2, Expediente Nº 5108|64: Para venta de Trióxido de uranio y Dióxido de uranio (Especificación farmacopea); Dióxido de uranio y Nitrato de uranilo (Especificación standart). — Apertura: 9 de octubre de 1964 — Hora: 9 (nueve).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones — Avda. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, T. E. 70-7711, interno 66, de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas, sin cargo. La apertura de la misma se efectuará en el local mencionado. — El Gerente de Economía.

e.15|9 Nº 8.847 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.847 v.25|9|64
e.28|9 Nº 8.847 v.28|9|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Licitación Pública Nº 146 (2º llamado) Expediente Nº 4.830|64 "Grupos electrógenos de ± 450 kw. y 150 kw." Apertura: 5 de octubre de 1964, hora 9 (nueve).

Licitación Pública Nº 190, Expediente Nº 5.093|64, "4 Camiones livianos, tipo Ford F-350 o similar, 2,5 toneladas". Apertura: Octubre 5 de 1964, hora 9,30 (nueve y treinta).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, T.E. 70 - 7711 (Int. 66), de lunes a viernes de 7,30 a 14,30 horas, sin cargo. La apertura de las mismas se realizará en el local indicado. — El Gerente de Economía.

e.16|9-Nº 8.881-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.881-v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.881-v.29|9|64

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Instituto Nacional de Limnología
Expediente D.A. Nº 6.581|64

Llámase a Licitación Pública número 2|64 para la contratación de los trabajos de refección general a efectuarse en el inmueble de la calle José Macía Nº 1933|43, Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, sede del Instituto Nacional de Limnología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de octubre de 1964, a las 17 horas, en la sede provisoria del Instituto, Almafuerte 3137, Santa Fe. Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y|o adquirirse en Capital Federal, Avda. Rivadavia 1917, 3º piso, en el horario de 13 a 18 horas y en la ciudad de Santa Fe, Almafuerte 3137, de 16 a 18 horas. (Valor del pliego m$n. 1.000.—).

e.16|9-Nº 8.880-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.880-v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.880-v.29|9|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - DIVISION ADMINISTRATIVA
Adquisiciones y Suministros
Expediente DNM - 31089|64

LICITACION PUBLICA Nº 8|64

Llámase a Licitación Pública Nº 8|64 por el término de 3 (tres) días para contratar, la adquisición de útiles de escritorio para atender necesidades de las distintas dependencias de esta Dirección Nacional.

La apertura tendrá lugar en la División Administrativa - Adquisiciones y Suministros, Avda. Paseo Colón 568, 4º piso, Capital, el próximo 6 de octubre a las 15 horas.

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la dirección arriba indicada, diariamente de 13 a 18.30 horas.

e.23|9-Nº 9.205-v.25|9|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 30 de septiembre de 1964, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de papel para máquina "Thermo-Fax", tamaño oficio y doble oficio, con destino a este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo — El Director General de Administración.

e.22|9-Nº 9.164-v.24|9|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para el día 30 de septiembre de 1964, a las 16,15 horas, a fin de contratar la provisión de dos máquinas fotocopiadoras con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos calle Moreno 711, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.22|9-Nº 9.165-v.24|9|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 30 para el día 5 de octubre de 1964, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de papeles obra 1ra. y 2da., y manila, tela para encuadernación y cartón gris, destinada a la impresión de Padrón Electoral de la Capital Federal para el próximo acto eleccionario.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos calle Moreno 711, Planta Baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración

e.14|9 Nº 8.845 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.845 v.25|9|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 138
(Segundo llamado)

Fíjase el día 8 de octubre de 1964, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 138 (segundo llamado) "para la remodelación y ampliación del sistema de alarma y transmisión del Comando Radioeléctrico de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso. T. E. 38-2401.

e. 17|9-Nº 9.005-v. 18|9|64
e. 21|9-Nº 9.005-v. 25|9|64
e. 28|9-Nº 9.005-v. 30|9|64

POLICIA FEDERAL
DIRECCION OBRA SOCIAL
Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64 para el día 16 de octubre de 1964, a las 11 horas, para la provisión e instalación en el Hospital Policial "Bartolomé Churruca", sito en la intersección de las calles Almafuerte y Pepirí de esta Capital, de una cocina central, dos cocinas murales y un equipo de hornos y cocina para pastelería.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 671, piso 7º. Para pliegos e informes dirigirse a Asesoría Técnica, ubicada en el piso 2º del referido nosocomio, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

$ 1.360.— e.21|9-Nº 49.157-v.1º|10|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 173

Fíjase el día 5 de octubre de 1964, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 173 "para la adquisición de cartulina tapa de diversos tipos y papel obra satinado y alisado de diversas medidas con destino a la División Abastecimientos (sección almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo, informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.

e.14|9 Nº 8.771 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.771 v.25|9|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CONSEJO AGRARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 17
Expediente Nº 1.063|64

Llámase a licitación pública, sistema "Ajuste Alzado", para el día 16 de octubre de 1964, a las 16 horas, para la construcción de la red de riego para la Colonia "Rincón de la Espuela", partido de Villarino, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 7.329.000 m|n.
— Valor del pliego: $ 1.500 m|n.
Pliegos e Informes: Belgrano Nº 845, 4º piso, Capital Federal.

e.21|9 Nº 9.074 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.074 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.074 v.9|10|64

CONSEJO AGRARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 16
Expediente Nº 1.062|1964

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre de 1964, a las 16 horas, para la adquisición de 280 rollos de alambre liso de alta resistencia número 17|15 de 45 Kg.|rollo; 495 rollos de alambre de púas galvanizado Nº 14 de 40 Kg.|rollo; 15 rollos de alambre atando p|atar Nº 10; 2.915 torniquetes de hierro dobles Nº 1½; 291 torniquetes simples al aire Nº 6; 34.960 varillas de madera dura p|alambrados de 1,20 m., con 5 agujeros, de 5 x 3,8 cm., (2" x 1½") de sección; 290 postes (esquineros) de madera dura de 1ra. de 2,40 m., con circunferencia a los 0,85 m., de la base de 0,45 a 0,55 m.; 11.650 postes enteros de 2,20 m., en madera dura de 1ra., de una circunferencia a 0,85 m., de la base de 0,43 a 0,52 m.; 580 medios postes livianos de madera dura, de 2,20 m., con circunferencia a 0,85 m., de la base de 0,29 a 0,32 m.; 73 Tranqueras de madera dura con 2 diagonales reforzadas, de 3,50 m., de largo por 1,10 m., de alto, cabezales de 76,2 x 101,6 mm., —largueros y parantes de 76,2 x 76,2 mm.—; Diagonales 50,8 x 76,2 mm., con postes de madera dura tipo curupay de 127 x 127 mm. x 2,50 m., 6 152 x 152 mm. x 3,00 m., medida aproximada.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Consejo Agrario Nacional, Belgrano 845, 4º piso, Capital Federal.

e.21|9 Nº 9.073 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.073 v.2|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 90|64
Expediente Nº 35.450|64

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de setiembre de 1964, a las 15 horas, para la impresión de hasta cuatro (4) ediciones "Boletín Fitosanitario".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

e.23|9-Nº 9.210 v.25|9|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 89|64
Expte. Nº 35.437|64

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de setiembre de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de un (1) registrador potenciométrico para ser acoplado a espectrofotómetro ultravioleta Beckman mod. DU.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones. Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.22|9-Nº 9.166-v.24|9|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 86|64
Expte. Nº 35.448|64

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de octubre de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de 20.000 litros de heptacloro al 33 o|o emulsionable.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.18|9 Nº 9.008 v.18|9|64
e.21|9 Nº 9.008 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.008 v.1º|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA RAMA CAIDA
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para el día 7 de octubre de 1964, a las 15 horas, para la provisión e instalación de dos cámaras frigoríficas, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Rama Caída, San Rafael (Mendoza).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el citado establecimiento, sito en Rama Caída, San Rafael (Mendoza), dirección postal C. Correo 79, San Rafael (Mendoza), donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.23|9-Nº 9.211 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.211 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.211 v.6|10|64

INTA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA - MARCOS JUAREZ
(Marcos Juárez)

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 19 de octubre de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de una Espigadora ifileradora automotriz.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez, ubicada a 1 km. aproximadamente al Sur de Marcos Juárez, Cba. — Sobre ruta avimentada a Inriville, Cba., horario de oficina de 7 a 12 hs. y de 14.30 a 17.40 hs. de lunes a viernes y de 7 a 11.10 los días sábados.

Marcos Juárez, 11 de setiembre de 1964.

e.18|9 Nº 9.016 v.18|9|64
e.21|9 Nº 9.016 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.016 v.1º|10|64

INTA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública 128|64

Llámase a Licitación Pública Nº 128|64, para el día 8 de octubre de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de siete (7) balanzas portátiles para pesar hacienda con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nac. 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde tendrá lugar el acto de apertura en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.18|9 Nº 9.013 v.18|9|64
e.21|9 Nº 9.013 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.013 v.1º|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 426
Expediente Nº 106.913|64

Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre a las 10, para la adquisición de muebles de madera y metálicos para oficina, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Hilario Ascasubi, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento, y en la Dirección de Administración de este Instituto —Rivadavia 1439, Capital Federal— donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración, 15 de septiembre de 1964.

e.21|9 Nº 9.075 v.25|9|64
e|28|9 Nº 9.075 v.2|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 427
Expediente Nº 106.929|64

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de octubre de 1964, a las 10, para la ejecución de la obra "Instalación para aire Acondicionado en el insectario para lucha biológica". Instituto de Patología Vegetal, Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 3.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 34.740. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17).

Dirección de Administración.

e.18|9 Nº 9.015 v.18|9|64
e.21|9 Nº 9.015 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.015 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.015 v.8|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 19|64

Llámas a Licitación Pública para el día 29 de setiembre de 1964, a las 14.30 horas, para la provisión de materiales y mano de obra, de ampliación de un edificio en esta Estación Experimental.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Buenos Aires), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones y planos respectivos.

e.16|9-Nº 8.884-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.884-v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.884-v.29|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL
Agropecuaria de Trelew

Llama a Licitación Pública Nº 3|63|64 para la compra de Instrumental Científico.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Estación Experimental, sita en la Ruta 25, Km. 1480, Trelew, el día 3 de octubre, a las 9 horas.

Los pliegos de condiciones podrán ser solicitados en la Administración de la citada Estación Experimental.

Trelew, 10 de setiembre de 1964.

e. 17|9 — Nº 8.942 — v. 18|9|64
e. 21|9 — Nº 8.942 — v. 25|9|64
e. 28|9 — Nº 8.942 — v. 30|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 425
Expediente Nº 106.878|64

Llámase a licitación pública para el día 6 de octubre de 1964, a las 10, para la adquisición de muebles de madera y metálicos para oficina con destino a las Estaciones Experimentales Agropecuarias Reconquista y Rafaela — Provincia de Santa Fe.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los mencionados establecimientos y en la Dirección de Administración de este Instituto — Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración, 10 de septiembre de 1964. — Ciriaco Juan Sarnelli. Director de Administración.

e.15|9 Nº 8.849 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.849 v.25|9|64
e.28|9 Nº 8.849 v.28|9|64

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Actuación Nº 2430|64

Llámase a Licitación Pública Nº 1042. Adq. 34 motores fuera de borda de 18 a 20 H.P., s|Pliego. Apertura: el 20|10|64 a 17 horas en: Santa Fe 690, 2º piso, Capital. Pliegos s|cargo e Inf.: En dicha dirección. Garantía presentación: 1 o|o sobre total oferta. — Jefe Suministros.

e.18|9 Nº 9.009 v.18|9|64
e.21|9 Nº 9.009 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.009 v.1º|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 297.P|64, para contratar la ejecución de los trabajos para renovar las instalaciones de iluminación y fuerza motriz, con la provisión de materiales, mano de obra, utilajo y herramientas necesarias en el Elevador Oficial de Leones - Provincia de Córdoba.

Precio de pliegos y planos m$n. 500.—, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sito en Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal o en el Elevador Oficial de Leones, Leones - Pcia. de Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: tres millones de pesos moneda nacional (m$n. tres millones), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

e.23|9-Nº 9.206-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.206-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.206-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.206-v.14|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 344|P|64, para la adquisición de diversos aparatos y balanzas de precisión para laboratorio, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres se realizará el 15 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada.

e.23|9-Nº 9.207-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.207-v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.207 v.6|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 322-P|64, para la contratación de un servicio de vigilancia y Seguridad, a cumplirse en los depósitos y talleres de la Sección Automotores de esta Junta Nacional, ubicados en el Dique I - Lado Este del puerto de Buenos Aires, por el término de un (1) año, a partir del 1º de noviembre próximo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará, sin cargo alguno, a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de septiembre del corriente año, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.23|9-Nº 9.208-v.25|9|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública número 37|63|64 para adquirir una casilla de madera tipo "Prefabricada" en un todo de acuerdo con Plano "C" Nº 648.

Informes y retiro de pliegos: División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario

Apertura de sobres: día 30 de setiembre de 1964 a las 11 horas en la División precitada.

e.23|9-Nº 9.209-v.25|9|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
(Delegación Buenos Aires)

Llámase a Licitación Pública número 1|64-65, para la contratación de los servicios de seguridad y vigilancia en la Delegación Buenos Aires y Unidades Portuarias, dependientes de la misma por el período comprendido entre el 1º|XI|64 al 31|X|65.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, División Administración, Dique II, Lado Este, Puerto de la Capital, Casilla de Correos 3.490

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 9 de octubre del corriente año a las 12 horas, en la dependencia nombrada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.21|9 Nº 9.076 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.076 v.2|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 342-F|64, para la contratación de un servicio de limpieza y encerado por el período comprendido entre el 1|11|64 al 31|10|65, en el edificio que ocupa esta Junta Nacional, Paseo Colón 359|79, Capital Federal.

El pliego de condiciones se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, 3er. piso del mencionado edificio, donde se llevará a cabo la apertura de sobres el día 9 de octubre del corriente año, a las 17 horas. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964.

e.18|9 Nº 9.011 v.18|9|64
e.21|9 Nº 9.011 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.011 v.1º|10|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 370.973|62

Llámase a licitación pública para la Adq. de un juego de bolillas p|ser utilizadas en los sorteos que efectúa LBNC —un equipo numerador de bolillas con sus cuños, prensas y tintas— La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de octubre de 1964 a las 14,55 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.22|9-Nº 9.167-v.24|9|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 317.434|64

Llámase a licitación pública para la composición e impresión de ejemplares de la Revista "Anales de la D. Nac. de Química".

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de octubre de 1964 a las 14.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.22|9 Nº 9.168-v.24|9|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 337.509|64

Llámase a licitación pública para la prov. de papeles estucados engomados — CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de octubre de 1964 a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37 - 9051, Int. 50.

e.18|9-Nº 9.025-v.18|9|64
e.21|9-Nº 9.025-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.025-v.1º|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 337.397/64

Llámase a licitación pública para la prov. de papeles varios —CM—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de octubre de 1964, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e. 17|9 — Nº 8.943 — v. 18|9|64
e. 21|9 — Nº 8.943 — v. 25|9|64
e. 28|9 — Nº 8.943 — v. 30|9|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 317.232|64

Llámase a licitación pública p|la adquisición de un inmueble destinado p|la instalación de oficinas de dependencias de la Aduana de Córdoba.

Fecha y lugar de apertura de las propuestas: El día 6 de octubre de 1964 a las 15 hs. en la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Federal.

Informes y pliegos: En la Recept. de la Aduana de Córdoba y en la D. G. Suministros del Estado, T. E. 37-9051 Int. 50.

e.14|9-Nº 8.781-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.781-v.25|9|64

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 250.982|64

Llámase a Licitación Pública número 73 para la provisión de toallas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de septiembre de 1964, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 4º piso, Capital.

e.23|9-Nº 9.212 v.25|9|64

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.327|63

Llámase a Licitación Pública número 58 para la reparación de un equipo de enfriamiento de agua de bebederos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de septiembre de 1964, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 4º piso, Capital.

e.23|9-Nº 9.213 v.25|9|64

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 250.016|64

Llámase a Licitación Pública número 1 para la provisión de material para biblioteca.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de septiembre de 1964, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 4º piso, Capital.

e.23|9-Nº 9.214 v.25|9|64

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.147|64

Llámase a Licitación Pública número 68 para la provisión de drogas para los laboratorios de la División Impresiones.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de septiembre de 1964, a las 16 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 4º piso, Capital.

e.23|9-Nº 9.215 v.25|9|64

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.521|64

Llámase a Licitación Pública Nº 74 para la provisión de 25 máquinas timbradoras para valores fiscales.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de octubre de 1964, a las 13 horas.

Para consultar detalle, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 4º piso, Capital.

e.21|9 Nº 9.079 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.079 v.2|10|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 200 ventiladores y 50 circuladores de aire. Apertura: 5|10|64 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326 piso 3º local 310.

e.23|9-Nº 9.216 v.25|9|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 850 candados de metal y 120 rollos de cinta para persianas metálicas. Apertura: 5|10|64 a las 15,30 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras Bmé. Mitre 326 — piso 3º — Local 310.

e.23|9-Nº 9.217 v.25|9|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de muebles de madera, metálicos y fórmica. Apertura: 27|10|64 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.23|9-Nº 9.218 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.218 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.218 v.6|10|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 5.400 litros de cera líquida. Apertura: 2 de octubre de 1964 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.22|9-Nº 9.169-v.24|9|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de colgantes anual para almanaque y tacos para porta calendario de mesa. Apertura: 2|10|64 a las 15,20 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.22|9-Nº 9.170-v.24|9|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera, metálicos y fórmica. Apertura 15|10|64 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.11|9-Nº 8.725-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.725-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.725-v.24|9|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 2.377 para el día 15 de octubre de 1964, a las 16,30 horas, para el servicio de conservación y buen funcionamiento de ocho ascensores.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, oficina 120, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e.21|9-Nº 9.084-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.084-v.29|9|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 1.230, para contratar la provisión de bases y soportes de mástiles.

Destino: Obra Nuevo Edificio Casa Central.

Apertura: 15 de octubre de 1964, a las 16 horas.

Informes y pliegos: Oficina de Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto oficial: m$n. 396.000.
Garantía de licitación, m$n. 3.960.

e.21|9-Nº 9.085-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.085-v.29|9|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Exp. 1.760-CA|957

Llámase a Licitación Pública número 48|964 para contratar la compra de un edificio o terreno baldío ubicado dentro del radio comprendido por las calles Junín, desde San Lorenzo hasta Rioja, y sus transversales correspondientes hasta la intersección con Hipólito Yrigoyen y 9 de Julio de la Capital de la Provincia de Corrientes, adecuado para instalar una sucursal de esta Caja. El edificio que se ofrezca deberá hallarse en condiciones que permitan su ocupación inmediata.

Retiro de los pliegos de condiciones: Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, División Compras, de 12 a 17,30; sucursal Corrientes, Fray José de la Quintana y Tucumán, de 7 a 13, y en las restantes filiales de la Caja en el interior del país.

Apertura de las propuestas: 15 de octubre de 1964 a las 16, en el local de la precitada división Compras.

e.11|9-Nº 8.722-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.722-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.722-v.24|9|64

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 306.898

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1|64 con el objeto de la venta de: Bebidas nacionales e importadas pertenecientes a esta Dirección General de Obra Social.

Expediente Nº 306.898. — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de septiembre a las 17 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, 2º piso, oficina de compras.

e.23|9-Nº 9.219 v.25|9|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 33.865|64

Llámase a Licitación Pública Nº 63, el día 6 de octubre de 1964 a las doce y treinta horas, para la provisión de películas radiográficas dentales de existencia en el país o|a importar.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.23|9-Nº 9.220 v.25|9|64

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 791|64. — Sistema de comunicaciones en V.H.F., para Cañadón Seco y Pico Truncado. — Fecha de apertura para el día 14 de octubre de 1964, a las 11 horas.

Precio del pliego: m$n. 1.000.

Licitación Pública Nº 793|64. — Provisión víveres para la flota mayor de Y.P.F.. — Fecha de apertura para el día 15 de octubre de 1964, a las 11 hs.

Precio del pliego: m$n. 1.000.

Licitación Pública Nº 795|64. — Sistema de comunicaciones para las obras evacuación producción de las nuevas zonas de las Provincias de Río Negro y Neuquén. — Administración Central de Plaza Huincul, Colonia Catriel, zona de Yacimiento Catriel y Oleoducto convergente en Allen. — Fecha de apertura para el día 16 de octubre de 1964, a las 11 horas.

Precio del pliego: m$n. 1.000.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.17|9.Nº 8.949.v.18|9|64
e.21|9.Nº 8.949.v.25|9|64
e.28|9.Nº 8.949.v.30|9|64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Empresa del Estado

Llámase a Licitaciones Públicas número 31|64 por seguro riesgo "Caseo". Nº 32|64 por seguro "Material Rodante" Apertura de las propuestas: 9 de octubre de 1964 a las 14 y 14,30 horas respectivamente. Nº 33|64 por transporte de carbón residual desde Mendoza a Buenos Aires. Apertura de las propuestas: 6 de octubre de 1964, a las 14 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

Carlos A. Moser, Jefe Servicio Compras.

e.22|9 Nº 9.171 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.171 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.171 v.5|10|64

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.482: Ejecución defensas provisionales de taludes en Pta. San Lorenzo (Prov. Sta. Fe). — Apert. 19|10|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.483: Adq. plomo de primera fusión. — Apert. 19|10|64 a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 13,30 hs.

e.23|9-Nº 9.221 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.221 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.221 v.6|10|64

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.473: Adq. chasis tractor con motor Diesel. Apert. 13|10|64, a las 9 horas.

Pliego Nº 5.474: Adq. grúas retroexcavadoras y tractores. — Apert. 15|10|64 a las 9 horas.

Pliego Nº 5.475: Suministro y montaje de instalaciones de superficie para pozos gasíferos en Yacimientos Santa Cruz. — Apert. 9|10|64, a las 14 hs.

Pliego Nº 5.476: Traslado de pasajeros entre Club Gas del Estado (Tigre) y distintos puntos del Gran Bs. As. — Apert. 13|10|64, a las 12 horas.

Pliego Nº 5.477: Distribución de cilindros en Zárate. — Apert. 13|10|64 a las 13 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 13,30 horas.

e.17|9.Nº 8.950.v.18|9|64
e.21|9.Nº 8.950.v.25|9|64
e.28|9.Nº 8.950.v.30|9|64

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.478: Adq. calentadores indirectos de gas natural. Apert. 6|10|64 a las 13 hs.

Pliego Nº 5.479: Ampliación galpón en Pta. Almacenaje Godoy Cruz (Mendoza). Apert. 14|10|64, a las 9 hs.

Pliego Nº 5.480: Adq. mantelería y ropa de cama. Apert. 7|10|64, a las 8 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 13,30 hs.

e.21|9-Nº 9.090 v.25|9|64

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.438: Reparación de motores Cummins. Apertura: 5|10|64, a las 9 horas.

Pliego Nº 5.439: Perforación 8 pozos de aproximadamente 100 mts. de profundidad, encamisados con caño de 273,05 mm., en Vte. López y San Isidro (Prov. Bs. As.). Apertura: 5|10|64 a las 10 horas.

Pliego Nº 5.441: Adq. calentadores asfálticos portátiles. Apertura: 5|10|64, a las 11 horas.

Pliego Nº 5.442: Adq. motoniveladora con motor Diesel. Apertura: 13|10|64, a las 11 horas.

Pliego Nº 5.443: Transporte de cilindros entre Pta. Mar del Plata y Puerto Deseado (Santa Cruz). Apertura: 5|10|64, a las 12 horas.

Pliego Nº 5.444: Transporte marítimo de cilindros entre Puerto Mar del Plata y los Puertos de Río Gallegos, Puerto Deseado, Río Grande y Ushuaia. — Apertura: 5|10|64, a las 13 horas.

Pliego Nº 5.445: Transporte de cilindros entre Pta. Gral. Belgrano y Comodoro Rivadavia (Chubut) y Pta. Gral. Belgrano y Sarmiento (Chubut). Apertura: 5|10|64, a las 8 horas.

Pliego Nº 5.448: Transporte de cilindros entre Destilería Esso Pto. Galván (B. Blanca) y|o Usina Villa Rosa (B. Blanca), y Pta. Gas del Estado Santa Rosa (La Pampa). Apertura: 6|10|64, a las 9 horas.

Pliego Nº 5.449: Transporte de cilindros entre Destilería Y.P.F. Luján de Cuyo y|o Pta. Godoy Cruz y Pta. San Rafael (Mendoza). Apertura: 6|10|64, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.450: Transporte de cilindros entre Destilería Esso Campana y Pta. Pergamino (Prov. Bs. As.). Apertura: 6|10|64, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14 horas.

e.15|9-Nº 8.855 v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.855 v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.855 v.28|9|64

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.452: Adq. Pick-Up para carga de 500 y 1.000 kg. Apert. 8|10|64 a las 9 horas.

Pliego Nº 5.453: Adq. camión grúa taller móvil. Apert. 7|10|64 a las 9 horas.

Pliego Nº 5.454: Adq. camiones tipo carretón para transporte de caños y máquinas. Apert. 9|10|64 a las 9 horas.

Pliego Nº 5.460: Adq. máquinas rotativas portátiles para soldadura eléctrica por arco. Apert. 7|10|64 a las 11 hs.

Pliego Nº 5.461: Transporte de cilindros entre Pta. Córdoba y Pta. La Falda (Prov. Córdoba). Apert. 7|10|64 a las 12 horas.

Pliego Nº 5.462. Transporte de cilindros entre las Ptas. Boulogne, Llavallol, Gral. Belgrano, Lope de Vega y Morón. Apert. 7|10|64 a las 13 hs.

Pliego Nº 5.463: Transporte de cilindros entre Destilería Luján de Cuyo y|o Pta. Godoy Cruz (Mendoza) y Suc. V. Mercedes (San Luis). Apert. 8|10|64 a las 10 horas.

Pliego Nº 5.464: Transporte de cilindros entre Destilería Y. P. F. Luján de Cuyo y|o Pta. Godoy Cruz (Mendoza) y Pta San Martín (Mendoza). Apertura 8|10|64 a las 12 horas.

Pliego Nº 5.466: Alquiler camiones de 6 a 7 ton. para movimiento interno de cilindros en Pta. Luján de Cuyo y Estación FF. CC. (Mendoza). Apert. 8|10|64 a las 13 horas.

Pliego Nº 5.467: Transporte de cilindros entre Ptas. Godoy Cruz (Mendoza) y|o Destilería Y. P. F. Luján de Cuyo (Mendoza) y Pta. San Juan. Apert. 9|10|64 a las 10 horas.

Pliego Nº 5.468: Alquiler camiones de 10 ton. para movimiento interno de cilindros y cargas varias, en Ptas. Belgrano, Boulogne y Dock Sud. Apert. 9|10|64 a las 11 horas.

Pliego Nº 5.469: Transporte de cilindros entre Ptas. Luján de Cuyo y|o Godoy Cruz (Mendoza) y Río Cuarto (Córdoba). Apert. 9|10|64 a las 12 horas.

Pliego Nº 5.470: Transporte de cilindros entre Destilería Y. P. F. Luján de Cuyo y|o Godoy Cruz (Mendoza) y Pta. Neuquén y|o Villa Regina (Neuquén). Apert. 9|10|64 a las 13 horas.

Pliego Nº 5.471. Adq. compresores de aire. Apert. 8|10|64 a las 8 horas

Pliego Nº 5.472: Adq. tractores sobre oruga con topadora. Apert. 9|10|64 a las 8 horas.

e.16|9-Nº 8.898-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.898-v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.898-v.29|9|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

COMISION LEY 11.333 - Art. 6º

Llamado a licitación pública:

Nº 446. — Para el día 23 de octubre de 1964 a las 15,20 horas, para la contratación de trabajo de renovación de las obras de pintura de los locales de las cátedras de Cirugía Maxilar Facial (13º piso), Ortodoncia y Odontología Legal (14º piso) y Radiología y Fisioterapia (16º piso), de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 1.573.019 m|n. Pliego: $ 150 m|n.

Nº 447. — Para el día 23 de octubre de 1964, a las 15,35 horas, para la contratación de trabajo de renovación de las obras de pintura de los locales de la 1ra. Cátedra de Fisiología Humana (4º piso Alto de la Escuela de Medicina) y la Cátedra de Química Biológica (5º piso Alto de la Escuela de Medicina), de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 1.140.310 m|n. Pliego: $ 150 m|n.

Nº 448. — Para el día 23 de octubre de 1964, a las 15,50 horas, para la contratación de trabajo de renovación de las obras de pintura de los locales de las cátedras de Orientación Química Orgánica III, Orientación Farmacotecnia Orientación Física y Orientación Botánica, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 1.030.764 m|n. Pliego: $ 150 m|n.

Garantía: En todos los casos las propuestas deberán ser acompañadas del respectivo depósito de garantía, equivalente al uno por ciento (1 o|o) sobre el monto del presupuesto oficial.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Entrepiso, Capital, de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964. — El Secretario.

e.23|9 Nº 9.222 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.222 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.222 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.222 v.15|10|64

COMISION LEY 11.333 - Art. 6º

Llamado a licitación pública:

Nº 445. — Para el día 23 de octubre de 1964, a las 15 horas, para la provisión y colocación de revestimiento veneciano y azulejos con destino al Instituto de Maternidad "Pedro A. Pardo" de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 2.004.200 m|n. Garantía: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial. Pliego: $ 300 m|n.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Entrepiso, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964. — El Secretario.

e.23|9 Nº 9.223 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.223 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.223 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.223 v.14|10|64

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 37|64 (segundo llamado), para el día 30 de septiembre de 1964 a las 15,00 horas, con el objeto de resolver la adquisición de papel copia (thermo-sensitivo) para ser utilizado en máquinas "Thermo-Fax" con destino al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria, dependiente de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.23|9 Nº 9.224 v.25|9|64

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 18, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Cosquín 3100 asiento de la Escuela 19 del Consejo Escolar 20º.

Presupuesto Oficial: $ 847.600. m|n.

La apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 15 de octubre del corriente a las 15,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300. m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16.00 horas.

e.21|9 Nº 9.107 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.107 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.107 v.9|10|64

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 14 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en Gral. Belgrano, Provincia de Buenos Aires, asiento de la Escuela 232.

Presupuesto oficial: $ 680.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso y en la Inspección Seccional calle 7 esquina 42, La Plata, el día 15 de octubre del corriente a las 13,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 en dicha Dirección General e Inspección Seccional, todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00.

e.21|9 Nº 9.103 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.103 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.103 v.9|10|64

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 15, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en Gral. Belgrano, Provincia de Buenos Aires, asiento de la Escuela 170.

Presupuesto oficial: $ 710.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso y en la Inspección Seccional, calle 7 esquina 42, La Plata, el día 15 de octubre del corriente a las 14 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 m|n. en dicha Dirección General e Inspección Seccional, todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.

e.21|9 Nº 9.104 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.104 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.104 v.9|10|64

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 16 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en Gral. Belgrano, Provincia de Buenos Aires, asiento de la Escuela 174.

Presupuesto oficial $ 660.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso y en la Inspección Seccional calle 7 esquina 42, La Plata, el día 15 de octubre del corriente a las 14,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 m|n. en dicha Dirección General e Inspección Seccional, todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.

e.21|9 Nº 9.105 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.105 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.105 v.9|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ESCUELA HOGAR Nº 4
ICAÑO - CATAMARCA
Licitación Pública Anticipada Nº 3|65

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 23 de septiembre de 1964, para resolver la provisión de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 4 de Icaño - Catamarca.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento Escuela Hogar Nº 4 "Fray M. Esquiú", de Icaño, Catamarca, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 1º de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1964. — Serafín R. Piano, Director General de Administración.

e.23|9 Nº 9.225 v.25|9|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 11 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en Daireaux, Pcia. de Buenos Aires, asiento de la Escuela 145.

Presupuesto Oficial: $ 1.580.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar sito en la calle Paraguay 1657, 3º Piso, Capital Federal y en la Inspección Seccional de la Provincia sita en la calle 7 esquina 42, La Plata, el día 13 de octubre del corriente a las 16,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 500 m|n., en dicha Dirección General e Inspección Seccional todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.17|9 Nº 8.951 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.951 v.25|9|64
e.28|9 Nº 8.951 v.2|10|64
e.5|10 Nº 8.951 v.7|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 11 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en Daireaux, Pcia. de Buenos Aires, asiento de la Escuela 145.

Presupuesto Oficial: $ 1.580.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar sito en la calle Paraguay 1657, 3º Piso, Capital Federal y en la Inspección Seccional de la Provincia sita en la calle 7 esquina 42, La Plata, el día 13 de octubre del corriente a las 16,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 500 m|n., en dicha Dirección General e Inspección Seccional respectiva, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.17|9 Nº 8.952 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.952 v.25|9|64
e.28|9 Nº 8.952 v.2|10|64
e.5|10 Nº 8.952 v.7|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Pasco 961, asiento de la Escuela 23 del Consejo Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: $ 665.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar sito en la calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 13 de octubre del corriente, a las 17,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.17|9 Nº 8.953 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.953 v.25|9|64
e.28|9 Nº 8.953 v.2|10|64
e.5|10 Nº 8.953 v.7|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para adjudicar los trabajos de reconstrucción de aceras en el edificio sito en la calle Av. de la Riestra 5030, asiento de la Escuela 22 del Consejo Escolar 19º.

Presupuesto Oficial: $ 1.540.000 m|n

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar sito en la calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 13 de octubre del corriente a las 15.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 500 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.17|9 Nº 8.954 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.954 v.25|9|64
e.28|9 Nº 8.954 v.2|10|64
e.5|10 Nº 8.954 v.7|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 12 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Piedras 860, asiento de la Escuela 1 del Consejo Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: $ 930.000 m|n

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar sito en la calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 13 de octubre del corriente a las 17 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.17|9 Nº 8.955 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.955 v.25|9|64
e.28|9 Nº 8.955 v.2|10|64
e.5|10 Nº 8.955 v.7|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 6 para adjudicar los trabajos de provisión y colocación de artefactos eléctricos en el edificio sito en la calle Baigorria 3169, asiento de la Escuela 1 del Consejo Escolar 17º.

Presupuesto oficial: $ 608.200.— m|n

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 13 de octubre del corriente, a las 14 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300.— m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13.00 a 16.00 hs

e.17|9 Nº 8.960 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.960 v.25|9|64
e.28|9 Nº 8.960 v.2|10|64
e.5|10 Nº 8.960 v.7|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para adjudicar los trabajos de remodelación de la fachada del edificio sito en la calle Santa Fe 1510, asiento de la Escuela 3 del Consejo Escolar 1º.

Presupuesto Oficial: $ 1.863.100 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar sito en la calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 13 de octubre del corriente a las 13.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 500 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.17|9 Nº 8.956 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.956 v.25|9|64
e.28|9 Nº 8.956 v.2|10|64
e.5|10 Nº 8.956 v.7|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Espinosa 2547, asiento de la Escuela 10 del Consejo Escolar 14º.

Presupuesto Oficial: $ 559.000.— m|n

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 13 de octubre del corriente, a las 16 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300.— m|n en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13.00 a 16.00 hs

e.17|9 Nº 8.957 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.957 v.25|9|64
e.28|9 Nº 8.957 v.2|10|64
e.5|10 Nº 8.957 v.7|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 8, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle José María Moreno 480, asiento de las Escuelas 1 y 8 del Consejo Escolar 8º.

Presupuesto oficial: $ 650.000,— m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 13 de octubre del corriente, a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300.— m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13.00 a 16.00 hs.

e.17|9 Nº 8.958 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.958 v.25|9|64
e.28|9 Nº 8.958 v.2|10|64
e.5|10 Nº 8.958 v.7|10|64

Consejo Nacional de Educación

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Lámase a licitación pública Nº 10, para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio sito en la calle Catamarca 462, asiento de la Escuela 5 del Consejo Escolar 6º.

Presupuesto Oficial: $ 530.000. m|n.

La apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 15 de octubre del corriente a las 16 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300. m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.

e.21|9 Nº 9.108 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.108 v.2|10|64
e.5|9 Nº 9.108 v.9|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 3, para adjudicar los trabajos de cambio de cubierta de vidrio por hormigón armado del edificio sito en la calle Pedro de Mendoza 1835, ocupado por el Museo de Bellas Artes de la Boca del Consejo Escolar 4º.

Presupuesto Oficial: $ 2.800.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º Piso, Capital Federal, el día 29 de setiembre del corriente, a las 15 horas

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300.— m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.7|9-Nº 8.467 v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.467 v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.467 v.25|9|64

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 17, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en Gral. Belgrano Provincia de Buenos Aires, asiento de la Escuela 230.

Presupuesto Oficial $ 650.000. m|n.

La apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, y en la Inspección Seccional calle 7 esquina 42, La Plata, el día 15 de octubre del corriente a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300. m|n., en dicha Dirección General e Inspección Seccional todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.

e.21|9 Nº 9.106 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.106 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.106 v.9|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para adjudicar los trabajos de reacondicionamiento del patio del 1º piso, del edificio sito en la calle Yerbal 2370, asiento de la Escuela 1, del Consejo Escolar 12º.

Presupuesto oficial: $ 550.000,— m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 13 de octubre del corriente, a las 14.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300,— m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13.00 a 16.00 hs.

e.17|9 Nº 8.959 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.959 v.25|9|64
e.28|9 Nº 8.959 v.2|10|64
e.5|10 Nº 8.959 v.7|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación Pública Anticipada Nº 1|65

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del 17 de setiembre de 1964, para resolver la provisión de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 11, de Ezeiza.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 11, "Domingo Faustino Sarmiento" de Ezeiza Pcia. de Buenos Aires, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.17|9 Nº 8.961 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.961 v.25|9|64
e. 28|9 Nº 8.961 v.30|9|64

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 114

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 2|9|64, para resolver la contratación de transporte de combustible pesado con destino a establecimientos educacionales y dependencias del Ministerio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 1º|10|64 a las 15,15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Alfredo E. Dragone, Subdirector General.

e.22|9 Nº 9.173 v.24|9|64

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 109

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 22|9|64 para resolver la contratación de servicio de alimentación con destino a Colonias de Vacaciones de Mar del Plata y Tandil (Buenos Aires) y Alta Gracia (Córdoba).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16|10|64 a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, setiembre de 1964. — Alfredo E. Dragone, Subdirector General.

e.22|9 Nº 9.175 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.175 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.175 v.5|10|64

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 113

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 22|9|64 para resolver la provisión de formularios para recibos, con destino al Departamento Servicios Mecanizados.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 hs.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 1º|10|64 a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, setiembre de 1964. — Alfredo E. Dragone, Subdirector General.

e.22|9 Nº 9.174 v.24|9|64

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS

Licitación Pública Nº 115

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 22|9|1964 para resolver la provisión de voile, con destino a Dirección General de Administración.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras - División Licitaciones, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 1º|10|964 a las 15,30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Alfredo E. Dragone, Subdirector General.

e.22|9 Nº 9.172 v.24|9|64

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Licitación Pública Nº 110

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del día 15|9|64, para resolver la provisión de muebles de madera y metálicos, con destino a establecimientos educacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585|87, 1er piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 hs.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 9|10|64 a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Alfredo E. Dragone, Subdirector General.

e.15|9-Nº 8.856 v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.856 v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.856 v.28|9|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de septiembre próximo a las 17 horas para adjudicar la ejecución de la obra: reparación general de techos a realizarse en los edificios de los Talleres Gráficos del Ministerio de Educación y Justicia, ubicados en la calle Directorio 1785 a 1801, respectivamente. Presupuesto oficial m$n. 229,862. Precio del pliego m$n. 250.— Retiro de la documentación e informes: Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos, Secretaría Técnica Administrativa, Talcahuano 1261, 2º piso Teléfono 42-4242. Buenos Aires

e.14|9 Nº 8.838-v.18|9|64
e 21|9-Nº 8.838-v.25|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D. 1133 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 98, cuya apertura tendrá lugar el día 30/9/64 a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º Cap. Fed., para la provisión de cotí, lienzo crudo, sábanas, fundas y algodón color, con destino a División Suministros (IP).

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 hs.

El Director de Administración.

e.23|9-Nº 9.226-v.25|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE VIEDMA
U. 12

Llámase a Licitación Pública Nº 11 (Primer llamado) cuya apertura tendrá lugar el día 30 del corriente a las 16 horas con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén con destino a la Cárcel Nacional de Viedma U. 12.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma U. 12 (División Compras), calle Alem 117, Viedma, Provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de Lunes a Viernes de 12.30 a 19.30 horas.

e.23|9-Nº 9.227-v.25|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE VIEDMA
U. 12

Llámase a Licitación Pública Nº 12 (Primer llamado) cuya apertura tendrá lugar el día 30 del corriente a las 16 horas con el objeto de resolver la adquisición de carne de vaca y capón con destino a la Cárcel Nacional de Viedma U. 12.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma U. 12 (División Compras), calle Alem 117, Viedma, Provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de Lunes a Viernes de 12.30 a 19.30 horas.

e.23|9-Nº 9.228-v.25|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE VIEDMA
U. 12

Llámase a Licitación Pública Nº 13 (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 30 de setiembre del año en curso a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de verduras varias con destino a la Cárcel Nacional de Viedma U. 12.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma U. 12 (División Compras), calle Alem 117, Viedma, Provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de Lunes a Viernes de 12.30 a 19.30 horas.

e.23|9-Nº 9.229-v.25|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. F. 531|64 I. P.; S. 295|64-U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 16 (1º llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 30 de septiembre del corriente año, a horas ocho, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de Carnicería, con destino a la Cárcel de Formosa - U.10.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Formosa (U. 10) - División Administrativa - Avda. 25 de Mayo 401 - Formosa, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliego de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes, de 6,00 a 13,00 horas.

El Jefe Administrativo.

e.21|9 Nº 9.099 v.25|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. F. 532|64 I. P.; S. 294|64 U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 17 (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 30 de septiembre del corriente año, a las doce horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios (Granja), con destino a la Cárcel Nacional de Formosa (U.10).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Formosa (U. 10) - División Administrativa - Avda. 25 de Mayo 401 - Formosa, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes, de 6.00 a 13.00 horas.

El Jefe Administrativo.

e.21|9 Nº 9.100 v.25|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA
(U. 4)

Expte. T. 185|64 (U.4) C. 1932|64 I. P.

Llámase a Licitación Pública Nº 24 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 13 de octubre de 1964, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de harina de trigo "000", para la elaboración de pan y fideos en la Unidad, para venta a terceros, durante los meses de noviembre y diciembre del corriente y enero del año próximo.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa —La Pampa— Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retire de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas — El Jefe Administrativo.

e.21|9-Nº 9.096-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.096-v.2|10|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. F 533|64 I. P.; S.296|64 U.10)

Llámase a Licitación Pública Nº 18 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 30 de septiembre del corriente año a las diez horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios (almacén), con destino a la Cárcel Nacional de Formosa (U. 10).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Formosa (U. 10), División Administrativa, Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencio-

nada División, todos los días laborables de lunes a viernes de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.
e.21|9-Nº 9.095-v.25|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. F. 534|64 I. P.; S. 297|64 U.10)

Llámase a Licitación Pública Nº 19 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 30 de setiembre del corriente año, a las once horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de "almacén", con destino a la Cárcel Nacional de Formosa (U.10).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Formosa (U. 10) —División Administrativa— Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.
e.21|9 Nº 9.097-v.25|9|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. F. 535'64 I. P.; S.293|64 U.10)

Llámase a Licitación Pública Nº 20 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 30 de septiembre del corriente año, a las nueve horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de panadería, con destino a la Cárcel Nacional de Formosa U.10.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Formosa (U. 10 —División Administrativa— Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.
e.21|9-Nº 9.098-v.25|9|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 64.135/64

Llámase a Licitación Pública Nº 135/64 para el día 30 del mes de setiembre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Materiales para la remodelación y construcción de servicios y otros en el Instituto con destino a Dr. Luis Agote. Charcas 4602, Capital Federal y durante el ejercicio 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964. — El Director de Administración.
e.23|9-Nº 9.230-v.25|9|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 76.204 64

Llámase a Licitación Pública Nº 30|64 para el día 7 del mes de octubre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, con destino al Instituto "Carlos Pellegrini", Pilar (Pcia. de Bs. As.), y durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1964. — El Director de Administración.
e.16|9-Nº 8.899-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.899-v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.899-v.2|10|64
e.5|10-Nº 8.899-v.6|10|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 2|64

Llámase a licitación pública para la adquisición de Libros Técnicos y Culturales.

Apertura 5 de octubre de 1964 a las 20 hs. — Pliegos, Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951, Cap., de 15 a 22 hs. — Ing. Carlos A. García, Decano.
e.22|9 Nº 9.181 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.181 v.28|9|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 8|64

Llámase a licitación pública para la fabricación y adquisición de muebles para los Laboratorios de Física I y II y Construcciones de Obras.

Apertura día 5 de octubre de 1964 a las 21 hs. — Pliegos, Facultad Regional Buenos Aires, Medrano Nº 951, Cap., de 15 a 22 horas. — Ing. Carlos A. García, Decano.
e.229 Nº 9.182 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.182 v.28|9|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 45|63|64
Apertura: Día 13 de octubre de 1964 18 horas

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos grabadoras de Stencil con su correspondiente mimeógrafo.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora mencionado anteriormente, en el local de la Universidad Tecnológica Nacional, sito en Medrano 951, Capital, donde podrá retirarse el pliego de condiciones en el horario de lunes a viernes, de 13 a 19 horas, valor del mismo m$n. 500.
e.22|9 Nº 9.184 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.184 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.184 v.5|10|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 3|64

Llámase a licitación pública para la adquisición de drogas y elementos de vidrio para los Laboratorios de Química Metalurgia, Textiles y Física I y II.

Apertura 6 de octubre de 1964, a las 20 hs. — Pliegos, Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951, Cap., de 15 a 22 hs. — Ing. Carlos A. García, Decano.
e.23|9 Nº 9.232 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.232 v.29|9|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 4|64

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos y elementos de Ferretería.

Apertura, 6 de octubre de 1964, a las 21 hs. — Retirar pliegos, Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951, Cap., de 15 a 22 hs. — Ing. Carlos A. García, Decano.
e.23|9 Nº 9.233 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.233 v.29|9|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 4|64

Llámase a licitación pública para la adquisición de libros técnicos destinados a la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, hasta un monto de $ 500.000.

Apertura de las propuestas: 2 de octubre de 1964, 19 hs. — Pliegos e informes: Secretaría de la Facultad Regional Bahía Blanca, calle 11 de Abril 461, de 18 a 21 horas, en días hábiles.
e.23|9 Nº 9.234 v.25|9|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 5|64

Llámase a licitación pública para la adquisición de elementos y papelería para oficinas, destinado a la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional.

Apertura de las propuestas: 1º de octubre de 1964, 19 horas. — Pliegos e informes: Secretaría de la Facultad Regional Bahía Blanca, calle 11 de Abril 461, de 18 a 21 horas, en días hábiles.
e.23|9 Nº 9.235 v.25|9|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 6|64

Llámase a licitación pública para la adquisición de muebles y elementos para oficinas, mayordomía y taller, destinado a la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional.

Apertura de las propuestas: 3 de octubre de 1964, 11 hs. — Pliegos e informes: Secretaría de la Facultad Regional Bahía Blanca, calle 11 de Abril 461, de 18 a 21 horas, en días hábiles.
e.23|9 Nº 9.236 v.25|9|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 7|64

Llámase a licitación pública para la adquisición de proyector de dispositivos, intercomunicadores de oficinas y bomba centrífuga para agua, destinado a la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional.

Apertura de las propuestas: 3 de octubre de 1964, 11 hs. — Pliegos e informes: Secretaría de la Facultad Regional Bahía Blanca, calle 11 de Abril 461, de 18 a 21 horas, en días hábiles.
e.23|9 Nº 9.237 v.25|9|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 5|64

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos y elementos de electricidad.

Apertura, 6 de octubre de 1964 a las 21 y 30 hs. — Retirar pliegos, Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951, Cap., de 15 a 22 hs. — Ing. Carlos A. García, Decano.
e.22|9 Nº 9.183 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.183 v.28|9|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 7|64

Llámase a licitación pública para provisión de instrumentos y aparatos de Laboratorios para los departamentos de: Electrotecnia, Electrónica, Física I y II, Química, Metalurgia, Mecánicas y Textiles. Apertura 7 de octubre de 1964, a las 20 hs. Retirar pliegos Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951 de 15 a 22 hs. — Ing. Carlos A. García, Decano.
e.19|9-Nº 9.065-v.30|9|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente: 10.001/64
Resolución Nº 1.058/C/64

Llámase a Licitación Pública Nº 611, para el día 30 de septiembre de 1964, a las 16 horas, para la provisión de: Elementos y Aparatos de Química.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
e.23|9-Nº 9.231-v.25|9|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Exp.: 5.079|63 - Resolución Nº 1.114|C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 607, sistema "Ajuste Alzado", para el día 6 de Octubre de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Reparación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 88, calle 25 de Diciembre Nº 1078, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Presupuesto oficial m$n. 469.910.—. Valor del pliego m$n. 200.—.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) número 88, calle 25 de Diciembre 1078, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
e.21|9 Nº 9.101 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.101 v.2|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Exp.: 11.086|64 - Resolución: 1.099-C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 610 sistema "Ajuste Alzado", para el día 13 de Octubre de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Reparación y adaptación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I), calle Punta Arenas entre Montevideo y la ribera del río, Berisso, Pcia. de Bs. As.

Presupuesto oficial m$n.: 4.273.070. Valor del pliego m$n. 700.

Consulta y venta de pliegos en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I), calle Punta Arenas entre Montevideo y la ribera del río, Berisso, Pcia. de Buenos Aires.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
e.21|9 Nº 9.102 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.102 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.102 v.9|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 609, sistema "Ajuste Alzado", para el día 7 de octubre de 1964, a las 17 horas, para los trabajos de: Reparaciones generales en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 18, calle Ricardo Gutiérrez Nº 3246, Capital Federal.

Presupuesto oficial m$n. 1.377.532. Valor del pliego m$n 500. Consultar y retirar pliegos en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
e.17.9 Nº 8.964 v.3|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente: 13.550|61 c|15.137|63
Resolución Nº 954|C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 600, sistema "Ajuste Alzado", para el día 29 de septiembre de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Provisión y Armado de un galpón metálico, recuperables, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) calle Sarmiento entre Pavón y San Lorenzo — Venado Tuerto — Pcia. de Santa Fe.

Presupuesto oficial m$n. 1.952.705, valor del pliego m$n. 300. - - Consultar y retirar pliegos, en la División Abastecimiento — Bolívar 191, 6º piso Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) calle Sarmiento entre Pavón y San Lorenzo Pcia. de Santa Fe. — Remisión, entrega y apertura de las ofertas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
e.8|9-Nº 8.535 v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.535 v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.535 v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.535 v.28|9|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente: 8.344|64
Resolución Nº 1.108-C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 608, sistema "ajuste alzado", para el día 7 de octubre de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Colocación de nueva cubierta de techos, canaletas y sistemas de ventilación e iluminación, en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 5, calle Vieytes 968, Capital Federal.

Presupuesto oficial m$n. 1.594.000.— Valor del pliego: m$n. 500.—

Consulta y entrega de pliegos: en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
e.17|9-Nº 8.965-v.3|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente: 10.920|64
Resolución Nº 1.025|C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 603 sistema "Ajuste Alzado", para el día 1 de octubre de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Construcción de talleres y dependencias complementarias, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 6, calle Pueyrredón 611 Rafaela, Pcia. de Santa Fe.

Presupuesto oficial m$n. 9.350.500. Valor del pliego m$n. 700.

Consultar y retirar pliegos en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 6, calle Pueyrredón 611, Rafaela Pcia. de Santa Fe.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
e.14 9-Nº 8.798-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.798-v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.798-v.2|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA DE EDUCACION TECNICA (F) Nº 1 ESCUELA NACIONAL
Expte. 2.577|64.
Resolución Nº 953 C|64.

Llámase a Licitación Pública Nº 599 sistema "Ajuste Alzado", para el día 2? de setiembre de 1964, a las 16 horas para los trabajos de: Pintura, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 1, calle Lavalle Nº 43, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial m$n. 672.700.— Valor del pliego m$n. 140.

Consultar y retirar pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 1, calle Lavalle Nº 43, Avellaneda Pcia. de Buenos Aires.

Remisión, Entrega y Apertura de las Propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal
e.7|9-Nº 8.462 v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.462 v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.462 v.25|9|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 8.885/64
Resolución Nº 992/C/64

Llámase a Licitación Pública Nº 597, sistema "Ajuste Alzado", para el día 25 de Septiembre de 1964, a las 16 horas para los trabajos de: Cerramiento y Revestimientos, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) calle 14 de Julio entre Gazcón y Alberti, Mar del Plata, Pcia. de Bs. Aires.

Presupuesto oficial m$n. 5.461.781. Valor del pliego $ 500. Consultar y retirar pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) calle 14 de Julio entre Gazcón y Alberti, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital.
e.4|9-Nº 8.398-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.398-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.398-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.398-v.24|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS
FISICOMATEMATICAS
Departamento de Mecánica

Llámase a Licitación Pública número 1|64 por el término de quince días a partir del 7 del corriente mes, para la ampliación del subsuelo del "Taller de Metalurgia".

Apertura de las propuestas: día 30 de septiembre de 1964 a las 10 horas, en la Secretaría del Departamento.

Pliego y bases de condiciones a retirar en la misma, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

Precio del pliego $ 300,00 m n.

Presupuesto oficial de la obra, pesos 1.182.486.— m|n.

Garantía de la propuesta 1 % del presupuesto oficial.

Régimen de contratación por Ajuste Alzado, Ley de Obras Públicas número 13.064 y Nº 12.910.

La Plata, septiembre 3 de 1964.

e.9|9-Nº 8.597-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.597-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.597-v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.597-v.29|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

Llamado a Licitaciones Públicas
COMEDOR UNIVERSITARIO

Nº 7|64 - Exp. 2.100-391.628|64: Provisión comestibles, frutas y verduras, pan, víveres secos y lácteos, carnes y derivados, cordero y pescado) por noviembre y diciembre de 1964. — Apertura: 27|10|64 a las 15,16 y 17 horas.

Nº 8|64 - Exp. 2.100-391.629|64: Venta de residuos (de comestibles, huesos pelados, sebo, aceites quemados, etc.) por el período 1º|11|64-31|10|65. — Apertura: 28|10|64 - 15 hs.

Nº 9|64 - Exp. 2.100-391.537|64: Provisión de ropa (uniformes para personal de cocina, limpieza, etc.). — Apertura: 21|10|64 - 12 hs.

Nº 10|64 - Exp. 2.100-391.631|64: Servicios generales (máquinas de escribir y calcular, teléfonos, afilación sierras, cámaras sépticas, frigoríficas, balanzas, transporte de petróleo, provisión de aserrín, etc.). por el período 1º|11|64-31|10|65. — Aperturas: 28|10|64 a las 16 horas.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de ofertas y consultas, en: Oficina de Compras: 50 esq. 1, La Plata, diariamente de 8 a 13 horas (T. E. 31029). — Juan S. Bilos, Gerente Administrativo.

e.17|9-Nº 8.968-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.968-v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.968-v.30|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 501.424

Llámase a licitación pública para la contratación del reacondicionamiento de la instalación eléctrica, sanitaria y techos en el Pabellón Koch y Dispensario Antituberculoso; por el sistema de Coste y Costas.

Presupuesto oficial de la obra, m$n. 3.999.000. — Garantía de la oferta, según Ley 13.064, m$n. 39.990. — Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados en el Departamento de Compras de la Universidad calle Córdoba Nº 2122, piso 2º, de 13 y 30 a 20 y 30 horas, todos los días laborables para la Universidad, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 14 de octubre de 1964, a las 17 horas. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1964. — El Director de Administración.

e.23|9 Nº 9.238 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.238 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.238 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.238 v.14|10|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE ONCOLOGIA
ANGEL H. ROFFO

Expediente 506.706|64
Licitación Pública Nº 12

Llámase a licitación pública para la provisión de lienzo, bramante, uso doméstico, zephir y cuellos y cinturones, etcétera, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de octubre de 1964, a las 11 horas.

Las bases de licitación y los pliegos de Condiciones, podrán retirarse todos los días, de 7 a 12 y 30, en la Oficina de Compras. Avda. San Martín 5481, Capital. — La Administración.

e.23|9 Nº 9.239 v.25|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 109 hasta el día 15 de octubre de 1964, a las 14.30 horas, para la modificación de la instalación eléctrica de iluminación del edificio de la calle Las Heras 2214, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.300.000.

Depósito de Garantía de la oferta: m$n. 13.000.— en la forma establecida por la Ley 13.064.

Las firmas interesadas, podrán retirar pliegos de condiciones y planos en el Departamento Compras, Suministros y Almacenes de la Facultad, previo pago en la Tesorería del importe de cien pesos ($ 100.—) m|n., valor del respectivo pliego.

Horario: 13 a 18 horas. — El Decano.

e.21|9-Nº 9.113 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.113 v.29|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 108, hasta el día 13 de octubre de 1964 a las 14,30 horas, para proveer de calefacción a planta baja, parte del primer piso y tercer piso del edificio de Las Heras 2214, por el sistema de pantallas infrarrojas.

Presupuesto oficial: m$n. 1.200.000.

Depósito de garantía de la oferta: pesos 12.000 m.n., en la forma establecida por la Ley 13.064.

Las firmas interesadas podrán retirar pliegos de condiciones y planos en el Departamento Compras, Suministros y Almacenes de la Facultad, Paseo Colón 850, Subsuelo, previo pago en la Tesorería del importe de cien pesos ($ 100.—) valor de la respectiva documentación.

Horario: 13 a 18 horas.

e.17|9-Nº 8.967-v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.967 v.25|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas
Expediente H. - 551.776|64
Licitación pública Nº 56

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de octubre de 1964 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Catgut Simple, Cromado y con Aguja Atraumática, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 - primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes, en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.22|9 Nº 9.176 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.176 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.176 v.5|10|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas
Licitación pública Nº 54
Expediente H - 551.958|64

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de octubre de 1964, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: 2 Mesas de Parto, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 - primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.22|9 Nº 9.177 v.24|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas

Licitación pública Nº 57
Expediente H - 551.934|64

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de octubre de 1964 a las 11 horas; para adjudicar la provisión de: Algodón, Gasa, Tarlatana, Tela Adhesiva, Vendas de Cambric y Mallas Tubulares con destino a este Establecimiento y sus dependencias; de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 - primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.22|9 Nº 9.178 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.178 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.178 v.5|10|64

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
LICITACION PUBLICA Nº 1
Expediente Nº 505.125|64

Llámase a licitación pública para el día 25 de setiembre de 1964, a las 17 horas, para adjudicar la provisión de productos químicos y farmacéuticos, con destino a la Cátedra de Tisiología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Subjefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.18|9-Nº 9.038-v.18|9|64
e.21|9-Nº 9.038-v.24|9|64

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Expediente Nº 506783|64
LICITACION PUBLICA Nº 38

Llámase a licitación pública para el día 25 de setiembre de 1964, a las 16 hs., para adjudicar la provisión de 3 acondicionadores de aire, con destino al Centro de Investigaciones Cardiológicas.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros en la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Subjefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.18|9-Nº 9.039-v.18|9|64
e.21|9-Nº 9.039-v.24|9|64

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Expediente Nº 506837|64

LICITACION PUBLICA Nº 37

Llámase a licitación pública para el día 25 de setiembre de 1964, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de un proyector de cine con destino a la II Cátedra de Fisiología Humana.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja) donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 hs. — Subjefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.18|9-Nº 9.040-v.18|9|64
e.21|9-Nº 9.040-v.24|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y
URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 20|64, para la ejecución de los trabajos de construcción del Aula Magna, Sala de Profesores y obras complementarias, en los Pabellones de la Av. Lib. Gral. San Martín, y pasaje Schiaffino de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. El presupuesto oficial asciende a la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) moneda nacional. Depósito de garantía, de la oferta m$n. 50.000 en el Banco de la Nación Argentina, Cuenta 6694 F. A. U. Valor del pliego m$n. 500.— Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Suministros; Alsina 673, 1er. piso de 14 a 19 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 16 de octubre de 1964, a las 15 horas. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — El Contador.

e.16|9-Nº 8.908-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.908-v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.908-v.2|10|64
e.5|10-Nº 8.908-v.6|10|64

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE AGRONOMIA Y
VETERINARIA
Licitación Pública Nº 20

Llámase a Licitación Pública Nº 20, expediente Nº 2.324|63, para el día 20 de octubre a las 10 horas, para la reparación del casco del Campo "Los Patricios" en San Pedro Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: m$n. 285.000. — La apertura de las ofertas se realizará en la División Compras, Pabellón Central, Av. San Martín 4453, donde pueden retirarse pliegos de condiciones y planos, en el horario de 10 a 12 hs. — Precio del pliego: m$n 500.

e.14|9-Nº 8.773 v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.773 v.25|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA
Y BIOQUIMICA
Licitación Pública Nº 30
Expediente 702.301|64

Llámase a licitación pública para el 28 de septiembre de 1964, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de material de vidrio, con destino a esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9 Nº 9.179 v.24|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA
Y BIOQUIMICA
Licitación Pública Nº 31
Expediente 702.303|64

Llámase a licitación pública para el 28 de setiembre de 1964, a las 17, para adjudicar la provisión de drogas y material, para laboratorio, con destino a esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9 Nº 9.180 v.24|9|64

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FARMACIA Y
BIOQUIMICA
Licitación Pública Nº 28
Expediente 701.439|64

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de octubre de 1964, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de aparatos e instrumental científico destinado al reequipamiento de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (Junín 956), donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes de 13 a 18 horas. Jefe Departamento Administrativo.

e.14|9-Nº 8.840 v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.840 v.25|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Expediente Nº 284|63|64

Llámase a licitación pública para el día 7 de octubre de 1964, a las 11 horas, para la realización de obras provisión y colocación de artefactos de iluminación en la Biblioteca de la Facultad de acuerdo a planos y especificaciones técnicas que podrán retirar en: Sección Compras, Córdoba 2122, 1º piso, cualquier día hábil de 8 a 12 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 3.800.000.

Precio del legajo: m$n. 300.

e.16|9-Nº 8.907-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.907-v.25|9|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Expte. Nº 257|63|64

Llámase a licitación pública, para el día 6 de octubre de 1964 a las 11 horas, para la realización de obras de reacondicionamiento de núcleos sanitarios y construcción de nuevos servicios de acuerdo a plano y especificaciones técnicas que podrán retirar en Sección compras, Córdoba 2122, 1er. piso cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — Presupuesto oficial: m$n 4.000.000. — Precio del legajo: m$n 500.

e.15|9-Nº 8.861 v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.861 v.24|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS
MATEMATICAS

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de materiales, e instrumentos de laboratorio, de acuerdo a las disposiciones del Decreto 5.367|62, relativo a "Reequipamiento de las Universidades Nacionales".

Apertura: 16 de noviembre de 1964, a las 10 horas. — Pliego de condiciones: Departamento Contaduría, Avda. Pellegrini 250, Rosario. — El Secretario.

e.23|9 Nº 9.240 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.240 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.240 v.6|10|64

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE GRANADERO
BAIGORRIA

Expediente Nº 807-D-64
Licitación Pública Nº 21

Llámase a licitación pública para la refección y ampliación de la Sala de Pediatría del Hospital de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, de acuerdo al plano aprobado por el Servicio de Mantenimiento del Establecimiento y pliego de condiciones, que puede solicitarse en División Compras del mencionado Hospital, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, siendo el costo de los pliegos y planos de m$n. 350.

Apertura de las propuestas: 30 de septiembre de 1964, a las diez horas.

e.22|9 Nº 9.185 v.24|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
San Luis

Llámase a Licitación Pública, a cuya apertura tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de material de vidrio, con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia dependiente de la Facultad de Ciencias.

La apertura de propuestas se efectuará en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia, pliego de condiciones y demás informes.

e.17|9 Nº 8.971 v.23|9|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
San Luis

Llámase a Licitaciones Públicas Nos. 18 y 19, cuyas aperturas tendrán lugar el día 5 de octubre de 1964, a las 10 y 11 horas respectivamente, para la adquisición de instrumental científico, con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia dependiente de la Facultad de Ciencias.

La apertura de propuestas se efectuará en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia, pliego de condiciones y demás informes.

e.21|9-Nº 9.158-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.158-v.2|10|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Licitación Pública Nº 8

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de octubre de 1964, a las 11 horas, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, calle Obispo Trejo y Sanabria Nº 242, a los fines de contratar los trabajos de "Construcción de Segunda Parte del Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas".

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones generales y particulares en la Dirección de Construcciones Universitarias (Ciudad Universitaria, Córdoba), dentro del horario de 7 a 14 horas.

Presupuesto Oficial: $ 139.526.299 m|n.

e.23|9 Nº 9.241 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.241 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.241 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.241 v.14|10|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Hospital Nacional de Clínicas
(Expediente 5547-H-63 - Resol. Rect. del 2|9|64)

LICITACION PUBLICA Nº 7

Llámase a licitación pública para el día 28 de septiembre de 1964 a las 11 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de contratar los trabajos de "Remodelación de las Salas: 3, 4, 5 y 6 del Hospital Nacional de Clínicas".

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones - Ciudad Universitaria - Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 horas. — Presupuesto oficial: $ 4.685.333,34 m|n.

e.11|9-Nº 8.733-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.733-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.733-v.24|9|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 538
Para el día 6 de Octubre de 1964
TANDIL
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 538. — Hora: 10,40. — Reparo integral de la cocina de tropa e instalación de calentador de agua etc, en el Regimiento 1 de Caballería "Coronel Brandsen". — Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el presupuesto oficial que es de $ 1.064.000 m|n. — Precio del legajo: $ 50,00 m|n. — Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos o informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|9-Nº 9.187 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.187 v.29|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Piso 10º - Capital Federal
Licitación Pública Nº 525

Para el día 6 de octubre de 1964. — Campo de Mayo (Provincia de Buenos Aires). — Nº 525. — Hora: 10.30. — Provisión de flejes y resortes con destino a los Depósitos del Departamento Abastecedor. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo, $ 50.— m|n. — Horario de Venta, de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos o informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 15|9 Nº 8.867 v. 18|9|64
e. 21|9 Nº 8.867 v. 25|9|64
e. 28|9 Nº 8.867 v. 28|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 517 para el día 2 de octubre de 1964
CAMPO DE MAYO
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 517. Hora: 10,30. — Adquisición de 10 heladeras eléctricas carniceras y 7 comerciales con destino a los Depósitos del Departamento Abastecedor. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 100,00 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, setiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|9 Nº 8.734 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.734 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.734 v.24|9|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 514 para el día 1º de Octubre de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 514. Hora: 10,30. — Provisión de canto rodado y arena argentina común de río con destino a la Presidencia para Personal Militar Superior. — Migueletes 550. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 50,00 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

e.11|9 Nº 8.735 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.735 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.735 v.24|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T. E. 208-1969

Prorrógase la apertura de la Licitación Pública Nº 104|64, para el día 13 de octubre de 1964, a las 11 horas, por desmontaje, traslado y nuevo montaje, de 2 galpones Kariscol y trabajos complementarios.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.

e.23|9 Nº 9.244 v.25|9|64

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Pilar - Bs. As.

Copia de la Licitación Pública Nº 20|64

Apertura: 2|10|64, 8 hs.

Por la provisión de 10.000 carcasas para cargas FAMI-JET 2 1|S completas, según plano a retirar de esta F.M.M.P.

e.23|9 Nº 9.245 v.25|9|64

COMANDO DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de forraje y paja:

Nº 1/65: 8.089 toneladas de Alfalfa. Fecha de apertura: 25 Set. 64, 9 horas.
Nº 2/65: 9.431 toneladas de Avena. Fecha de apertura: 28 Set. 64, 9 horas.
Nº 3/65: 1.022 toneladas de Maíz. Fecha de apertura: 29 Set. 64, 9 horas.
Nº 4/65: 1.215 toneladas de Paja. Fecha de apertura: 29 Set. 64, 11 horas.

Pliegos e informes en Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.3|9-Nº 8.351-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.351-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.351-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.351-v.24|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA
LGM

Llámase a Licitación Pública Nº 1041|64, para el día 8 de octubre de 1964, a las 12.00 horas, por la provisión de: 2 bombas centrífugas verticales para 600 m3|hora. Valor del pliego: m$n. 50.00. — Garantía de la Propuesta: 1% del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético — Campana — LGM. — En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

e.22|9-Nº 8.189 v.24|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana
LGM

Licitación Pública Nº 1.040|64

Llámase a Licitación Pública Nº 1.040|64, para el día 6 de octubre de 1964, a las 12 horas, por la contratación de: transporte de productos elaborados por la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Famitol (nafta), benceno, tolueno, etc., y materias primas (destilados livianos de petróleo) a y desde distintos sitios del país por término de 1 año.

Valor del Pliego: m$n. 250.—.

Garantía de la propuesta: 1 % del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Pcia. de Buenos Aires.

En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, División Compras.

e.14|9-Nº 8.814-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.814-v.25|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Licitación Pública de Ventas 4|64

7 Camiones Mack, modelo 1957, usados; 1 camión Mercedes Benz, modelo L.5000, año 1953, usado y desarmado; 2 jeep IKA, modelo 1956, usados; 1 ómnibus F.W.D., modelo 1946, usado; 1 topadora marca Breda, usada; 20 lotes de repuestos de automotores, nuevos y usados; 1 lote de cámara de automotores, nuevas y vulcanizadas.

Apertura: 27 octubre 1964 - 10 horas.

Lugar: Sección Ventas de Altos Hornos Zapla (Palpalá - Jujuy).

Consultas y pliegos en:

Gerencia Ventas Mat. Disponibles - Cabildo 65, Buenos Aires.

Estab. Azufrero Salta, Caseros 527, Salta.

Fáb. Mil. Río IIIº, Río Tercero (Córdoba).

Fáb. Mil. Cartuchos "San Francisco", San Francisco (Córdoba).

Agencia Ventas Rosario, Córdoba, piso 2º, Rosario (Santa Fe).

Altos Hornos Zapla, Palpalá (Jujuy).

Lugar de exhibición: Altos Hornos Zapla (Palpalá - Jujuy).

e.14|9-Nº 8.816-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.816-v.25|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 106|64 para el día 30 de septiembre de 1964, a las 11,15 horas, por el transporte de ácido sulfúrico.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.23|9 Nº 9.242 v.25|9|64

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS ABASTECIMIENTO

Sección Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín — Pcia. de Bs. As.
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 138|64; Apertura: 25|9|64 - 9.00 horas; Por la provisión de: Acero A-37, en perfil "U" y en chapas.

Licitación Pública Nº 139|64; Apertura: 25|9|64 - 9.15 horas; Por la provisión de: Fabricación de seis puertas fundidas (fundición gris con el 5% Cr. s|p. 7663 2) — Fundición en acero A-37 de ruedas cojinetes y medios cojinetes (según croquis 1559).

Licitación Pública Nº 140|64; Apertura: 25|9|64 - 9.30 horas; Por la provisión de: Chapones a fricción con elásticos superior e inferior y péndula articulado.

Licitación Pública Nº 141|64; Apertura: 25|9|64 - 9.45 horas; Por la provisión de: -Utiles para oficina (Alfileres — lápices bibliorators — papel — broches — cintas para máquinas de escribir y sumar — etc.).

Licitación Pública Nº 142|64; Apertura: 25|9|64 - 10.00 horas; Por la provisión de: -Ventiladores tipo Imperiston para techos de coches ferroviarios.

Licitación Pública Nº 129|64 (2º llamado); Apertura: 25|9|64 - 10.15 hs; Por la provisión de: -Equipo de soldadura eléctrica a arco rotativa.

Licitación Pública Nº 116|64 (2º llamado); Apertura: 25|9|64 - 10.30 hs.; Por la provisión de: Tornillos de hierro y bulones de acero

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín — San Martín — Pcia. de Buenos Aires — FCGBM — de 8 a 12 horas oficina de compras. — Valor del pliego: m$n. 5,00.

e.22|9-Nº 9.188 v.24|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 105|64 para el día 14 de octubre de 1964, a las 10,30 horas por la provisión de azufre con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Repartición (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.22|9 Nº 9.186 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.186 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.186 v.5|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Av. Ovidio Lagos 5250, T. E. 89-116
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64 para la venta de materiales de electricidad, abrasivos, ferretería, máquinas y elementos varios.

Apertura: 15 de octubre de 1964, 12 horas.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Oficina de Ventas, de lunes a viernes de 6 a 14 horas, o bien, a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.23|9 Nº 9.243 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.243 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.243 v.6|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Av. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89.116
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 33, con apertura para el día 14 de octubre de 1964, a las 12 horas por la provisión de: Madera de Nogal.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Bs. Aires.

e.17|9 Nº 8.976 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.976 v.25|9|64
e.28|9 Nº 8.976 v.30|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89|116
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 32, con apertura para el día 7 de octubre de 1964, a las 12 hs., por la provisión de los siguientes elementos: Herramental para máquina bruñidora.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.14|9-Nº 8.819-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.819-v.25|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María, Córdoba

Licitación Pública de Compra Nº 43|64

Fecha de apertura: 2 de octubre de 1964, a las 11 horas. — Por la provisión de: 400 (cuatrocientas) toneladas de linters de algodón.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.), o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.11|9 Nº 8.740 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.740 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.740 v.24|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 66|64, para el día 2 de octubre de 1964, a las 10.15 hs., por la compra de Arandelas, Bulones, Tornillos, Tuercas, Remaches, Chavetas Partidas, etc.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.23|9-Nº 9.247 v.25|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 67|64, para el día 2 de octubre de 1964, a las 10 horas, por la compra de Pinturas, Esmaltes, Alcohol, Plastificante, Masillas, etc.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.23|9-Nº 9.248 v.25|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 65|64, para el día 2 de octubre de 1964, a las 10 hs., para la adquisición de Baldosas Plásticas y Ahesivo.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.23|9-Nº 9.249 v.25|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 64|64, para el día 1º de octubre de 1964, a las 10 horas, por la compra de Chapas de Hierro Negras, Galvanizadas, Zinc Puro, etc.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.23|9-Nº 9.250 v.25|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525|26 - San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 60|64, para el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 hs., por la adquisición de Perfiles Normales "I" — "U" y hierro ángulo.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.).

El Director.

e.14|9-Nº 8.813-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.813-v.25|9|64

D. G. T. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 1.633-X

Apertura: 1º de octubre de 1964, a las 12 hs.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 80 c.u. Enganche central a tornillo para vagones.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.23|9-Nº 9.251 v.25|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
LICITACION PUBLICA Nº 1074|64 (VENTAS)
Venta de Aceros Especiales

Venta de: 308 Toneladas aproximadamente (Aceros al carbono, Cromo Silicio Molibdeno, al Cromo Silicio no cementable, al Cromo Níquel Molibdeno, Cromo Níquel, Acero al Cromo, al Vanadio, Especial para Trabajos en Caliente, Especial para trabajos en Frío, al Cromo Wolfragmio Molibdeno, al Cromo Vanadio, Indeformable, Especial para Recortes Super-Rápido, Rápido, al Silicio Manganeso, Acero para Celosías y Acero Nituración, en diversos tipos y medidas).

Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero (Pcia. de Córdoba), donde pueden inspeccionarse durante los días hábiles (Lunes a Viernes), entre las 7 y las 12 horas. Apertura de la Licitación: 5 de octubre de 1964 a las 12 horas.

Pliegos de Condiciones: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — (Pcia. de Córdoba) — Sección Ventas. T. E.: 56 Interno: 20.

e.17|9-Nº 8.975-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.975-v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.975-v.30|9|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1330-X
Apertura: 2 de octubre de 1964, a las 12 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de: 1.485 chapas canaletas de hierro galvanizado Nº 18.

Informe y pliego de condiciones, en Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.11|9 Nº 8.744 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.744 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.744 v.25|9|64
e.28|9 Nº 8.744 v.28|9|64

Secretaría de Marina

BASE DE INFANTERIA DE MARINA BATERIAS

Llámase a licitación pública día 14 de octubre 1964, a 11 horas, ejecución obra "Construcción cisterna y sistema de bombeo - Tanque Elevado" (Torre de Enfriamiento) - Base de Infantería de Marina - Baterías. Presupuesto oficial $ 6.036.497 m|n. Garantía licitación $ 60.364,97 m|n. Precio del legajo, pesos 2.000 m|n.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero número 351, Capital Federal.

e.21|9 Nº 9.130 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.130 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.130 v.9|10|64

DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 2 octubre 1964, a 11 horas, ejecución obra "Instalaciones para gas", calle Paraná Nº 1277/99, La Lucila, Provincia Buenos Aires. Presupuesto oficial, pesos 318.400 m|n. Garantía licitación, pesos 3.184. Precio del legajo $ 500 m|n.

Consulta pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital.

e.21|9 Nº 9.131 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.131 v.2,10|64

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 29 de setiembre de 1964, a 11.30 horas, realización obra "Ejecución Revoques Exteriores en la Escuela Nº 1 - Ushuaia". Presupuesto oficial $ 403.160 m|n. Garantía de licitación $ 4.031,60 m|n. Precio del legajo $ 500 m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Comando de la Base Naval Ushuaia y Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero 351, Capital.

e.11|9 Nº 8.749 v.11|9,64
e.14|9 Nº 8.749 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.749 v.24|9|64

BASE AERONAVAL TRELEW

Llámase licitación pública 29 setbre. 1964 a 11 hs., ejec. obra traslado y montaje de un hangar tipo Luria. Base Aeronaval Trelew. — Presupuesto oficial $ 8.389.543,—. Garantía licitación $ 83.895,43 m|n. — Precio legajo pesos 3.000.— Consulta pliegos Base Aeronaval Trelew. — Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas. Dirección Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital.

e.4|9-Nº 8.409-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.409-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.409-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.409-v.24|9|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Exptc. D-23.522 c.v|64.

Llámase a Licitación Pública Nº 76, para el día 1º de octubre de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de repuestos legítimos para motores Jhonson. Apertura en la Dirección de Administración. Pliego de bases y Condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.23|9-Nº 9.252 v.25|9|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Exptc. D-24.360 c.v|64.

Llámase a Licitación Pública Nº 72, para el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de una balanceadora de ruedas de automotores. Apertura en la Dirección de Administración. Bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.23|9-Nº 9.253 v.25|9|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Exptc. D-23.521 c.v|64.

Llámase a Licitación Pública Nº 73, para el día 30 de setiembre de 1964, a las 11 horas, para contratar la provisión de motores Diesel marinos, hélices de bronce, etc. Apertura en la Dirección de Administración, pliego de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.23|9-Nº 9.254 v.25|9|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expte. D-23.497 c.v.|64 y
Expte. D-26.651 c.v.|64

Llámase a Licitación Pública número 68|64, para el día 6 de octubre de 1964, a las 10, para contratar la provisión de motores fuera de borda de 18 H.P. y de 25 a 30 H.P. — Apertura en la Dirección de Administración (División Compras), P. Colón 533, 7º piso, Capital; donde se podrán requerir informes y retirar pliegos de bases y condiciones diariamente de 8 a 14 horas.

e.14|9-Nº 8.821-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.821-v.25|9|64

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION GENERAL DE CIRCULACION AEREA Y AERODROMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1/64, para la provisión de tres equipos de balizamiento eléctrico portátil.

Apertura de las propuestas el 16 de octubre de 1964, a las 11 horas. Informes y pliegos en Cangallo Nº 2060, Capital Federal, de 8 a 13 horas. — El Director General.

e.21|9 Nº 9.132 v.25|9|64
e.23|9 Nº 9.132 v.2,10|64

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 834|64 para contratar la publicidad de la Empresa.

Apertura 15 de octubre de 1964 a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital. Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 13 a 17,30 horas.

e.17|9-Nº 8.984-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.984-v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.984-v.30|9|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expte. Act. Interna Nº 7.843|64

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, para el día 23 de setiembre de 1964, a las 15,30 horas, a efectos de adquirir alambre y postes, para circundar el predio donde se alzarán las instalaciones del Club para afiliados a la Obra Social de este Ministerio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado, en Viamonte 869, Sección Contrataciones y Patrimonio, piso 7º, debiendo dirigirse a la misma, para pliegos y consultas.

e.23|9-Nº 9.255 v.26|9|64

HOSPITAL RURAL EN CALEUFU
LA PAMPA
Expediente Nº 27.996|64

Llámase a Licitación Pública número 8|65 para el día 7 de octubre de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Caleufú, La Pampa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo), sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: carne de vaca, leche integral, pan y artículos comestibles. — Delegación Sanitaria Federal La Pampa.

e.23|9-Nº 9.256 v.25|9|64

HOSPITAL VECINAL EN VICTORICA
LA PAMPA
Expediente Nº 27.993|64

Llámase a Licitación Pública número 5|65 para el día 7 de octubre de 1964, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en Victorica, La Pampa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo), sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a carne de vaca, lecho de vaca, pan y artículos comestibles. — Delegación Sanitaria Federal La Pampa.

e.23|9-Nº 9.257 v.25|9|64

HOSPITAL RURAL EN EDUARDO CASTEX
LA PAMPA
Expediente Nº 27.997|64

Llámase a Licitación Pública número 9|65 para el día 7 de octubre de 1964, a las 12,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Eduardo Castex, La Pampa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo), sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: carne de vaca, leche de vaca, pan y artículos comestibles. — Delegación Sanitaria Federal La Pampa.

e.23|9-Nº 9.258 v.25|9|64

HOSPITAL RURAL EN VILLA MIRASOL
LA PAMPA
Expediente Nº 27.995|64

Llámase a Licitación Pública número 7|65 para el día 7 de octubre de 1964, a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Villa Mirasol, La Pampa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo), sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: carne de vaca, leche de vaca, pan y artículos comestibles. — Delegación Sanitaria Federal La Pampa.

e.23|9-Nº 9.259 v.25|9|64

HOSPITAL RURAL EN INTENDENTE ALVEAR
LA PAMPA
Expediente Nº 27.827|64

Llámase a Licitación Pública número 4|65 para el día 7 de octubre de 1964, a las 8 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Intendente Alvear, La Pampa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo), sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: carne de vaca, leche de vaca y pan. — Delegación Sanitaria Federal La Pampa.

e.23|9-Nº 9.260 v.25|9|64

HOSPITAL RURAL DE QUEMU-QUEMU
LA PAMPA
Expediente Nº 27.994|64

Llámase a Licitación Pública número 6|65 para el día 7 de octubre de 1964, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Quemú-Quemú, La Pampa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo), sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: carne de vaca, leche de vaca y pan. — Delegación Sanitaria Federal La Pampa.

e.23|9-Nº 9.261 v.25|9|64

CENTRO NACIONAL DE LUCHA ANTITUBERCULOSA DE RECREO (SANTA FE)
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Oficina de Contrataciones
Licitación Pública Nº 17|64
Nota Nº 751|64

Llámase a Licitación Pública Nº 17|64 para el día 30 de septiembre de 1964, a las 8,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo (Santa Fe) y durante el año 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Centro, Oficina de Contrataciones, Ruta 11, Santa Fe,

debiendo dirigirse para Pliego e Informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones descentralizadas) Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Pirazinamida, Etionamida y Farmiserina.

Recreo, Santa Fe, setiembre 3 de 1964

e.23|9 Nº 9.262 v.25|9|64

CENTRO DE SALUD EN MERCEDES (CORRIENTES)

DELEGACION SANITARIA FEDERAL

Departamento Administrativo

Oficina de Contrataciones

Licitación Pública Nº 1|64-65

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64-65, para el día 5 de octubre de 1964, a las 9 horas, para las adquisiciones de las partidas de Combustibles y Lubricantes y Racionamiento y Alimentos con destino al Centro de Salud en Mercedes (Corrientes).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Corrientes, Departamento Administrativo, Oficina de Contrataciones, Calle Rivadavia 1245, Corrientes, debiendo dirigirse para los Pliegos de Condiciones o informes al citado departamento.

Setiembre 14 de 1964.

e.23|9 Nº 9.263 v.25|9|64

COMISION INTERMINISTERIAL COORDINADORA DE ZOONOSIS

Expediente Nº 6.203|64

Llámase a Licitación Pública número 103|64, para el día 14 del mes de octubre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Vehículos automotores Pick-Up perreras.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — El Director Gral. de Administración

e.21|9-Nº 9.139-v.25|9|64

e.28|9-Nº 9.139-v.2|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación Pública 3, número 1|65. Expediente 6740|64. Apertura el 14|10|64, a las 11, en Vieytes 375, Capital. Adquisición de aceite, arroz, avena, dulces, extracto de tomate, sal, legumbres, yerba, fideos, harinas, levadura, leche, queso, carne, mondongo, panceta, fruta, papas, verduras, pescado, tabaco, etc. — Pliego e informes en Vieytes 375, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12,30 a 19,30.

e.22|9-Nº 9.190 v.25|9|64

e.28|9-Nº 9.190 v.2|10|64

e.5|10-Nº 9.190 v.5|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS

Expediente Nº 3.513|64

Llámase a Licitación Pública 6-Nº 1|65, para el día 14 de octubre de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos, y que a continuación se detallan.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del citado Establecimiento, sito en Torres — FCNGU, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Dto. de Adquisiciones y ventas) — Vieytes 489 — Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Pan blanco elaborado, hacienda vacuna en pie, harina de trigo, papas, fideos, fruta fresca, arroz, arvejas, etc. — El Director del Hospital.

e.22|9-Nº 9.191 v.25|9|64

e.28|9-Nº 9.191 v.2|10|64

e.5|10-Nº 9.191 v.5|10|64

HOSPITAL RIVADAVIA

Expediente Nº 23.325|64

Llámase a Licitación Pública número 5|65-H, R., para el día 14 de octubre de 1964, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Lavado y planchado de ropa durante el ejercicio 1964|65, Hospital Rivadavia.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — El Director del Hospital Rivadavia.

e.21|9-Nº 9.140-v.25|9|64

e.28|9-Nº 9.140-v.2|10|64

POLICLINICO SAN MARTIN

Expediente Nº 28.473|64 y agregados

Llámase a Licitación Nº 2|65 para el día 7 del mes de octubre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Policlínico de San Martín, y durante el año 1964|1965.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a adq. artículos de almacén, fiambres, pan, leche y derivados, verduras, papas, frutas, pescado, aves y huevos, carne y derivados e hielo. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — El Director General de Administración.

e.15|9 Nº 8.872 v.18|9|64

e.21|9-Nº 8.872 v.25|9|64

e.28|9-Nº 8.872 v.28|9|64

HOSPITAL SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"

Llámase a Licitación Pública número 1|65, para el día 30 del mes de setiembre de 1964 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes" en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Bs. As.) y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Bs. As.) debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o a la Dirección General de Administración, (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Artículos de almacén, fideos y harinas verduras, papas frutas carne vacuna trozada hígado vacuno, leche y derivados, pescado, pan y huevos.

General Rodríguez 9 de setiembre de 1964. — El Director del Hospital.

e.11|9-Nº 8.768 v.11|9|64

e.14.9-Nº 8.768 v.18|9-64

e.21|9-Nº 8.768 v.24|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Llámase a Licitación Pública número 33|64 para el día 26 de octubre de 1964 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Autoclaves, Máquinas Lavadoras de Frascos, y Tubos: Engomadora de Etiquetas, Llenadoras de Ampollas, etc.

e.18|9-Nº 9.046-v.18|9|64

e.21|9-Nº 9.046-v.25|9|64

e.28|9-Nº 9.046-v.1º|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Llámase a Licitación Pública Nº 31|64 para el día 23 de octubre de 1964 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Estanterías metálicas, congeladora, instrumental científico. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.17|9-Nº 8.986-v.18|9|64

e.21|9-Nº 8.986-v.25|9|64

e.28|9-Nº 8.986-v.30|9|64

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 3.688|64

Llámase a Licitación Pública número 101|64, para el día 8 del mes de Octubre de 1964, a las 15,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de instrumental científico; camillas; balanzas; carpa pioxigenoterapia; caceroIas; sillas; ficheros; armario-ropero; heladeras eléct, y a kerosene, ventiladores, estufas a kerosene; acondicionadores de aire; etc., etc.

Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.16|9 Nº 8.923 v.18|9|64

e.21|9 Nº 8.923 v.25|9|64

e.28|9 Nº 8.923 v.29|9|64

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Llámase a Licitación Pública Nº 30,64, para el día 28 de octubre de 1964, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: elementos de cirugía, calzado, drogas, etc. — El Director.

e.17|9-Nº 8.987-v.18|9|64

e.21|9-Nº 8.987-v.25|9|64

e.28|9-Nº 8.987-v.30|9|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 1 Ej. 64|65, para el día 13 de octubre de 1964, a las 16 horas, a fin de contratar los servicios de limpieza y conservación de edificios ocupados por Diversas Dependencias de este Ministerio. — Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones, Sección Compras) Av. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.21|9-Nº 9.145-v.25|9|64

e.28|9-Nº 9.145-v.2|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 436 para el día 7 de octubre de 1964 a las 16,30 horas, a fin de contratar la adquisición de moblaje metálico, elementos complementarios y la provisión y colocación de diez (10) acondicionadores de aire, con destino al edificio sito en Avda. Julio A. Roca Nº 609, Capital Federal, propiedad de este Ministerio.

Los pliegos y bases licitarios podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones, Sección Compras) Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.9|9 Nº 8.624 v.11|9|64

e.14|9 Nº 8.624 v.18|9|64

e.21|9 Nº 8.624 v.25|9|64

e.28|9 Nº 8.624 v.29|9|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Licitación Pública Nº 9|1964

Llámase a Licitación Pública Nº 9|1964 para la Contratación del Servicio de Transporte de Valores desde el Banco de la Nación Argentina (Casa Central) hasta el domicilio de esta Caja.

Apertura de propuestas: día 5 de octubre de 1964 a las 16,00 horas.

Informes en Piedras 353|71, piso 3º, Capital Federal, División Compras y Suministros.

e.23|9 Nº 9.264 v.25|9|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Expediente Nº 835.191

Licitación Pública Nº 12|65

"Anticipada Ejercicio 1965"

Llámase a Licitación Pública para la provisión de formularios. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Sub-Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 2 de octubre de 1964 a las 17 horas.

Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, piso 1º, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional en el horario oficial.

e.23|9 Nº 9.265 v.25|9|64

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 7|64

Para el día 20 de octubre de 1964, a las 17 horas.

Objeto: Por la adquisición de material Odontológico para Stock de la División Droguería.

Apertura y lectura de las propuestas el 20 de octubre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.18|9 Nº 9.050 v.18|9|64

e.21|9 Nº 9.050 v.25|9|64

e.28|9 Nº 9.050 v.1º|10|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Piedras 353-71 — Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 8|1964 para la contratación del Servicio de limpieza, conservación y atención mecánica de las máquinas de oficina de propiedad de esta Caja, apertura de propuestas día 2 de octubre de 1964 a las 16 horas. — Informes y verificación estado de las máquinas en Piedras 353|71, piso 3º Capital Federal, división compras y suministros.

e.22|9-Nº 9.192 v.24|9|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS GENERALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|1964, hasta el día 15 de octubre de 1964, a las 16,00 horas para el reacondicionamiento de veinticinco (25) camiones marca Ford F. K. G-700, modelo 1957.

La recepción y apertura de las propuestas como así también el retiro de pliegos y consultas se efectuará en el Departamento de Servicios Generales de la citada Dirección General, Avenida 9 de Julio 1925, planta baja, Capital Federal.

e.21|9 Nº 9.051 v.25|9|64

e.28|9 Nº 9.051 v.2|10|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 264|64, hasta el día 1º de octubre de 1964, a las 16 y 30 horas, para la ejecución de trabajos complementarios en la planta de silos subterráneos de Pergamino, provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de San Nicolás, Buenos Aires. — Pliego $ 1.000,00 m|n. — Presupuesto Oficial $ 4.894.518,00 m|n. — Importe de la garantía 48.946,00 m|n.

e.21|9-Nº 9.1??-v.25|9|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3856 hasta el día 30 de septiembre de 1964, a las 15,00 horas, para la adquisición de: Cobre Electrolítico, Bronce, Latón, Caño de Cobre, Zinc, Aleación Estaño-Plomo, etc.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Cap. Federal, de 12,30 a 17,00 horas.

Pliego: $ 100,00 m|n.

e.23|9 Nº 9.266 v.25|9|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3855 hasta el día 29 de setiembre de 1964 a las 15 horas, para la adquisición de Carrocerías Metálicas para Jeep Ika mod. 3-BU|963 (c|u. 5).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Contrataciones — Avda. 9 de Julio 1925 — piso 9º Capital Federal, de 12,30 a 17 horas. — Pliego: $ 50,00 mln.

e.22|9-Nº 9.193 v.24|9|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 111-MC hasta el día 2 de octubre de 1964 16 horas. — Provisión de chapas acanaladas y lisas de acero dulce.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle Avda. 9 de Julio 1925 piso 21. — Valor del pliego: m$n. 40,00.

e.22|9-Nº 9.194 v.24|9|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 566-O hasta el día 26 de octubre de 1964, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado", del edificio de la Escuela Normal Mixta "Dr. Joaquín V. González" (1ra. etapa) sito en Pergamino, Provincia de Buenos Aires. — Pre-

supuesto oficial: $ 137.418.300.— m|n. Importe de la garantía: $ 1.374.183 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Avda. 9 de Julio Nº 1925, División Licitaciones, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: pesos 5.000.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería: piso 1º, de 13 a 17 horas. — Lugar de apertura: Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio número 1925, planta baja, Capital Federal.

e.15|9-Nº 8.877-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.877-v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.877-v.2|10|64
e.5|10-Nº 8.877-v.5|10|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 565-O hasta el día 7 de octubre de 1964 a las 17 horas, para la ejecución de la mano de obra de limpieza integral con arenado a presión de revoques similipiedra en exteriores por "ajuste alzado" de la Escuela Normal Mixta "Domingo F. Sarmiento" de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial pesos 305.000 m|n. Importe de la garantía $ 3 050 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas. División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 200 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería. piso 1º de 13 a 17 horas.

e.14|9-Nº 8.826-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.826-v.25|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.568, para la prestación de servicios de toallas para baños de Casa Central. $ 370.000. Presentación propuestas: 2 de octubre a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|9-Nº 9.271-v.25|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.567, para la contratación de servicios de limpieza de cristales, Casa Central. $ 324.000. Presentación propuestas: 2 de octubre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|9-Nº 9.272-v.25|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4566, para la adquisición de repuestos para tractor "Caterpillar" D-7 con motor "Caterpillar" mod. D-339, de existencia en plaza, fabricación nacional o de importación $ 9.000.000.— Presentación propuestas: 14 de octubre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|9-Nº 9.154-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.154-v.2|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase hasta el día 29 de octubre de 1964, a las 15 horas, a concurso de méritos, títulos y antecedentes profesionales para la mensura de las propiedades afectadas por el trazado de la Avenida de Circunvalación de la Ciudad de San Juan.

Presentación propuestas: Hasta la hora de la apertura del Concurso, indistintamente, en la Sala de Licitaciones o en la Sede del 9º Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad, sitos respectivamente, en la Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal y Av. Rawson Nº 175, Norte de la Ciudad de San Juan.

El detalle de los trabajos a realizar y las condiciones bajo las cuales se realizará la contratación, se hallan consignados en el "Proyecto de Contrato" que constituye las "Bases" del Concurso y que está a disposición de los interesados en la Sede del 9º Distrito (San Juan) o en la División Accesos a las Grandes Ciudades, 3º piso, Capital Federal.

Precio del pliego: $ 500.00 m|n.

e.18|9 Nº 9.052 v.18|9|64
e.21|9 Nº 9.052 v.24|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.548, para la adquisición de 40 arados de tres rejas y 46 arados rastras de 10 discos. Pesos 8.250.000.

Presentación propuestas: 9 de octubre a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|9 Nº 9.053 v.18|9|64
e.21|9 Nº 9.053 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.053 v.1º|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.565, para la adquisición de 43 camiones regadores de agua de 4.500 litros de capacidad. — $ 43.000.000.

Presentación propuestas: 9 de octubre a las 14.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|9 Nº 9.054 v.18|9|64
e.21|9 Nº 9.054 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.054 v.1º|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.564, para la adquisición de repuestos para motor "Austin" 1957. $ 5.000.000. Presentación propuestas: 9 de octubre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|9-Nº 8.995-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.995-v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.995-v.30|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.563, para la adquisición de tornos paralelo monopoleas, $ 3.000.000. Presentación propuestas: 9 de octubre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|9-Nº 8.996-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.996-v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.996-v.30|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R. 242, tr.: General Roca, Tricaco, Puentes s|Río Negro y s|La Laguna y alcantarilla sobre el Zanjón.

$ 129.922.450. — Presentación propuestas: 15 de octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|9 Nº 8.831 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.831 v.25|9|64
e.28|9 Nº 8.831 v.2|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras en las Rutas 1 y 2, Tr.: Avda. Almirante Brown entre Brandsen y Pedro de Mendoza. — $ 15.912.676. — Presentación propuestas: 2 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|9 Nº 8.757 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.757 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.757 v.25|9|64
e.28|9 Nº 8.757 v.1º|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R. 34, tr.: Rosario - Lucio V. López. Pte. s|río Carcarañá. Rectificación de Cauce. Pesos 1.148.040. Presentación propuestas: 30 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|9-Nº 8.417-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.417-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.417-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.417-v.24|9|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras del Acceso a los Ptes. s|laguna Setubal y Río Colastiné (relleno de recinto con material refulado). 2do. llamado. — Pesos 131.075.000 — Presentación propuestas: 30 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|9-Nº 8.418-v.4|9|64
e.7|9-Nº 8.418-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.418-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.418-v.24|9|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión y montaje de 42 carrocerías metálicas para jeep. — Expediente: 33.964|1964. — 20|10|1964, a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.23|9 Nº 9.267 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.267 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.267 v.6|10|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión, colocación y puesta en funcionamiento de equipos acondicionadores de aire. — Expediente: 15.845|1964.— 16|10|1964, a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.23|9 Nº 9.268 v.25|9|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Férulas y llaves maestras de latón. — Expediente: 37.102|1964. — 19|10|1964, a las 15,15 horas. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.23|9 Nº 9.269 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.269 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.269 v.6|10|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Leña de quebracho y sauce. — Expediente: 23.654|1964. — 16|10|1964, a las 15,15 horas. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.23|9 Nº 9.270 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.270 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.270 v.6|10|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 9805|1964
LICITACION PUBLICA

Reconstrucción, en Fábricas San Isidro, de cuatro cubas de ataque para la elaboración de sulfato de aluminio. — 21|10|1964 a las 15. — Pliegos: distrito San Isidro (Buenos Aires) y Charcas 1840 (Capital). — Apertura: Charcas 1840 (Capital). — Depósito de garantía: $ 20.000 m|n.

e.21|9-Nº 9.150-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.150-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.150-v.9|10|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 38.243|1958
LICITACION PUBLICA

Construcción obras de desagüe cloacal localidad Adrogué (Buenos Aires). — 26|10|1964, a las 15 Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distrito Almirante Brown (Buenos Aires). — Apertura: Charcas 1840 (Capital). — Depósito de garantía $ 499.000 m|n.

e.9|9-Nº 8.636-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.636-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.636-v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.636-v.29|9|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 25.980|1964

Cal viva aérea. — 9|10|1964, a las 15: Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.16|9-Nº 8.930-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.930-v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.930-v.29|9|64

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
LICITACION PUBLICA 13 Tc-64

Hasta las 16 horas del día 19 de octubre de 1964, se recibirán propuestas en sobres cerrados, en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 181, piso 6º, Local 639, Capital Federal, para contratar bajo el régimen de la Ley 13064, en forma parcial por Rubro o total, los trabajos para completar las instalaciones de Estación Radioeléctrica Zonal Fluvial de Puerto Iguazú (Ms.).

Rubro a) Inst. y puesta en funcionamiento equipos radioeléctricos.

Rubro b) Inst. grupos electrógenos e inst. complementarias electromecánicas.

Rubro c) Obras civiles complementarias.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados o adquiridos en la Oficina de Pliegos y Contratos, piso 5º, Local 540, en el domicilio antes indicado y|o en la Cabecera del Distrito 14º de Correos en la Ciudad de Posadas (Misiones). — Presupuesto Oficial: pesos 13.170.281,00 — Valor del pliego: pesos 2.000,00

e.21|9-Nº 9.153-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.153-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.153-v.9|10|64

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Licitación Pública Nº 10, Tc. 64
(2do. llamado)

Hasta las 16,30 horas del día 6 de octubre de 1964, se recibirán propuestas, en sobre cerrado, en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 181, piso 6º, Local 639, Capital Federal, para conprar bajo el régimen de la Ley 13.064, la ejecución del alambrado perimetral de los terrenos ocupados por las Plantas Receptora y Transmisora de Catamarca, (Pcia. de Catamarca).

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados o adquiridos en la Oficina Pliegos y Contratos, Local 540, piso 5º, en el domicilio arriba indicado o en la Cabecera del Distrito 19º de Correos en la Ciudad de Catamarca.

Presupuesto Oficial: $ 451,697,00 m|n.
Valor del pliego: $ 100,00 m|n.
Arquitecto Hernán Lavalle Cobo, Director General.

e.14|9 Nº 8.832 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.832 v.25|9|64

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 34-P|64

34-P|64 - 9 octubre 1964, a las 9.30. Por la provisión de cable telefónico.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal; horario de atención de 12.30 a 18.30.

e.17|9-Nº 8.999-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.999-v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.999-v.30|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 105|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Tintas". Las propuestas serán recibidas hasta el 1º de octubre de 1964, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1964. — Dirección General de Administración.

e.23|9-Nº 9.273-v.25|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 106|964

Llámase a licitación pública para contratar la "Impresión y Expedición Mensual de 9.000 ejemplares del programa Revista de L. R. A. Radio Nacional con sus correspondientes cubiertas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 1º de octubre de 1964, a las 16,45 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1964. — Dirección General de Administración.

e.23|9-Nº 9.274-v.25|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expediente Nº 15.971 SC|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Materiales para reparación de techos (baldosas, emulsión asfáltica, cal viva, chapas, etc.)".

Las propuestas serán recibidas hasta el 30 de septiembre de 1964, a las 11 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Cabecera del Distrito 9º, San Juan.

Por las cláusulas particulares y consultas, concurrir a la citada Cabecera en el horario de 7 a 13. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1964. — Dirección General de Administración.

e.23|9-Nº 9.275-v.25|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 11
Expediente Nº 7.462 OS|64

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de películas radiográficas solicitadas por el Servicio Farmacéutico.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 del corriente a las 11,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora.

Pliego de condiciones, informes y entregas de las mismas en la División Administrativa, calle Posadas 1084, 2º piso, Capital, cualquier día hábil de 10 a 17 hs. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964.

$ 410 — e.23|9-Nº 49.241-v.25|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 102|964

Llámase a licitación pública para adquirir 'Maderas, Clavos y Bulones".

Las propuestas serán recibidas hasta el 30 de setiembre de 1964, a las 16.15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

e.22|9-Nº 9.198-v.24|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 94|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Mobiliario" (Para La Quiaca, Distrito 17º - S. S. de Jujuy).

Las propuestas serán recibidas hasta el 30 de setiembre de 1964, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas, a la Cabecera del Distrito 17º (S. S. de Jujuy) o a la oficina La Quiaca (Distrito 17º).

Los planos respectivos podrán adquirirse en la oficina Licitaciones (DGA) en el horario de 12 a 16, en la Cabecera del Distrito 17º o en la oficina La Quiaca, al precio de m$n. 50,00 cada uno.

e.22|9-Nº 9.195 -v.24|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 103|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Hilo en Bobinas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 30 de setiembre de 1964, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

e.22|9-Nº 9.197-v.24|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 104|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Dextrina Amarilla"

Las propuestas serán recibidas hasta el 30 de setiembre de 1964, a las

16.45 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.
e.22|9-Nº 9.196-v.24|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 96|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Sacas para correspondencia".
Las propuestas serán recibidas hasta el 5 de octubre de 1964, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D. G. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Dirección General de Administración.
e.11|9 Nº 8.760 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.760 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.760 v.24|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 97|964

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Válvulas" — Las propuestas serán recibidas hasta el 5 de octubre de 1964, a las 16.15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D. G. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Dirección General de Administración.
e.11|9-Nº 8.761-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.761-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.761-v.24|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Licitación Pública Nº 11Tc-64

Hasta las 16.30 horas, del día 13 de octubre de 1964, se recibirán propuestas en sobres cerrados, en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 181, piso 6º, Local 639, Capital Federal, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, los trabajos de Modernización de Centros de Operación Telegráfica, aplicado a las Centrales de La Plata (Pcia. Bs. As.), Posadas (Pcia. Misiones) y San Juan (Pcia. San Juan).
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y|o adquiridos en la Oficina de Pliegos y Contratos, piso 5º, Local 540, en el domicilio precitado o en las Cabeceras de Distrito de Correos de las Ciudades donde se realizarán las obras.
Presupuesto oficial: $ 22.821.889.— m|n. — Valor del pliego $ 4.000.— m|n.
Arqº Hernán Lavalle Cobo, Director General.
e.10|9 Nº 8.709 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.709 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.709 v.25|9|64
e.28|9 Nº 8.709 v.30|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Licitación Pública 4 Tc-64
(2do. llamado)

Hasta las 16,15 horas del día 6 de octubre de 1964, se recibirán propuestas en sobres cerrados, en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 181, piso 6º, Local 639, Capital Federal, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, los trabajos de perforación e instalaciones para provisión de agua potable a la Planta Receptora "San Juan" (Pcia. de San Juan).
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y|o adquiridos en la Oficina de Pliegos y Contratos, piso 5º, Local 540, en el domicilio precitado o en la Cabecera del Distrito 9º, San Juan, en la Ciudad de San Juan.
Presupuesto oficial $ 506.258,00 m|n. Valor del pliego $ 250,00 m|n.
Arqº Hernán Lavalle Cobo, Director General.
e.10|9 Nº 8.710 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.710 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.710 v.25|9|64
e.28|9 Nº 8.710 v.30|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Licitación Pública Nº 5 Tc-64

Hasta las 16 horas del día 13 de octubre de 1964, se recibirán en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 181, piso, 6º, local 639, Capital Federal, propuestas en sobres cerrados, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, la ejecución de Líneas para Suministro de Energía Eléctrica a las Plantas Transmisora y Receptora de Puerto Iguazú (Misiones).
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y|o adquiridos en el Sector de Pliegos y Contratos, piso 5º, Oficina 540, en el domicilio precitado o en la Cabecera del Distrito 14º de Correos en la Ciudad de Posadas (Misiones).
Presupuesto oficial: $ 1.310.409. m|n. — Valor del pliego: $ 500.00 m|n.
Arqº Hernán Lavalle Cobo, Director General.
e.10|9 Nº 8.711 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.711 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.711 v.25|9|64
e.28|9 Nº 8.711 v.30|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Licitación Pública Nº 9 Tc-64.

Hasta las 16 horas del día 6 de octubre de 1964, se recibirán en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 181, piso 6º, Local 639, Capital Federal, propuestas en sobres cerrados, para la Provisión e instalación de un tablero general de energía, ramales alimentadores y trabajos complementarios, en el Sector Radiodifusión de la Planta Transmisora de General Pacheco (Pcia. de Bs. As.), a contratar bajo el régimen de la Ley 13.064.
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y|o adquiridos en el Sector Pliegos y Contratos, oficina 540, piso 5º del domicilio arriba indicado o en la Cabecera del Distrito 2º de Correos en la Ciudad de La Plata.
Presupuesto Oficial: $ 8.248.071,00 m|n. Valor del pliego: $ 1.000,00 m|n.
Arqº Hernán Lavalle Cobo, Director General.
e.7|9 Nº 8.510 v.11|9|64
e.14|9 Nº 8.510 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.510 v.25|9|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

LICITACION PUBLICA Nº 6 Tc-64
Por Prórroga en la Fecha de Apertura.

Hasta las 17 horas del día 15 de octubre de 1964, se recibirán propuestas, en sobres cerrados en la Oficina de Licitaciones (DGA), Sarmiento 181, piso 6º, Local 639, Capital Federal, destinadas a contratar el "Suministro, instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento, etc., de un sistema de comunicaciones entre el Correo Central y las Plantas Radioeléctricas de General Pacheco y Don Bosco (ambas en Prov. de Bs. As.), respectivamente, mediante radioenlace por microondas".
El acto de apertura se efectuará en el Salón de Actos de la Secretaría, sito en el 4º piso del Palacio Central, Sarmiento 181, Capital, donde también se recibirán propuestas, hasta la fecha, hora y condiciones señaladas.
Los pliegos podrán ser consultados y|o adquiridos en la Oficina de Pliegos y Contratos, ubicada en el 5º piso, Local 540, en el domicilio precitado o en la Cabecera del Distrito de Correos de la Ciudad de La Plata.
Presupuesto oficial $ 120.273.000 m|n. Valor del pliego m$n. 5.000.
e.9|9-Nº 8.642-v.11|9|64
e.14|9-Nº 8.642-v.18|9|64
e.21|9-Nº 8.642-v.25|9|64
e.28|9-Nº 8.642-v.29|9|64

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
UNIDAD TURISTICA DE EMBALSE

Llámase a licitación pública para la adquisición de 800 metros de lona color anaranjado.
Fecha de apertura: 1º de octubre de 1964 a las 11,30 horas. — Pliegos y lugar de apertura: Administración General de la Unidad Turística de Embalse, Embalse, Pcia. de Córdoba.
e.23|9-Nº 9.276-v.25|9|64

DIRECCION NACIONAL
DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública número 173|64 para otorgar en concesión la explotación de los servicios de comedores y bares de los hoteles de las unidades turísticas de Chapadmalal (Provincia de Buenos Aires) y Embalse Río III (Provincia de Córdoba).
Fecha de apertura: 16 de octubre de 1964 a las 11 horas.
Lugar de apertura: Uruguay 291, 4º piso, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Gerencia de Finanzas y Contabilidad, Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, Of. 119, Capital Federal y en las Unidades Turísticas.
Consultas: Gerencia de Turismo Social y Explotación, Uruguay 291, 3er. piso, Capital Federal, y en las Unidades Turísticas.
Valor del pliego: m$n. 1.000,—
e.22|9-Nº 9.199-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.199-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.199-v.5|10|64

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública para el acarreo de Diesel-Oil desde San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe) a la Unidad Turística de Embalse Río III (Pcia. de Córdoba).
Fecha de apertura: 1º de Octubre de 1964, 11 horas.
Pliegos y lugar de apertura: Administración de la Unidad Turística de Embalse - Embalse de Río III - Córdoba.
e.22|9 Nº 9.200 v.24|9|64

SUBTERRANEOS
DE BUENOS AIRES

Departamento Suministros
Bartolomé Mitre 3342 — Capital
Licitación Pública Nº 1.164|64

Apertura: 20|10|64, a las 11,30 horas. — Varillas, Apoyos, Balancín, Abrazaderas, Ganchos y Trabas para Timonería de Frenos.
Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11,30 horas.
e.14|9 Nº 8.836 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.836 v.25|9|64

SUBTERRANEOS
DE BUENOS AIRES

Departamento Suministros
Bartolomé Mitre 3342 — Capital
Licitación Pública Nº 1.165|64

Apertura: 21|10|64, a las 11,30 horas. — Palancas y Barras para Timonería de Frenos.
Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11,30 horas.
e.14|9 Nº 8.837 v.18|9|64
e.21|9 Nº 8.837 v.25|9|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL
BELGRANO
AL. C. P. 41|64

Licitaciones Públicas: 19 de octubre de 1964, 14 horas, 400 tn. cobre en lingotes, O. C. 6|64, Ax. 11. - 19 de octubre de 1964, 15 horas. 70 tn. estaño en lingotes, O. C. 6|64, Ax. 12. - 19 de octubre de 1964, 16 horas. Caños de acero p|caldera locomotora, O. C. 22|63, Ax. 2. Consulta y retiro de pliegos. Of. de Licitaciones, Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Gerencia.
e.17|9-Nº 9.000-v.18|9|64
e.21|9-Nº 9.000-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.000-v.30|9|64

FERROCARRIL GENERAL
URQUIZA

Apertura: El 5|10|64: Lic. Púb. 1.003-C. Hora: 14. Iluminación Playa Est. F. Lacroze, tendido cables, construcción cabinas y montaje del tablero comando cabina.
Apertura: El 5|10|64: Lic. Púb. 1.004-C. Obra de interconexión de alta tensión entre subusina Lynch y Sala Control Bosch. Hora: 16.
Apertura: El 5|10|64: Lic. Púb. 1.005-C. Hora: 17,30. 80 Bogies integrales de acero colado, para vagones 35 Ton. de carga.
Apertura: El 6|10|64: Lic. Púb. 999-C. Hora: 14. Ruedas, soportes, cojinetes, retenes, para transportador de rieles.
Apertura: El 6|10|64: Lic. Púb. 1.000-C. Hora: 16. Trajes grises, azules, Sobretodos azules, Sacos de abrigo.
Apertura: El 7|10|64: Lic. Púb. 1.001-C. Hora 14. Construcción cableducto Subusina Rectificadora Est. Pereyra.
Apertura: El 7|10|64: Lic. Púb. 1.002-C. Hora: 16. Elásticos semielípticos para locomotoras.
Apertura: El 8|10|64: Lic. Púb. 1.006. Hora: 14. Acero dulce común en barras, Chapas lisas de acero dulce.
Retirar pliegos: Departamento Almacenes, Estación F. Lacroze, 5to. piso, Capital, días hábiles de 13 a 16 horas.
e.22|9 Nº 9.201 v.26|9|64

FERROCARRIL GENERAL
BARTOLOME MITRE
E. F. E. A.

Licitación Pública Nº 86|64. Apertura 5|10|64, 10 hs. Adquisición de 40.000 kg. de bulones. Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, Oficina 2. En Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso. Oficina 40 F. Horarios: En Rosario, de 8 a 12 hs. En Buenos Aires, de 14 a 17 hs. — Lunes a viernes, hábiles.
e.19|9-Nº 9.066-v.30|9|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expte.: M. 64|110

Llámase a licitación pública para la provisión de: Eclisas para rieles.
Apertura: 23|10|64, 14 horas. Pliego completo: $ 200.
Informes: Oficina de Muestras y Ventas de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.17|9-Nº 9.001-v.18|9|64
e.21|9-Nº 9.001-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.001-v.30|9|64

FERROCARRIL GENERAL ROCA
"E. F. E. A."

G.3.056: Provisión e instalación de calefacción por sistema de Calventiladores, pliego: m$n. 300. Ap.: 9|10|64, 10 horas.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.
e.23|9-Nº 9.277-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.277-v.29|9|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Pvda. G. 2.940|A: Relleno para tapizado de Asientos de Coches Fiat y Materfer, pliego m$n. 100.—, ap. 5|10|64, 9 hs. — G. 3.045: Papel de Imprimir y Papel Tapa, pliego m$n. 100.—, ap. 5|10|64, 11 hs. — G. 3.046: Placas positivas y negativas para Acumuladores, pliego s|cargo, ap. 5|10|64, 12 hs. — G. 3.047: Alambre de Cobre cadmiado, pliego s|cargo, ap. 6|10|64, 9 hs. — G. 3.048: Electrodos en varillas, pliego sin cargo, ap. 6|10|64, 10 hs. — G. 3.049: Tela plastificada color gris, pliego s|cargo, ap. 6|10|64, 11 hs. — G. 3.050: Tornillos de hierro, pliego m$n. 50.—, ap. 6|10|64, 12 hs. — G. 3.051: Por recuperar camisas de cilindros, pliego m$n. 200.—, ap. 7|10|64, 9 hs. — F. 6.246: Tubos filtrantes y cajas de filtros, pliego m$n. 50.—, ap. 7|10|64, 10 hs. — F. 6.247: Portazapatas para Locs. Gral. Electric, pliego m$n. 100.—, ap. 7|10|64, 11 hs. — F. 6.248: Cajas de Arco para Locs. Baldwin, pliego m$n. 100.—, ap. 7|10|64, 12 hs. — G. 3.053: Tractores con Motor a Nafta, Alternativa Motor Diesel, pliego m$n. 100, ap. 7|10|64, 13 hs. — F. 6.249: Repuestos para Turbo Generador, pliego s|cargo, ap. 8|10|64, 9 hs. — F. 6.250: Guarniciones, juntas y sellos para Locs., pliego m$n. 200.—, ap. 8|10|64, 10 hs. — F. 6.251: Guarniciones de Cobre para válvulas de Locs., pliego m$n. 100.—, ap. 8|10|64, 11 hs. — F. 6.252: Eyector tipo "Westinghouse", pliego m$n. 300.—, ap. 8|10|64, 12 hs. — G. 3.054: Electrobomba vertical, tipo turbina, pliego s|cargo, ap. 8|10|64, 13 hs. — Licit Pública G. 3.052: Manga de goma ondulada, pliego m$n. 200.—, ap. 9|10|64 9 hs.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales F. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.
e.22|9 Nº 9.202 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.202 v.28|9|64

Empresa Ferrocarriles del Estado
Argentino
FERROCARRIL GENERAL ROCA

Lic. Púb. Nº 135|64: Renovación y levante de ambas vías entre Km. 22,894 y 28.440 - Línea Temperley|Florencio Varela.
Apertura el 5 de octubre de 1964, a las 13 horas.
Pliego $ 300, retirar de Oficina Licitaciones, de 12,15 a 18,45 horas, Guanahaní 322, Buenos Aires.
Presupuesto Oficial $ 22.272.184".
e.18|9-Nº 9.061 v.18|9|64
e.21|9-Nº 9.061 v.25|9|64
e.28|9.Nº 9.061 v.1º|10|64

PROVINCIALES

PROVINCIA DE NEUQUEN
Ministerio de Economía

Subsecretaría de Obras Públicas
Licitación Pública Nº 10|64 DAE

Llámase a licitación pública para la construcción de un hotel de turismo en Aluminé (Provincia del Neuquén), con un presupuesto oficial de m$n. 13.840.128,60.
Consulta y retiro de la documentación en la Dirección General de Obras Públicas, Santiago del Estero Nº 426, Neuquén y en la Casa de Neuquén, Cangallo 685, Buenos Aires.
Apertura de las propuestas el día 13 de octubre de 1964 a las 16 horas, valor del pliego m$n. 1.400.
e.23|9-Nº 9.278-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.278-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.278-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.278-v.14|10|64

PROVINCIA DE NEUQUEN
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES
Licitación Pública Nº 2|64

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 12.500 kilogramos de leche en polvo de distintos tipos.
Apertura: Día 14 de octubre de 1964, a las 15 horas, en el Departamento de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales.
Informes y Pliegos: En el Departamento de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales, sito en calle Roca 393 de la Ciudad de Neuquén, o en la Casa de Neuquén sita en calle Cangallo 685 de la Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 14 a 18 horas.
Valor del pliego: Doscientos pesos moneda nacional ($ 200.00 m|n.).
e.22|9 Nº 9.203 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.203 2|10|64
e.5|10 Nº 9.203 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.203 v.14|10|64